



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

“La realidad de las madres solteras en la
Ciudad de México”

R a d i o r r e p o r t a j e

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LIC. EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

PRESENTA:

Víctor Manuel Cantú Alarcón



ASESORA: LIC. CLAUDIA FERNÁNDEZ ROMERO

SAN JUAN DE ARAGÓN, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Índice	1
Introducción	3
Capítulo I ¿Quiénes son las madres solteras?	8
1.1 Madres solteras por consecuencia	15
1.2 Madres solteras por decisión	24
1.3 Estilo de vida de una madre soltera	37
1.4 Madres solteras que viven en solitario con sus hijos	49
1.5 Madres solteras que viven con sus padres	60
1.6 Desventajas de una madre soltera frente a la sociedad, en relación a madres que viven con sus parejas	62
Capítulo II Instancias sociales de apoyo a madres solteras	76
2.1 Programas gubernamentales	77
2.2 Instituciones o asociaciones de ayuda	92
Capítulo III Plan de Producción	103
3.1 Título del reportaje radiofónico	105
3.2 Lema o slogan	106
3.3 Logotipo	107

3.4 Justificación	108
3.5 Objetivos	109
3.6 Antecedentes	110
3.7 Temporalidad	112
3.8 Modalidad de producción	113
3.9 Género	114
3.10 Formato	115
3.11 Audiencia	116
3.12 Estructura	118
3.13 Reloj de producción	119
3.14 Factor humano	130
3.15 Recursos Materiales	131
3.16 Presupuesto	132
3.17 Patrocinio	133
3.18 Emisora	134
3.19 Cobertura	135
Capítulo IV Producción del reportaje radiofónico	137
4.1 Guiones	138
4.2 Guión literario general	139
4.3 Guión vestido	160
4.4 Guión cápsulas	173
Conclusiones	180
Glosario	184
Fuentes de consulta	188

INTRODUCCIÓN



Foto tomada del sitio <http://palabrasdelsilencio.over-blog.es/article-31105480.html>

Introducción

El presente trabajo de investigación, tiene como finalidad mostrar el entorno social, cultural, económico y por supuesto emocional, en el que viven y se desarrollan actualmente las familias de la Ciudad de México llamadas monoparentales, es decir, aquellas que están formadas por la madre y el hijo o los hijos. Nos hemos enfocado exclusivamente a este tipo de familia monoparental, ya que también existen las que se conforman por el padre y el hijo o los hijos, aunque estas son minoría.

Se toma como antecedente histórico más lejano la época prehispánica, sólo como referencia para contextualizar el fenómeno y descubrir que no es una situación social nueva o exclusiva de las épocas modernas, sino que el hecho ha existido desde aquellas épocas. Por ejemplo, en la sociedad mexicana, sociedad cuya organización social se basaba en clases sociales, existía una forma de relacionarse entre hombres y mujeres llamada mancebía. Se llamaba mancebo a un guerrero, cuando este se enamoraba o simplemente le gustaba una doncella se dirigía con la madre de esta para hacerle saber que él la había escogido para tener hijos, para hacer vida marital con ella mas no para casarse, y por esta situación a dicha doncella se le llamada tlacallalcahui, que significa persona dejada.

Este ejemplo nos permite observar que efectivamente el fenómeno social de la maternidad en soltería ha existido prácticamente desde épocas remotas, tanto como la propia época prehispánica en nuestro país.

Actualmente en México existen organizaciones sociales y de gobierno que se preocupan por atender y ayudar el desarrollo, la evolución y el progreso de este sector social al que nos referimos, pero desgraciadamente este estudio nos permite descubrir que no son suficientes. Es la ciudad de México la que cuenta con mayores apoyos ya sean sociales o de gobierno, y es por ello que delimitamos nuestro campo de estudio a ella, nuestra ciudad capital.

En la presente investigación, podemos observar que existen diferentes causas que dan lugar a la existencia de familias encabezadas por madres solas: por decisión propia de la mujer en cuestión, quien por razones personales decide tener a su hijo o hijos sin la presencia de un hombre; por consecuencia, a causa de la muerte de su pareja, por separación o divorcio, inclusive por abandono.

En el capítulo uno se muestra la información relacionada al concepto de “madres solteras”, ¿quiénes son?, madres solteras por decisión y madres solteras por consecuencia, en los apartados 1.1 y 1.2 respectivamente.

Existen las mamás solas que viven independientemente con sus hijos y las hay quienes viven con sus padres.

Son observaciones objeto de estudio de esta investigación y estos tópicos son tratados en el capítulo I, incluyendo el apartado 1.6, en donde se muestran cuales son o pueden ser las desventajas de una madre soltera frente a la sociedad, en relación a las madres que viven con sus parejas, ya que a la condición de maternidad célibe o soltera, por razones socioculturales, se le ha asignado cierto grado de inferioridad o de vulnerabilidad, aunque no sea así necesariamente en la vida cotidiana, inclusive, aunque pueda ser, por el contrario, una forma de vida que ha permitido a muchas mujeres progresar y alcanzar metas educacionales, laborales o simplemente una participación social productiva en nuestra sociedad.

El capítulo II, está enfocado a mostrar las diferentes instancias sociales, ya sean civiles o de gobierno, que existen en esta ciudad para ayudar y apoyar al sector de la población que es nuestro objeto de estudio. También se mencionan los programas gubernamentales existentes al momento de esta investigación, a fin de poder ayudar a su divulgación y conocimiento del mayor número de madres solas posible.

Es importante mencionar que para efectos de investigación documental, se toman datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía y Estadística, INEGI, del año 2000, ya que al tiempo de esta investigación, 2010, no están disponibles datos más recientes, y esto obedece a que el INEGI, máxima institución en el país

encargada de contabilizar y dar tratamiento a cualquier tipo de dato relacionado a la población del país, realiza un censo nacional de población y vivienda cada 10 años, y en este caso, a pesar de que 2010 es año en que se realiza dicho conteo, los datos obtenidos en este nuevo censo nacional tardan algunos meses en estar disponibles para su revisión o disposición a efectos de consulta e investigación. También son utilizados datos del Consejo Nacional de Población, CONAPO, así como del Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, todos con datos del mismo año por las mismas razones.

Aunque por otro lado un dato obtenido en la investigación, referente a la tasa de crecimiento anual de la población mencionada en este conteo como madres solas, que corresponde al 7.07%, nos permite saber que en el 2010 más de una de cada cuatro familias serán encabezadas por una mujer, ya en nuestra investigación podemos concretar que 1 de cada 3 familias en la ciudad de México es, actualmente, encabezada por una mujer, es decir, por una madre sola.

Otro dato que es importante resaltar primeramente es que, si bien es la ciudad de México la que cuenta con el mayor número de apoyos y de instancias de ayuda a las madres solteras, esto obedece a que también es la ciudad del país con la mayor población en ésta condición, ya que de acuerdo al INEGI, en el año 2005, a nivel nacional el 23.1 por ciento de los hogares contaba con una mujer al frente de la familia, siendo el Distrito Federal el de mayor porcentaje: 28.9 por ciento.

Con los datos generados producto de esta investigación, se llevó cabo la producción de un reportaje radiofónico, con duración de 30 minutos aproximadamente. En el capítulo IV se incluyen los guiones realizados para dicha producción, tanto el guión general del programa, el guión del vestido del programa así como el guión de las cápsulas producidas y utilizadas en este radioreportaje titulado “La realidad de la madres solteras en la ciudad de México”.

Finalmente, en el capítulo III está incluido un Plan de producción, también referente a la realización de dicho radioreportaje.

La intención de esta investigación es ayudar a la reflexión de nuestra sociedad, de la población de la ciudad en que vivimos, sobre el tema en cuestión. Si bien como se menciona, no es un fenómeno social nuevo, sino por el contrario, tiene antecedentes históricos muy lejanos como también se ha mostrado, sí es una realidad que es una situación que va en aumento. Prueba de ello son las estadísticas consultadas, que indican una tasa de crecimiento, anual de 7.07 por ciento, lo que obliga a pensar en cómo o qué tipo de sociedad viviremos o nos sobrevivirán quienes habiten en ella en los siguientes años, o en las siguientes décadas.

Si se estima que la edad mediana de las madres al primer hijo, si el estado conyugal es de soltera, corresponde a 23 años (fuente INEGI), significa que en un par de década más, esos hijos de hoy, de las mamás solas, tendrán la mayoría de edad, y se desenvolverán y se desarrollaran en una sociedad conformada por una población con mayor porcentaje de maternidad célibe, y resulta interesante cuestionarse cuál será el perfil emocional, social y educacional de esos entonces jóvenes quienes tendrán que asumir, tarde o temprano, las responsabilidades que exige la sociedad en que nos encontramos, ya sea por desempeño laboral, social, o simplemente existencial y por la necesidad de relacionarse con los demás seres sociales.

CAPÍTULO I

¿QUIENES SON LAS MADRES SOLTERAS?



Foto tomada del sitio <http://clauymadres.blogspot.com/>

Capítulo I ¿QUIÉNES SON LAS MADRES SOLTERAS?

Cuando nos referimos a “madres solas”, estamos incluyendo tras esta etiqueta a todo el colectivo de mujeres que han debido hacerse cargo en solitario de la responsabilidad de sus familias cuando sus hijos o hijas aún eran dependientes. A esta situación han podido llegar a partir de circunstancias diversas: “por la muerte del marido o compañero, por separación o divorcio, o porque , sin llegar a casarse, estas mujeres han tenido o adoptado a sus hijos siendo solteras. Que incluyamos a todas estas mujeres no quiere decir que las consideremos un todo homogéneo.”¹

Características sociodemográficas de las madres.

En México, la mayor parte de las madres viven en pareja (77.7%), esto es que están casadas o unidas y únicamente 22.3% son madres solas, es decir que su estado conyugal es soltera (4.4%), separada (5.8%), divorciada (2%) o viuda (10.1%).

La caracterización sociodemográfica y económica de las madres tiene como objetivo presentar las diferencias entre ambas situaciones conyugales de las madres, ya que los papeles sociales que desarrollan muestran diferencias contundentes.

Las madres con pareja comparten las responsabilidades familiares con el compañero conyugal y es habitual que el varón sea el sostén económico de la familia y la mujer, madre, el apoyo sentimental y la proveedora de servicios para los miembros de su familia. En cambio, las madres sin pareja asumen ambos papeles, al responsabilizarse totalmente de la manutención y educación de su descendencia.

En el país, la proporción más representativa de las madres tiene edades entre 20 y 49 años, siendo 70.1% del total. Las que viven en pareja presentan edades menores a las solas, lo que puede deberse a la etapa del curso de vida de las

¹ Angeles Rebollo, María, “Mujer y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad”, Mc Graw-Hill España, 2004, p. 241.

madres divorciadas, separadas o viudas, que generalmente es más avanzada que en las unidas.

Por tal razón, “seis de cada 10 madres en pareja son menores de 40 años, tres tienen de 40 a 59 años y una 60 años o más. En cambio, casi una tercera parte de madres sin cónyuge son menores de 40 años, la misma proporción es para las de 40 a 59 años y más de la tercer parte tiene 60 años o más.”²

En cuanto al número de hijos, el porcentaje más alto es el de las madres casadas cuando tienen dos o tres hijos, respectivamente 22.6% y 19.7%, la proporción disminuye a 16.5% con un hijo y a 15.8% con siete hijos y más, 12.2% las de cuatro hijos y 14.2% con cinco y seis hijos.

La distribución es distinta para las madres sin pareja, pues el mayor porcentaje corresponde a las que tienen un descendiente con 22.2%, lo que en alguna medida se debe a que las madres solteras son las de menor edad; la proporción es más significativa si tienen siete hijos y más (24.5%); que puede corresponder a las madres de edad más avanzada o viudas, cuya etapa reproductiva transcurrió en una época en que no se había implementado la política de planificación familiar o los métodos de control natal. Las madres solas con dos o tres hijos representan 29.3%, las de cuatro y cinco hijos 17.4% y 6.6% las de seis descendientes.

El parentesco muestra las relaciones entre los miembros al interior de los hogares y las familias; así como la posición y el papel que desempeña cada uno de ellos. El parentesco de las madres es inherente al curso de vida, generalmente transitan en la etapa de solteras como hijas, en la de casadas como esposas y en la de desunidas como jefas.

La mayor parte de las madres son esposas del jefe (65.5%), aunque en un elevado porcentaje también son jefas (17.7%) y en menor medida hijas (7.5%). Estas proporciones son diferentes cuando las madres viven con su pareja ya que 83.8% de ellas son cónyuges, sólo 5.9% jefas, 3.9% hijas y 3.8% nueras, entre

² Disponible en www.inegi.org.mx en el apartado: “Estadísticas a propósito del día de las madres”. Fecha consulta 10 mayo 2010.

otras. En cambio, si las madres no tienen pareja conyugal, de cada 10, seis son jefas, dos hijas, una es madre y una es otra pariente o no pariente.

El nivel de instrucción brinda información sobre el desarrollo personal de las madres. Es necesario señalar que hay porcentajes altos de madres solas con niveles educativos bajos: una quinta parte no tiene instrucción (19.4%), la mitad no ha concluido la educación básica (48.9%), sólo 13.3% cuenta con la básica completa y 18.4% ha cursado niveles superiores a la básica.

Los porcentajes de madres en niveles de educación bajos, pueden deberse a que buena parte de ellas son mayores de edad y en épocas anteriores por las condiciones estructurales del país había pocas oportunidades para que una mujer tuviera más estudios, además, en muchas familias no se consideraba necesaria la educación de las mujeres.

Por su parte, “de cada 10 madres que viven en pareja, cinco no cubren el requisito de la educación básica, dos cuentan con la secundaria completa, dos tienen estudios post básicos y una carece de instrucción.”³

El concepto de familia viene de “famil” voz del lenguaje de los oscos, tribu del lacio cuyo significado es “famulus” esclavo doméstico de un jefe varón. Sin embargo la palabra familia tiene varios significados, por ejemplo:

- a) Personas unida por vínculo de parentesco viviendo bajo un mismo techo y dependientes de una persona (cabeza de familia).
- b) Personas unidas por parentesco aún cuando vivan en diferentes lugares, es decir, descendientes de un tronco común.
- c) Todas las personas que viven en el hogar aunque no sean parientes (los empleados domésticos, etcétera).
- d) Grupo o porción de la sociedad que tiene interés y afinidades comunes tales como los grupos o las congregaciones religiosas.
- e) En sentido amplio se dice incluso de la humanidad (la familia humana).

³ Disponible en www.inegi.org.mx en el apartado: “Estadísticas a propósito del día de las madres”. Fecha consulta 10 mayo 2010.

En todas las sociedades humanas existen como instituciones el matrimonio y la familia, son una creación social donde el parentesco puede ser consanguíneo, biológico, o bien institucional como la adopción. Existen diversos tipos de familia, puede ser: nuclear (padre, madre e hijos no maduros) unidad diferenciada del resto de la comunidad; extensa, formada por dos o más familias nucleares afiliadas por una extensión de la relación padres-hijos, es decir, juntando la familia nuclear del adulto casado a la de los padres de ella puede ser poligámica. Poliándrica –una mujer y varios hombres, o poligínica, un hombre y varias mujeres-, consistentes en dos o más familias nucleares organizadas en matrimonios plurales teniendo un padre o madre en común.

Familias de orientación del individuo o familia en la que éste procrea. Las familias exogámicas o prohibitivas de matrimonio dentro del mismo grupo de parentesco, por el tabú del incesto, a través del cual se promueve el intercambio de mujeres. Las familias endogámicas o propiciadoras de matrimonio dentro del mismo grupo social.

“Han existido diversas formas de familia como se observa. Es una institución social básica integrada a una estructura social, económica y política más amplia en relación de interdependencia con la misma sociedad. La familia como institución social ha sufrido modificaciones en sus características estructurales y en sus funciones a lo largo de la historia, con el fin de cumplir con los cometidos que socialmente le han asignado en cada momento de la evolución humana.”⁴

La opresión de las mujeres se define por un conjunto articulado de características enmarcadas en la situación de subordinación, dependencia vital y discriminación en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado, la opresión de las mujeres se manifiesta y se realiza en la discriminación de que son objeto. Consiste en formas de repudio social y cultural, de desprecio y maltrato a los cuales están sometidas las mujeres por estar

⁴ De Dios Vallejo, Delia Selene. Op. Cit. p. 70

subordinadas, por ser dependientes, por ser consideradas inferiores y por encarar simbólicamente la inferioridad y lo proscrito.

“La opresión a la mujer está determinada por:

- 1) La división genérica del trabajo y del conjunto de la vida, basada en la valoración clasificatoria y especializadora por sexo.
- 2) La división genérica de los espacios sociales: producción-reproducción, creación-procreación, público-privado, personal-político, así como del tiempo y de los espacios.
- 3) La existencia de la propiedad privada de las cosas, en particular de las personas.
- 4) Las relaciones antagónicas de clase.
- 5) La existencia de formas, relaciones, estructuras e instituciones jerárquicas de poder y dominio autoritario basadas en la expropiación que hacen unos grupos de otros, de sus capacidades, en particular la de decidir, así como bienes materiales y simbólicos.
- 6) Todas las formas de opresión basadas en criterios respecto a la edad, raciales, étnicos, religiosos, lingüísticos, nacionales, eróticos, entre otros, que cada sociedad clasifican dando por resultado la exclusión.
- 7) La definición del ser social de las mujeres en torno a una sexualidad expropiada, procreadora o erótica, estructurada en su cuerpo para otro (Marcela Lagarde, 1993:94-100).”⁵

En México, la historia de Pedro Páramo, de Juan Rulfo, es un hecho del que aún hay constancias. Hay una violencia y una fuerza asignada socialmente al hombre. La condición androcéntrica ha glorificado la condición procreadora de la mujer: paridora, lactante, educadora, realizadora del trabajo doméstico, agente de relaciones públicas familiares. Esclava doméstica. Pero por razones fisiológicas, la mujer es más apta para gozar con mayor frecuencia y amplitud que el hombre de su sexualidad, por ello se la oprime y a él se le otorgan todas las libertades: la

⁵ De Dios Vallejo, Delia Selene. *Op. Cit.* p. 72

opresión y la explotación sexual de la mujer han sido y son un grave problema social.⁶

La información de la Encuesta Nacional de Empleo, indica que en el 2004 había 10.4 millones de madres trabajando, monto que representa 38.8% del total de las madres de 12 años y más.

La tasa de participación económica de las madres jóvenes (menores de 30 años) es de 33.7%, la de las de 30 a 49 años 48.5% y la del grupo de 50 años o más es de 27.8%.

Las madres solteras, proporcionalmente, son las que más participan en el mercado laboral (70.8%), siendo las adultas (30 a 49 años) las que en mayor medida están insertas en el mercado de trabajo (84.3%).

El siguiente grupo son las madres sin pareja que alguna vez estuvieron unidas, con una tasa de participación de 45.4%, siendo las menores de 50 años las que más participan (arriba de 70%). En cambio entre las madres con pareja poco más de tercera parte trabaja (34.5%).

El nivel de instrucción de las madres muestra cierta relación con la inserción en el mercado laboral: 57.1% de las madres con educación media superior o superior trabaja, en cambio de las que no tienen Instrucción sólo 27.9% lo hace. Las madres solteras en cada nivel de instrucción muestran altas tasas de participación en el trabajo, pero a partir del nivel básico completo, la tasa prácticamente está entre 70% y 78%. Esos porcentajes sólo son alcanzados por las madres desunidas con educación media superior o superior (74.1%). La participación más alta de las madres con pareja corresponde a las de educación media superior o superior con 51.9%.

El promedio de escolaridad de las madres trabajadoras es de 8 años de estudio, lo que equivale al segundo grado de la educación secundaria, en cambio para las madres que no participan económicamente es de 6 años, es decir primaria completa. Destaca que “las madres solteras trabajadoras presentan el promedio de escolaridad más alto (8.7 años aprobados), en contraste las madres

⁶ Idem p. 73

desunidas que no trabajan registran el menor promedio de años aprobados, con casi 4 años.”⁷

1.1 Madres solteras por consecuencia.

En el sistema capitalista contemporáneo, la mujer y los hijos son maltratados, al igual que los hombres, por la miseria, el desempleo, la falta de educación, vivienda, salud, etc. Se vive la tristeza, la frustración, la soledad y otros males de la sociedad actual. Pero todo tiene remedio. Debido a los movimientos feministas, hoy, el Estado en México ha tomado cartas en el asunto de la violencia intrafamiliar. Las cámaras de diputados y senadores han legislado al respecto y se están poniendo en práctica una serie de políticas públicas tanto de prevención, curación, etc., sobre la violencia intrafamiliar. Varias instituciones gubernamentales están destinadas a trabajar contra todas las formas de discriminación hacia la mujer y contra la violencia intrafamiliar.

La violencia dentro del hogar presenta diversas modalidades. Entre ellas están los ataques y las amenazas verbales, el confinamiento, el ataque sexual, los golpes y otras formas de agresión, que producen lesiones físicas y psicológicas, en ocasiones la muerte misma. También el abandono es una forma de violencia intrafamiliar, que pone en peligro la salud, la integridad, y hasta la vida de quienes lo sufren.

El abandono también es violencia, se puede o conformar por un solo acto o por una sucesión, que aislados no producirían daño, pero cuya suma sí lo provoca. Las víctimas primordiales de la violencia intrafamiliar son las mujeres y los niños.

“Los principales ejecutores del maltrato, según investigadores, son los jefes de familia masculinos en perjuicio de las mujeres, los niños, y otros miembros vulnerables del grupo familiar. El segundo lugar lo ocupan las mujeres adultas.

⁷ Disponible en www.inegi.org.mx en el apartado: “Estadísticas a propósito del día de las madres”. Fecha consulta 10 mayo 2010.

Otros dicen que las mujeres son los principales verdugos de los niños en el hogar, generalmente las madrastras y madres, las mabrujas.”⁸

La joven embarazada. Ocurre con frecuencia que el drama del abandono se vive durante el embarazo. Generalmente se trata de mujeres jóvenes cuya pareja huye sin piedad ni compasión al recibir la noticia de la paternidad, lo cual deja a la joven madre con la carga de responsabilidad de la crianza desde el nacimiento. Algunas chicas se quedan en la más absoluta desprotección, sin el conocimiento, la experiencia, la preparación para la vida y en la peor desolación. Otras corren con la suerte de recibir ayuda de su familia. Los padres, casi siempre, acaban acogiendo a los dos y facilitando que la madre soltera salga a trabajar o siga estudiando. La dinámica familiar en este caso es distinta y si no se establecen *los órdenes del amor* –como dice el doctor Bert Hellinger⁹, autor de la teoría de las constelaciones familiares, el niño puede tener problemas de relación, confusión en la identidad de los roles, etcétera. Es decir, quien debe tener el papel de madre – con todo lo que ello conlleva en términos de desarrollo de la confianza básica, respeto a la autoridad-, será quien lo engendró, no la abuela o la tía. “Los abuelos y los tíos pueden ayudar en la crianza pero nunca podrán sustituir el papel de la madre, que como tal debe comportarse en lo afectivo y en lo emocional.”¹⁰

La madre que enviudó. El padre de los hijos pudo haber fallecido repentinamente, en un accidente, por enfermedad fulminante o como víctima de un homicidio; o bien puede ser que haya vivido una larga enfermedad durante la cual haya dejado la oportunidad de preparar a la madre para el cambio.

“Las situaciones son diferentes en cada caso y la forma de procesarlas también cambia.”¹¹

La divorciada o separada que define la situación. La separada o divorciada toma la decisión de desvincularse, vive la experiencia de distinta forma, pues por

⁸ De Dios Vallejo, Delia Selene. Op cit. p. 74

⁹ Hellinger, Bert, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. “Mamá sola: un nuevo significado para la maternidad sin pareja”. Ed. Planeta. México 2007., p. 19.

¹⁰ Lujambio Fuentes, Julieta, Op. Cit. p. 19.

¹¹ Idem., p. 20-21.

lo menos tiene la oportunidad de imaginar cual podría ser su situación al quedar sola con sus hijos y por lo tanto se va preparando. Hay un duelo anticipado. A veces se tarda en decidir, lo que propicia que se vayan a acumulando más resentimientos y rencores. Hay que decir que estadísticamente, las mujeres deciden la separación el 95 por ciento de las veces. En la gran mayoría de las ocasiones, son ellas quienes proponen un distanciamiento, aunque la responsabilidad de la ruptura es de ambos. “En ocasiones, uno colabora más que otro. ¿Por qué los hombres no deciden la separación? Unos por la comodidad de seguir viviendo en la misma casa y compartiendo gastos, otros por no querer sentirse culpables de dejar al hogar, y los más porque no quieren asumir la responsabilidad de la separación: dejan a la mujer asumir el futuro de la vida familiar.”¹²

Hay muchas teorías acerca del creciente número de separaciones y divorcios. Tan solo en nuestro país, la tasa de incremento de divorcios en los últimos años ha sido más alta que la tasa de crecimiento de los matrimonios. El número de divorcios se incrementó en 34 por ciento en los últimos cinco años. De acuerdo con un reporte de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el año 2005 se registraron 70 mil 184 divorcios, 17 mil 826 más que en el año 2000. Las entidades con tasas más altas de divorcios en el 2005 fueron Baja California, con 31.8 de cada cien matrimonios, Chihuahua, con 30.6 y Aguascalientes con 20.4. Las tasas más bajas se registraron en Tlaxcala con 2.0, Oaxaca, con 2.1 y Guerrero, con 5.1. La edad promedio al momento de la separación es de 34.7 años para las mujeres, y para los hombres de 37.4 años.

Estos datos sorprendentes y al mismo tiempo fríos, nos deben hacer reflexionar. Con razón muchos jóvenes han dejado de ver al matrimonio como una forma de vida a la cual aspirar para optar por relaciones sin un compromiso más formal. No es que nuestros abuelos y padres hubieran vivido felices dentro del matrimonio, muchos de ellos en silencio padecían la pena de permanecer unidos

¹² Idem pp. 18-19.

aunque fuera en apariencia. Nuestros padres y abuelos se divorciaban menos porque no podían hacerlo, estaba muy mal visto. La mujer no tenía muchas opciones de vida y sacrificaba su felicidad por cubrir las formas de convivencia.

Sobre este tema, la psicoterapeuta de pareja Maruca Serrano¹³ opina:

“Lo que la experiencia clínica nos muestra una y otra vez, es que hay algo que no está marchando, más allá del plano familiar, en el tejido social de nuestra cultura: nuestras sociedades, de manera vertiginosa, han caído en espirales de violencia, individualismo y vacío. La permanente confusión entre lo banal y lo crucial lleva casi con toda seguridad, a una vida llena de tropiezos, de fracasos ininteligibles para quien los vive.”

Diversos actores de la sociedad se culpan mutuamente alrededor de los orígenes de esta espiral: los medios de comunicación culpan a la sociedad por su violencia, de la que ellos sólo son reflejo y dentro de la sociedad cada vez surgen más voces que hablan de la culpa de los medios al trivializar la violencia, al hacerla aparecer como un hecho cotidiano. De la misma forma, las autoridades gubernamentales exigen que sea la familia el lugar donde se promuevan valores para convivir de manera más saludable, y en las familias se habla de la poca participación de estas autoridades para fomentarlos.

Lo que nadie se atreve a asumir y a pensar desde un lugar diferente, es la responsabilidad individual de frente al mundo que nos rodea, a la porción de realidad que nos corresponde fabricar a cada uno de nosotros, como seres absolutamente responsables de nuestras palabras y nuestros actos.

Lo que tendremos que encarar, individualmente y luego como un conjunto, es que debemos pasar de una lógica de simulación y disimulación, a una de responsabilidad, en la que seguramente, habrá diversos tipos de personas, ideas y creencias, en la que encontraremos algunas más compatibles que otras, pero cada una tomará la parte de responsabilidad que le corresponde en la construcción de este mundo, este país, esta ciudad, esta colonia, esta casa y esta persona en específico.

Hay un concepto que parece cada vez más difícil de encontrar en la vida real, en la vida cotidiana: la capacidad que tenemos los seres humanos para elegir y más específicamente aún, para elegir renunciar. De hecho, elegir está íntimamente ligado con elegir renunciar, cada vez que opto por algo, también renuncio a otra cosa, es decir, una ganancia lleva aparejada una pérdida. Por ejemplo: cuando decido asistir a una función de teatro, he renunciado a hacer otra actividad en ese tiempo y cuando opto en mi vehículo por tomar el camino de la izquierda, he renunciado tomar el camino de la derecha. Hasta los más complicados: cuando decido contraer matrimonio, he decidido por una vida en común, por una aventura trascendente, a mi vida, a la de mi pareja y a la de los hijos de ese matrimonio, también he elegido renunciar a muchas otras cosas, a las cuales tengo pleno derecho, pero a las que decido renunciar, por otra decisión que quiero tomar. Así, entonces, puedo escuchar, puedo negociar, puedo esperar porque estos comportamientos derivan de las decisiones que tomo, de la decisión a renunciar algo.

Una madre tiene pleno derecho a sus espacios, a su intimidad, a sus horarios de descanso y de sueño, a su desarrollo profesional, sin embargo, decide renunciar a alguna parte de eso: cuidar a su hijo a media noche para que esté sano, asistir a una fiesta para convivir con él, en fin, hacer todo lo necesario para su desarrollo.

También cuando alguien decide terminar con una relación de matrimonio, puede realmente haber motivos de fondo, incluso vitales para realizarlo, pero también ha de asumir el costo que significa, las pérdidas que conlleva.

¿Qué si un niño no puede entenderlo? ¿Qué si le será difícil? ¿Se sentirá inseguro o agresivo?...!Claro que sí; Quizá lleve toda una vida darse cuenta plenamente del significado de elegir, de renunciar, de asumir costos; y para un niño ese proceso puede precipitarse al ver las decisiones de sus padres, de estar juntos o separarse, en todo caso, el asunto crucial para este niño es que esté seguro del amor de sus padres, de que el matrimonio o divorcio es una decisión

¹³ Serrano, Maruca, citada por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 45.

de adultos (con sus respectivas complicaciones) y que juntos o separados, ese papá y mamá lo aman y estarán al pendiente de su desarrollo.

“Lo que en todo caso es ineludible, para cualquier adulto, es que puede haber y hay muchas concepciones hoy en día alrededor del matrimonio, desde una aventura pasajera hasta una forma de cambiar de nacionalidad, pasando por cualquier tipo de variantes en forma fondo, sin embargo, las preguntas son: ¿cuál es la parte que cada quien va a tomar como su responsabilidad en toda esta historia? ¿Qué va a hacer, frente a la ineludible diferencia en concepciones, en ideas, en actitudes, expectativas, sentimientos que suceden al interior del matrimonio? ¿Culpar al otro? ¿Dar media vuelta y huir? ¿Guardarlo y aguantarse?

O empezar a vivir, asumiendo, en toda su dimensión, los costos de las decisiones: decidir y decidir renunciar.”¹⁴

Otras causas del impresionante crecimiento en el número de divorcios lo podemos encontrar en la falta de compromiso. “Un compromiso consiste en dar tiempo, energía, talento y emociones.”¹⁵ El compromiso es un acto de la voluntad. Algunas personas huyen al compromiso porque creen que éste tiene que ver con la renuncia al poder personal y es que, cuando nos comprometemos, confiamos a otra persona una parte de nosotros. El compromiso implica desde luego una elección y elegir es renunciar. En efecto, comprometernos al matrimonio es renunciar a una serie de cosas, pero conscientes de que estamos eligiendo por un bien mayor. “Hoy en día, no se quiere renunciar a nada. Se pretende tener todo. Eso es lo que nos ofrece la publicidad; nos identificamos con formas de consumo cosificando las relaciones humanas.”¹⁶

La sociedad materialista en que estamos inmersos ¿tendrá algo que ver? El “útese y deséchese” ¿lo hemos trasladado a las relaciones humanas?

En su libro “El hombre Light”, el psiquiatra español Enrique Rojas expone que el ser humano actual carece de referentes, tiene un gran vacío moral y no es feliz, aun teniendo materialmente casi todo, ha perdido su punto de mira y está cada

¹⁴ Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 43-47.

¹⁵ Jampolsky, Gerald y Diane Cirincione, “Amar es la respuesta”, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 48.

¹⁶ Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 48.

vez más desorientado ante los grandes interrogantes de la existencia. “Vivimos en una sociedad que en cierta medida está enferma, de la cual emerge el hombre Light, un sujeto que lleva por bandera una tetralogía nihilista: hedonismo-consumismo-permisividad-relatividad.”¹⁷

Mucho de esto hay en las relaciones humanas, aunado al miedo al compromiso que representa una renuncia, lo cual no permite a las parejas llegar al amor profundo. “El amor conyugal tiene un alto porcentaje de artesanía psicológica, amor y conocimiento. El amor es el primer argumento de la vida y el que hay que cuidar con más esmero.”¹⁸

En contraposición al estilo hedonista, consumista y sin compromisos que muchos siguen, está el de la mujer que se queda en la relación soportando aún a costa de su propia dignidad. Si nos basáramos en la norma que dice que quien te maltrata no te quiere y no tienes que estar haciendo nada con él, el número de divorcios crecería mucho más dramáticamente. Los índices de violencia contra las mujeres todavía son altísimos y en ese caso está más que justificada una separación. Es más, es necesaria, simplemente para preservar la integridad física de la mujer y de los hijos. En la mayoría de los casos, las mujeres se pasan de aguantadoras. Cuando una mujer dice “hasta aquí llegué”, se trata por lo general de un grito de ayuda desesperado que se piensa una y otra vez antes de expresarse. Es la culminación de muchos meses o años de maltrato e infelicidad. Es realmente extraño que sea el varón el que pida el divorcio. Tal vez con sus actitudes lo demanda, pero es casi en la totalidad de los casos cuando la mujer decide que una separación es lo mejor, aún si sabe a todo lo que va a tener que enfrentarse.

Basados en la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2003, aplicada a mayores de 15 años, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia de pareja alguna vez en su vida, y dos de cada tres han vivido situaciones de violencia alguna vez. Entre los actos de violencia más frecuentes contra las

¹⁷ Rojas, Enrique. “El hombre light”, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 49.

¹⁸ Rodríguez, Lizi, “Manual para el éxito familiar”, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 49.

mujeres de 15 años y más, que tienen vida familiar o en pareja, destacan el maltrato psicológico, la agresión física, el abuso económico y el maltrato sexual.

La encuesta demuestra que el maltrato físico contra mujeres se da en un 10 por ciento mediante bofetadas, jalones, empujones, puñetazos, quemaduras, intento de estrangulación e incluso ataques con arma blanca. El maltrato psicológico lo manifestaron 30 por ciento de las entrevistadas, quienes reportaron celos, devaluación de la estima, amenazas e intimidación.

Además, ocho por ciento relató sufrir maltrato sexual, que se produce cuando se obliga a la pareja a mantener relaciones sexuales forzadas o condicionadas por chantajes.

La dependencia económica es otra forma de violencia de género que se produce cuando el varón impide que la mujer trabaje, controla los recursos económicos de la mujer y dispone, sin consentimiento, del dinero y los bienes de ella.

En México, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Unifem y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), “46.6 por ciento de las mujeres con pareja residente en el hogar- con edades que oscilan entre los 15 y los 29 años – ha vivido al menos un incidente de violencia.”¹⁹

El trauma del abandono. Pongámonos en el dramático caso de una mujer cuyo marido o concubino, que había prometido estar toda la vida a su lado, de repente se fue- ¿Es tu situación? ¿Te dejó sin mayor explicación? Seguramente te quedaste sola sin prepararte. Si es lo que querías, se complican más las cosas. Pudiste haber caído en una experiencia traumática, en un shock. Un acto incomprensible y cobarde que requiere de tiempo, de paciencia y de entrar en un proceso de elaboración del duelo para perdonar. “La mujer abandonada, dejada repentinamente, no ha vivido un duelo anticipado y por lo tanto, el impacto que recibe es más difícil de manejar. En ocasiones, ni siquiera tiene una respuesta para las preguntas que hacen los hijos ni ella misma sabe a ciencia cierta qué fue

lo que en verdad ocurrió. Se trata de encontrar explicaciones diversas que puedan dar una respuesta. Sólo él la tiene y en la mayoría de las ocasiones se queda como enigma.”²⁰

Hay otro tipo de conductas que ocurren aunque se pretendan ocultar o negar, y que muestra que no todas las mamás solas son como el ángel de la guarda de sus hijos.

¿A quién de nosotras no nos ha pasado que llega el punto en que ya no aguantamos a nuestro hijo y estamos a punto de darle un zape, un pellizco o una nalgada porque no se pone quieto, no obedece, pintó las paredes o rompió la jarra?

A pesar de estar a punto de estallar, en ocasiones, una fuerza superior, un poder invisible nos detiene y evita que perdamos la cabeza. Pero otras veces, nos gana la furia y sin medir las consecuencias soltamos el golpe, la humillación o el insulto. Esto se llama violencia intrafamiliar y produce en los niños sentimientos de venganza, autoestima baja, miedo y permitirse pegar a los que ama, perpetuando la “cadena de amargura”.

Muchas mamás no han superado el fracaso de la separación o el abandono y descargan en los hijos el daño que sienten que el otro les hizo. Otras madres se encuentran enojadas con la vida, ya sea porque enfrentan adversidades en su empleo, en su salud; no les alcanza el gasto y ya tienen encima al casero, la colegiatura o el recibo de la luz, de teléfono, el predial, el seguro.

Otro motivo que causa mucho desasosiego son las carencias y conflictos de la infancia o adolescencia no superados. Muchas mujeres, hoy convertidas en mamás, conocen sólo un esquema de violencia familiar, y sin estas conscientes del daño que hacen, repiten la historia de dolor.

“Se les incorpora en su código de conducta la información según la cual agredir físicamente a los demás es una alternativa permisible si las circunstancias

¹⁹ www.mupei.com Mujeres comunicadoras y escritoras independientes, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 56.

²⁰ Lujambio Fuentes, Julieta, Op. Cit. pp. 17-18.

lo ameritan”, afirma en su libro *Creciendo con nuestro hijos*, la socióloga Angela Marulanda.²¹

1.2 Madres solteras por decisión.

No todas las madres sin casar escogen embarazarse, como muchas de nosotras sabemos, en la primera experiencia. Aun en el relajado ambiente social actual, muchas mujeres se sienten incómodas al decir que nunca se casaron con el padre de su hijo.

Los sociólogos han observado que es estigma es menos importante en subgrupos de un nivel socioeconómico menor, en los cuales la frecuencia de tener hijos y no casarse se ha convertido en una norma. Sin embargo, como señala la doctora Steinfeld, “para la mayoría de las madres sin casar es muy incómodo admitir que escogieron tener un hijo, pero no un esposo.”²²

Soltera por decisión. Muchas madres solteras se sienten a gusto con su decisión, y con sí mismas. Es muy importante tener confianza en una misma porque los demás sólo nos respetarán hasta donde nos respetemos y nos valoremos; tu decisión de tener un hijo sin casarte se basó en algunas razones. Si fue una decisión consciente y deliberada, entonces ya reconociste que eres una persona fuerte y decisiva. Aun antes de que tu hijo naciera tuviste que dar explicaciones a tu familia, amigos y compañeros de trabajo –o les dijiste que no tenías que darle ninguna explicación-.

De cualquier manera, tu fuerza interior y tu propia estima habían pasado la prueba para cuando nació tu hijo.

“Algunas madres que nunca se casaron no tiene dificultades en volver a salir con pretendientes, porque nunca dejaron de hacerlo”, observa la doctora Marge Steinfeld. “Mujeres jóvenes podrán volver a su antigua vida sexual pronto, después del nacimiento de su hijo, por lo que no es el mismo problema de volver

²¹ Marulanda, Angela. “Creciendo con nuestros hijos”, citada por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 116.

²² Down B., Sova, “El sexo y la madre soltera”, Dodd Mead, E.U., 1987,(tr. Luz del Carmen Ledesma de González, ed. Diana 1990), p. 67.

a empezar que enfrentan viudas y divorciadas. Pero estas madres se sienten más temerosas, que las anteriores, de decirle a sus nuevos acompañantes que tienen un hijo. Se sienten avergonzadas, porque sienten que tienen que “dar explicaciones”.

Dependiendo del hombre, te darás cuenta que te sientes más incómoda explicando que tú quisiste embarazarte en vez de permitir que piense que te “engañaron”. Hay muchos hombres que dudarán iniciar una relación con una mujer fuerte, que pudo hacer esa decisión tan importante ella sola.

Estos hombres preferirán creer que fuiste víctima de una gran pasión, o sea una participante pasiva y no activa, en la elección de tener un hijo.

No podrás saber, por adelantado, cómo van a reaccionar los hombres, pero sí puedes disminuir las tensiones y el potencial de un rechazo incómodo si consideras previamente, la personalidad del hombre. Un hombre débil, dependiente, macho o no en la superficie, necesita sentir que él tiene el control. Tu sentimiento de confianza en tu decisión y tu propio control amenaza el suyo y lo más probable es que exprese su desaprobación. “Los hombres con un fuerte sentido de su propio valor, te verán, con seguridad, como una mujer, como una madre soltera, sin importar la manera en que llegaste a esta situación. En algunos casos algunas mujeres han podido comprobar que a los hombres con los que salen les gusta que no se hayan casado.”²³

Se facilitan las cosas, porque desde que toman la decisión de embarazarse proyectan su futuro y saben mejor a qué atenerse. Tampoco esperan nada de nadie y saben sin duda que marchan sobre su propio pie. Sin embargo, existen situaciones en las que hasta la mujer más fuerte se dobla porque no las puede controlar por ejemplo, la enfermedad de un hijo, el tener que viajar por cuestiones del trabajo o el sentir que la crianza impide el desarrollo profesional y, saber a la vez, que el trabajo es necesario para cubrir todas las necesidades materiales del hijo. “Las madres solas por elección también pueden enfrentar las preguntas del

²³ Idem pp. 70-71.

niño en cuanto a su origen. Y en un futuro hasta una queja por no haberle dado la oportunidad de criarse y conocer a su padre.”²⁴

A las familias de mujeres que viven solas con sus hijos se les ha llamado monoparentales en los estudios demográficos. Esto quiere decir, que son familias que tienen al frente un solo progenitor: en este caso es la madre, pero las hay con el padre que educa en solitario, aunque son las menos. De las 25 millones de familias que existen actualmente en México, poco más de la quinta parte están dirigidas por una mujer. “La tasa anual de crecimiento de estas familias es de 7.07 por ciento, en tanto que al año, las familias mexicanas en general crecen a una tasa de 1.58 por ciento. En el 2010 más de una de cada cuatro familias serán jefaturadas por una mujer, o sea 6.7 millones. El número de divorcios en el 2000 fue de 49 mil 330 y en el 2005 de 70 mil 184 hubo un incremento de 42.3 por ciento. Estas cifras nos dan una idea bastante clara del rápido crecimiento que tienen las familias monoparentales.”²⁵

La gran mayoría de las familias monoparentales se formaron a raíz de un divorcio, una separación o la muerte de uno de los cónyuges, sin embargo otras están siendo construidas a partir de la decisión de una mujer o un hombre que sin Casarse quieren formarlas. Dentro de nuestra generación de mujeres, ha pasado algo que no tiene precedentes inmediatos: un sector decidió tener hijos sin compartir con nadie las responsabilidades de su maternidad. Voluntariamente, estas mujeres resolvieron embarazarse o adoptar a un niño, pero negando cualquier posibilidad de que un hombre las acompañara en su ruta de vida. Son “mujeres que, hablando claro, no quieren vivir con un hombre en casa, aunque eso no signifique que no puedan tener una pareja o sucesivas parejas; pero sin compartir techo y sin que ellos tomen decisiones sobre la educación de los hijos o sobre nuestra propia vida, sobre nuestro trabajo, nuestros amigos, nuestras

²⁴ Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 20.

²⁵ Información del Consejo de la Comunicación en su publicación del día de la Familia, 2007, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p.244.

vacaciones, vestimenta, decoración o relaciones con el resto de la familia”, dice la periodista española Pilar Cernuda.²⁶

A las madres solteras antes les preocupaba cuál sería el impacto en sus hijos por el hecho de no tener padre. La sociedad ha cambiado y hoy no se juzga tan negativamente la decisión de una mujer que ha elegido el camino de ser madre sin considerar al padre, más que como donador de esperma. Podemos o no estar de acuerdo en ello, pero en general, la sociedad acepta la decisión de la madre, pues en ella, después de todo, recae la carga, la cual solventa con sus propios medios.

La psiquiatría y la psicología no tienen datos suficientemente contrastados respecto al comportamiento de los hijos de mamás solas por elección. Poco tienen que ver estos hijos con el concepto tradicional de los “sin padre” porque son niños y jóvenes que saben que han sido deseados, buscados y queridos. Tampoco se tienen datos de que estos hijos tiendan a ser homosexuales o delincuentes, o que no vayan a querer vivir en pareja, así como tampoco los hay para las otras familias de madres solas.

Los niños educados por un progenitor solo necesitan dos modelos identificativos, como los demás niños. Cuando uno de los padres está poco o nada presente, no dejará por ello un hueco en la construcción de identidad de su hijo. Esto supondría olvidar hasta qué punto el mundo va a empapar al niño con códigos sociales sexuados. “La escuela, las otras familias, la televisión, los libros: todo se encarga de desarrollar lo masculino y lo femenino, a condición de que el progenitor presente no denigre el sexo que no es el suyo.”²⁷

“La mujer que decide ser madre soltera debe superar barreras, evitar escollos y ponerse al mundo por montera. La falta de un padre para los hijos no va a echar por tierra un proyecto vital que siempre ha sido medido, muy meditado, conociendo de antemano sus inconvenientes”, dice Pilar Cernuda.²⁸

²⁶Cernuda, Pilar. Dossier de prensa de la presentación del libro “Madres solas, una decisión voluntaria”, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 244.

²⁷ Dahan Jocelyn y anne Lamy, “Un solo padre en casa”, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 245.

²⁸ Cernuda, Pilar, Op. Cit., citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p.246.

Las mujeres que tienen trabajo y suficiente solvencia económica para sostenerse por sí mismas, y además han decidido formar una familia monoparental, han pasado de la resignación y la abnegación, al cálculo de cada paso que dan.

“Muchas de ellas son profesionistas, cuentan con una formación académica universitaria o de posgrado; se desempeñan en puestos ejecutivos y de autoridad. Tienen entre 30 y 40 años de edad, gozan de propiedades como departamento y auto.”²⁹ Su *modus vivendi* está más o menos resuelto, pues además de tener un trabajo productivo, confían en que mantendrán un buen trabajo que les permita tener acceso a bienes y servicios que las ayudarán en la crianza. Aceptan retos y los personalizan. Son mujeres que se niegan a cotizar en el mercado nupcial y van construyendo estilos novedosos de vida. “Quizá son minoría entre sector de las madres solas, pero se van filtrando como el agua entre las grietas de la sociedad mexicana.”³⁰

¿Qué opinan los psicólogos? “La ciencia facilita cada vez más la exclusión del hombre, y en algunas mujeres, el deseo de maternidad se antepone al deseo de una pareja. Las consecuencias de estas nuevas realidades son imprevisibles, pero no son más inciertas de lo que son en casos tradicionales”.

“Para el hijo, lo importante es la posición subjetiva de esa mamá: es diferente si se le transmite que no hay padre porque no es necesario o si se le transmite que hay un padre que falta. No se debe disimular la carencia; la imagen y la función paterna son necesarias”.³¹

El deseo de ser madre no nace espontáneamente, toma tiempo emprender la decisión y en ella pueden influir una infinidad de factores sociales y humanos. Además, tener un hijo dentro del matrimonio es una cosa, pero decidir tenerlo en solitario, otra. Si deciden embarazarse, deben resolver, con ciertas

²⁹ XII Censo General de Población y Vivienda 2000, en la tabla relacionada a la población de 12 años y más por tamaño de localidad, sexo, grupos de edad, y su distribución porcentual según estado conyugal, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 246.

³⁰ Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 246.

incertidumbres y profundas reflexiones, con quién o cómo. “Los testimonios de las madres voluntarias nos conducen por laberintos circunstanciales, emocionales, racionales y determinantes a veces difíciles de comprender.”³²

Algunas de estas mujeres resolvieron tener a su vástago con un hombre cuidadosamente elegido, por ejemplo un amigo muy cercano y apreciado. Se preocupan en este caso por dejar las cosas muy claras, sin engaños y con el compromiso previo de que el hijo o hija será de ella y sólo de ella, que lo registrará con sus apellidos y confiada en que no le atribuirá nunca la paternidad. “Casi siempre estos casos quedan en la más absoluta confidencialidad. Aunque a veces el padre, después de algunos años tiene la necesidad o curiosidad de conocer a su hijo y se acerca a él, lo cual provoca, generalmente, conflictos emocionales si no se prepara al menor adecuadamente.”³³

Otro ejemplo el de la mujer que decidió ser madre en solitario cuando optó por una pareja cuya relación amorosa terminó con la fecundación del óvulo. Jamás le confesó su paternidad al hombre que la embarazó. Ella asumió la responsabilidad del embarazo porque era lo que anhelaba. “Muchas veces sorprende la sincronidad, lo ven como una maravillosa oportunidad y casi siempre el deseo de ser madre se ve tan satisfecho que no buscan la cercanía del papá.”³⁴

Se tenía una promesa de matrimonio pero esa unión no se realizó por alguna circunstancia. Para ese entonces, la mujer ya estaba embarazada y decidió tener al bebé sin comprometer al papá. Esto pasa generalmente cuando la futura mamá se da cuenta de que el padre tampoco considera que sea una buena influencia para el hijo. Mucha gente cuestiona esta posición por negarle el derecho de una filiación al niño, tal como en los otros casos de madres que deciden tener hijos sin una paternidad reconocida. “Cada caso es distinto y sus razones tendrá la madre para no permitir esa cercanía.”³⁵

³¹ El Clarin, 6 de noviembre, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 247.

³² Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 247.

³³ Idem p. 248.

³⁴ Idem p. 248.

³⁵ Idem p. 249.

Otras mujeres solas decidieron embarazarse cuando llegó una circunstancia que durante mucho tiempo estuvieron esperando. Pudo haber sido una velada romántica, en algún viaje o en unas vacaciones; o quizás la presencia ocasional de un hombre, con un perfil físico y emocional previamente establecido.

A lo mejor esto puede sonar muy frívolo, pero no es así. La manera como muchas mujeres han resuelto convertirse en madres solas nos deja una experiencia aleccionadora, porque, lúcida y amorosamente, asumieron la independencia y libertad que proporciona la elección de un modo diferente de vida.

La periodista María Antonieta Barragán, en su libro *Soltería: elección o circunstancia*, cita opiniones de sociólogos, quienes sostienen que lo que está en juego no es nada más el instinto maternal o el impulso biológico de la mujer de procrear; lo que estaría en el centro de esta imponderable necesidad de tener hijo es la aceptación –consciente o no- de la imposibilidad amorosa. Lo que queda, entonces, es el hijo. Promete una unión tan elemental, tan global y tan indisoluble como ninguna otra en la sociedad. “El hijo se convierte en el punto de referencia de nuevas esperanzas y en un ancla vital que puede salvar del naufragio.”³⁶

El psiquiatra español Jesús de la Gándara³⁷, refuerza esta opinión y sostiene que la principal dependencia emocional de la mujer es hacia sus hijos, la cual es incluso biológica, pues está relacionada con los “estrógenos y los progestágenos”³⁸, que marcan la capacidad de ser madre.

Un método moderno cada vez más demandado y más seguro, es la inseminación artificial. A pesar de lo elevado de los precios de estos servicios, los bancos de semen cuentan por cientos las solicitudes de mujeres que desean fecundar sus óvulos sin la presencia física de un hombre.

³⁶ Barragán Lomelín, María Antonieta, “Soltería: elección o circunstancia”, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 252.

³⁷ Prestigiado Psiquiatra español, reconocido por sus estudios sobre la madre y sus dependencias emocionales, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 252.

Son tan variadas las razones por las que una mujer acude a estos centros de fertilización asistida, como variables son sus circunstancias existenciales. Unas concurren porque su reloj biológico está a punto de parar. Nuestros ciclos de fertilidad son diferentes a los del hombre. “Nosotras tenemos mensualmente un recordatorio y nuestra posibilidad de ser madres dura tan sólo un periodo máximo de 30 años a partir de la primera menstruación”, dice la doctora en psicología Deborah Legorreta.³⁹

Otras no quieren comprometer a alguien para donar su contribución paterna y las más arguyen razones de seguridad ante eventuales enfermedades.⁴⁰

De acuerdo con los especialistas hay dos tipos de inseminación. La primera es llamada homóloga y es cuando se utiliza el semen de la pareja de la mujer. Cerca del 70 por ciento de las inseminaciones son de este tipo.

La otra es la denominada heteróloga, y es a la que recurren generalmente las mujeres que optan por la inseminación como medio de embarazo. En este método se emplea el semen de un donador anónimo (de un banco de semen), debido a que la mujer no tiene pareja masculina; o bien su pareja no tiene la cantidad adecuada de espermatozoides sanos y fuertes. “También se da el caso de las parejas en las que el varón tiene padecimientos genéticos graves que puede heredarle a sus hijos.”⁴¹

Se hace una inseminación cuando:

-La producción de espermatozoides es inadecuada ya sea en cantidad, movilidad o morfología. Al hacer la inseminación se separa a los mejores espermatozoides del resto del grupo, con lo cual se garantiza el éxito.

-La mujer presenta endometriosis (la formación de mucosa uterina en órganos distintos del útero), la cual no permite el embarazo.

³⁸ Estrógeno: sustancia que provoca el celo entre los mamíferos. Progestágeno: sustancia natural o de un medicamento: favorece el curso normal de la gestación, aunque en dosis elevadas impide la ovulación, por lo que se emplea como componente de los anticonceptivos orales.

³⁹ Legorreta, Deborah, “Las tres es de la mujer exitosa”, citada por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 256.

⁴⁰ La periodista argentina Carolina Brustein realizó un amplio reportaje sobre los bancos de semen y las mujeres que acuden a ellos para poder tener un hijo, el cual fue retomado en la página de internet www.ciudad.com.ar.

-Las parejas no pueden concebir y luego de varias valoraciones médicas no se encuentra la causa que les impide ser padres.

-El hombre o la mujer fueron sometidos a tratamiento contra el cáncer.

-La mujer es mayor de 30 y menor de 37 años.

-Cualquiera de los miembros de una pareja es portador de enfermedades genéticas graves que puede heredar a sus descendientes.

Asimismo, existen casos no médicos para realizar un tratamiento de este tipo: la mujer no tiene pareja y desea embarazarse con semen de un donador anónimo; la mujer es lesbiana y desea tener y criar un hijo sola o con su pareja femenina.

El éxito de esta vía depende de varios factores, por ejemplo: la mujer debe tener menos de 37 años (rebasada esa edad se usan otras técnicas de reproducción asistida, como fertilización in Vitro), tener las dos trompas de falopio permeables (sanas y sin obstrucciones), así como contar con una muestra de semen con más de tres millones de espermatozoides sanos y fuertes en movimiento y morfología. De igual forma es necesario que la mujer ovule adecuadamente. Es decir, entre dos y seis óvulos sanos y fuertes.

Las inseminaciones tienen un éxito del 30 al 40 por ciento de las veces, pero no al primer intento. En promedio, un protocolo de inseminación requiere que se intente al menos de cuatro a cinco veces. Es decir, hacer una sola inseminación no funciona porque, para poner las cosas en perspectiva, en forma espontánea y natural, una pareja sana y sin problemas de infertilidad tiene un porcentaje de embarazo de entre un 15 y 20 por ciento.

“Por eso se tienen que hacer vario intentos y en ciclos seguidos, ya que así se podrá garantizar el éxito más rápidamente.”⁴²

⁴¹ Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 257.

⁴² Idem pp. 257-259.

En México, no existe mucha información sobre la fecundidad asistida y las autoridades de salud son renuentes a hablar sobre el asunto, pero es sabido que “en el país opera una veintena de clínicas que usan esa técnica.”⁴³

No hay un marco legal para médicos ni pacientes que permita ejercer una medicina de reproducción asistida más responsable. No hay quien castigue a aquellos pseudos-médicos que permiten embarazos múltiples o el mal manejo de los óvulos o del semen. Por ejemplo, “una pareja después de años de intentar tener bebés por otras vías que no fuera la inseminación de un donador desconocido, cayó en una clínica que pedía el semen de un banco de Estados Unidos. El médico elegía las características del donador por medio de un catálogo donde informaba sobre algunos datos generales, pero no presentaba una imagen del donador. El especialista optó por el tipo “latino” del catálogo por creer que iba con las particularidades de sus pacientes. La inseminación fue un éxito, pero cuando el bebé nació entendieron lo que para el catálogo era un “latino”. El bebé tiene características de raza negra.” Por supuesto la pareja lo aceptó sin ninguna clase de discriminación, pero si con mucha sorpresa. Y es que en Estados Unidos un latino puede ser un dominicano o puertorriqueño con ancestros de raza negra.

“En el año 2002 se propuso una modificación a la Ley General de Salud. Se pretendía adicionar el Capítulo VII Bis Sobre las Técnicas de Reproducción Asistida, al Título III Sobre la Prestación de los Servicios de Salud, pero se quedó en el tintero y no ha habido algún interés por sacarlo adelante.”⁴⁴

La inseminación artificial, con más de 50 años de existencia, es todavía un descubrimiento que no deja de sorprender por el manejo científico que implica:

⁴³ El semanario de mujeres “Tentación”, núm. 50, del diario “El Universal”, publicó un amplio reportaje sobre los métodos de reproducción asistida.

⁴⁴ Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., pp. 259-260.

- 2 mm de semen contienen más de 100 millones de espermatozoides. Sólo el 30 por ciento sirve para fecundar.
- Los tratamientos de inseminación artificial cuestan en promedio 60 mil pesos por cada intento.
- 196 C de temperatura bajo cero es la temperatura ideal para almacenar en nitrógeno líquido y en tanques especiales una muestra de semen.
- Las posibilidades de embarazo por intento a través de la inseminación intrauterina, es de 25 por ciento, la mejor tasa de embarazo, según los especialistas.⁴⁵

Adopción. Las vivencias de nosotras, las madres solas, son lecciones de amor y esperanza; son conmovedoras y valientes, pero también llenas de frustraciones.

Y es que muchas de las mujeres mexicanas que por una u otra causa no pudieron concebir un hijo, y que buscan adoptar a un infante que llene ese hueco que existe en su casa y su corazón, deben sortear una serie de requisitos para concretar ese deseo.

En su capítulo V, el Código Civil para el Distrito Federal en Materia común y para la República Mexicana en materia federal contempla en su artículo 390 que “el mayor de veinticinco años, libre de matrimonio, en pleno ejercicio de sus derechos, puede adoptar uno o más menores o a un incapacitado, aun cuando éste sea mayor de edad, siempre que el adoptante tenga diecisiete años más que el adoptado y que acredite además:

- I. Que tiene medios bastantes para proveer a la subsistencia y educación del menor o discapacitado, como el hijo propio, según las circunstancias de la persona que trata de adoptar.
- II. Que la adopción sea benéfica para la persona que trata de adoptarse; y
- III. Que el adoptante es persona de buenas costumbres.”⁴⁶

⁴⁵ Idem pp. 262-263.

⁴⁶ Idem pp. 263-264.

Procedimiento de adopción en México:

- Entrevistarse con un(a) social en la Casa Cuna que corresponda o en las oficinas de la Dirección Jurídica del DIF Nacional. Se le otorgará ficha de inicio de trámite.
- Presentar una carta manifestando la voluntad de adoptar; especificando la edad y el sexo del menor que desean adoptar.
- Presentar actas de nacimientos de los solicitantes, así como el acta de matrimonio certificada en caso de estar casados y acta de nacimiento de los hijos que tengan.
- En los casos de concubinato, deberá cumplir los requisitos de la legislación aplicable (presentar acta o constancia de barandilla u otro que acredite dicha relación).
- Presentar dos cartas de recomendación de personas que conozcan al o a los solicitantes, que incluyan domicilio y teléfono de la personas que los recomiendan.
- Presentar una fotografía a color tamaño credencial, de cada uno de los solicitantes.
- Presentar diez fotografías tamaño postal a color todas en su casa, que comprendan fachada y todas las habitaciones interiores de la misma, así como de una reunión familiar en la que participen los solicitantes.
- Presentar constancia de trabajo, especificando puesto, antigüedad y sueldo, o documentación que acredite fehacientemente los ingresos que perciben el o los solicitantes, así como, cualquier otro documento que acredite su solvencia económica.
- Presentar identificación oficial con fotografía de cada uno de los solicitantes. (credencial de elector o pasaporte).
- Presentar comprobante de domicilio.
- Entregar solicitud previamente proporcionada por el DIF Nacional, debidamente requisitada. (Para su recepción y trámite deben cumplirse los requisitos anteriores).

- Estudios socioeconómico y psicológico, que practicará el DIF Nacional.⁴⁷

Los padres adoptantes deben acreditar solvencia económica fiable, la cual garantice el futuro del niño. Hay que someterse a una serie de exámenes y pláticas de sondeos psicológicos y sociales que certifiquen equilibrio emocional y principios éticos y morales. De hecho las madres adoptantes que pretenden llenar el hueco de la soledad con la sonrisa de un niño, pero con recursos económicos limitados y formación académica precaria, por lo general no logran la adopción. Las candidatas más seguras son, en su mayoría, profesionistas con la vida económica resuelta. Las que han tenido éxito y que no quieren tener pareja porque anteponen su vida profesional al compromiso con un hombre que quizá no acepte su dominio y su independencia.

“Entre las mujeres solas que buscan ser aprobadas como candidatas para adoptar, hay separadas y viudas. Mujeres que piensan que no hay pareja eterna y por tanto, no quieren vincular su proyecto de familia a un hombre.”⁴⁸

Adopción informal. Más allá de las leyes, en México aún se da mucho la adopción informal, es decir, aquella en la que alguna de las mujeres de la familia se hace responsable del hijo, que por razones de diferente índole, se queda sin padres. Este tipo de adopción no tiene figura legal reconocida, ya que el hijo no cambia de nombre ni de estatus social, solo queda a cargo de la abuela o de la tía y en ellas recae la educación y formación del hijo heredado o entonado. También existe aquella adopción en la que la madre, por diferentes motivos, no acude a las instituciones privadas o gubernamentales y llega a establecer algún acuerdo con la madre o padres adoptantes, lo que constituye muchas veces un riesgo para el adoptado y los adoptantes, ya que la madre biológica puede reclamar a la larga sus derechos de potestad.

Para adoptar se debe tener muy claro este deseo. Muchas veces se confunde la adopción con caridad.

⁴⁷ DIF Nacional, información citada por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., pp. 264-265.

⁴⁸ Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 266.

El correcto sentido de la adopción es ver realizados los anhelos de paternidad o maternidad.

“A veces el anhelo de tener un hijo es tan poderoso que las mujeres de más de 35 años, que no han podido o no han querido consolidar una relación de pareja, recurren a la forma más conveniente para ellas. Lo importante aquí es estar muy conscientes de la responsabilidad que implica esa honrosísima y a la vez abrumadora tarea de ser mamá y de que en algunos casos se le privará deliberadamente al niño del derecho de conocer y convivir con su padre.”⁴⁹

1.3 Estilo de vida de una madre soltera.

La sociedad todavía no termina de aceptar a las mujeres que han decidido seguir solas con el enorme reto de sacar a los hijos sin la presencia cotidiana de su padre. La soledad confronta, avasalla, vulnera, por eso muchas mujeres se quedan a padecer en un matrimonio que, posiblemente, no da más que para sufrir. Los miedos pueden provenir también de otras cuestiones, como el temor al futuro. ¿Quién me garantiza que voy a poder con la condición de mamá sola? ¿y si el padre de mis hijos no me pasa la pensión? ¿Con qué medios voy a salir adelante? ¿Qué va a pensar la familia y los amigos si decido separarme? ¿Cómo van a crecer mis hijos sin su padre al lado cotidianamente? ¿Intentará él hacerme daño o vengarse por pedirle una separación?

Aunque cada pareja tiene su propia dinámica y diferentes formas de llevar la vida, “hay signos muy claros de que si no se corrige el rumbo, la relación puede llegar a una debacle; básicamente son dos: el matrimonio ya no proporciona felicidad, sino malestar y sufrimiento y, por otro lado, la relación se convierte en un gran obstáculo para el crecimiento personal. Hay sufrimiento por vivir con el otro. Se empieza a sentir soledad aunque se esté acompañada, ya no importa al otro lo que pase en sus vidas. No hay proyectos compartidos. No unen las ganas de estar con el otro, sino la rutina, la imagen ante los hijos, la comodidad, la costumbre y a veces, aunque es difícil de creer, el odio.”⁵⁰

⁴⁹ Idem pp. 267-269.

⁵⁰ Idem p. 41-42.

La vida en familia es nuestra primera escuela para el aprendizaje emocional, en esta caldera aprendimos como sentirnos con respecto a nosotras mismas y como los demás reaccionarán a nuestros sentimientos; a pensar sobre estos sentimientos y que alternativas tenemos, a interpretar y expresar esperanzas y temores.

Existen grandes riesgos para los miembros de familias cuyos padres son ineptos, inmaduros, consumidores de alcohol y/o drogas, deprimidos o crónicamente airados (enojados, carentes de objetivos, con vidas caóticas, negligentes o abusadores) (Daniel Goleman, 1995:223-230).

La madre soltera en la vida mexicana. Resulta paradójico y hasta contradictorio que en un país como el nuestro, en donde el culto a la figura materna es exacerbado, exista un tipo de maternidad que es sancionado y objeto de rechazo por parte de diversos sectores de la sociedad. Nos referimos específicamente a la maternidad soltera....

La concepción más generalizada de la madre soltera se refiere a la mujer que ha “procreado hijos fuera del matrimonio”. Sin embargo, esta definición sesga desmesuradamente su dimensión, en términos reales son madres solteras todas aquellas mujeres que ejercen la tutela y manutención de sus hijos ante la ausencia del padre, ya sea por abandono o bien porque éste no participe absolutamente en nada para el sostenimiento, crianza y educación de los hijos y las hijas (específicamente, cuando no ha contraído matrimonio civil con el varón o es divorciada). “Más allá del estado civil de la mujer es madre soltera o jefa de familia toda mujer que concentre y asuma la responsabilidad total de los hijos y las hijas.”⁵¹

Situación actual de la mujer soltera. Es difícil precisar con exactitud el número de madres solteras en nuestro país. Ello obedece a que no hay estadísticas que se dediquen especialmente a medir este fenómeno. A esto se suma que no se hayan realizado investigaciones en México cuyo objeto de estudio sea la

⁵¹De Dios Vallejo, Delia Selene. Op. Cit. p. 203

maternidad célibe o soltera; sin embargo, “ocasionalmente en la prensa o revistas aparecen artículos donde se plantea que 40 de cada 100 madres en México son solteras (*Unomásuno*, 1978).”⁵²

La madre soltera adolescente. Las madres solteras adolescentes se enfrentan con los mismos problemas que las demás madres solteras. La adolescente embarazada, casada o soltera, tiene que enfrentarse simultáneamente con dos etapas de desarrollo que, de modo ordinario, habrían ocurrido siguiendo una a la otra a lo largo de varios años. Biológicamente, su cuerpo tiene que cargar con las tensiones del embarazo antes de haberse acomodado del todo a las exigencias de la pubertad. Psicológicamente, tiene que cargar con las tareas adultas de la maternidad mientras sigue aprendiendo aún los problemas de la adolescencia.

“Aunque biológicamente va a ser madre, sociológicamente sigue siendo una hija dependiente, a quien se le impide tomar decisiones que, por lo general, se consideran como parte de los derechos y responsabilidades de los padres.

En ese ambiente paradójico la adolescente tiene que solucionar sus problemas de madre soltera. Necesita reconciliar de algún modo los dos papeles opuestos, expresar sus necesidades de adolescente, al mismo tiempo que avanza hacia un papel adulto y responsable.”⁵³

La madre joven. La madre adolescente que se queda con su hijo tiene que reconciliar las constantes demandas de sus responsabilidades como madre, con sus necesidades de adolescente. Es una tarea difícil. Sus necesidades de adolescente pueden verse afectadas porque a menudo se encuentra en un limbo social. Es difícil ajustar el horario de un niño con la actividad espontánea que constituye una gran parte de la vida social de las adolescentes. La novedad del niño puede atraer a sus amigas por un tiempo. Pero cuando haya pasado esa novedad, descubrirá que ella y sus coetáneas sin hijos tienen cada vez menos cosas comunes de qué hablar. Los contactos se harán menos frecuentes, hasta

⁵² Idem. p. 208

⁵³ Bernstein, Rose, “La madre soltera frente a la sociedad”, Marymar, Buenos Aires 1974, pp. 99-100.

que finalmente se encontrará sin compañía adecuada. Si no consigue que nadie cuide del niño, tal vez tendrá que dejar la escuela, apartándose aun más del contacto con sus contemporáneas. Los efectos nocivos potenciales de ese aislamiento sobre la madre soltera, y su actitud hacia el niño no necesitan ser subrayados.

“La madre soltera puede necesitar una relación con una persona madre quien, al mismo tiempo que le enseña a ser una madre responsable, puede dejarle satisfacer sus necesidades de dependencia tan largamente insatisfechas.”⁵⁴

La madre que trabaja. “Entre el 30 y el 50 por ciento de las madres trabajaban en el período anterior al del estudio o en el que incluía a éste”⁵⁵. No obstante, en su mayoría, sólo podían trabajar de un modo intermitente y con jornada parcial, pues muchas hallaban dificultades aun con horarios reducidos. Pocas eran las que podían mantenerse a sí mismas con lo que ganaban. De cuando en cuando, la madre tenía que dejar de trabajar porque el niño estaba enfermo, porque no encontraba una niñera. Pocas, tenían acceso a las guarderías diurnas gratuitas, o podían pagar los precios de los centros privados. Prácticamente casi todas las madres dependían de los arreglos con particulares: con la familia, amigas, vecinas o niñeras pagadas.

La falta de aprendizaje, educación o experiencia impidieron que algunas de las que habrían querido trabajar encontraran empleos, o hacía que lo que ganaban con ellos fuera tan poco que no les permitía mantenerse del todo.

La disponibilidad de guarderías diurnas adecuadas, baratas y convenientemente ubicadas; la fatiga; las satisfacciones de un trabajo fuera de la casa; las ganancias y pérdidas financieras; las consecuencias físicas y psicológicas para ella y para el niño... todo ello debe ser tomado en consideración por cualquier madre que decide ir a trabajar.

Lo más notable de todo era la ausencia de información acerca de la clase de arreglos hechos para el cuidado de los niños mientras las madres estaban en el trabajo. El trabajo de la madre podía constituir a veces un riesgo para el hijo.

⁵⁴ Idem pp. 124-125.

El trabajo de la madre soltera, como el de cualquier madre sin ayuda de nadie, es algo mucho más complicado que buscar un empleo, con o sin aprendizaje especial. El programa laboral debe aplicarse teniendo en cuenta las circunstancias individuales de la madre y el hijo, y proporcionando la ayuda necesaria para que el trabajo de la madre sea una experiencia constructiva para ella y para el niño.

“El creciente interés por los programas de manutención para madres e hijos, ofrece posibilidades de solucionar algunos de los problemas de la madre sin recursos, sea soltera o no. La madre asume diversos grados de responsabilidad respecto de las tareas caseras, según las circunstancias individuales. Le da una oportunidad de prepararse antes de poder establecerse de un modo independiente con su hijo.”⁵⁶

El cuidado de la salud. Las adolescentes, casadas o no, constituyen un caso obstétrico arriesgado. Se considera que ellas y sus hijos son más vulnerables a los efectos de la toxemia, a los nacimientos prematuros y anomalías subsiguientes, y a los accidentes maternos y perinatales.

Muchas adolescentes solteras no reciben los cuidados debidos. No pueden optar a ellos por carecer de residencia; no pueden probar la falta de recursos, junto con la incapacidad de pagar los servicios médicos; los solicitan cuando el embarazo está avanzado; y se los dan en condiciones clínicas desagradables; fastidiosos interrogatorios para decidir si pueden optar a ellos, largas esperas en ambientes deprimentes y atestados, revisiones superficiales, efectuadas cada vez por un médico diferente (y con frecuencia indiferente), problemas de transporte y cosas por el estilo.

Las adolescentes son particularmente sensibles al modo como las trata el personal de una clínica. Además de sus otras molestias, la mayoría se asustan y avergüenzan de la revisión pélvica. Necesitan comprensión y tranquilidad en ese momento. Necesitan saber qué va a ocurrir y por qué son necesarios ciertos procedimientos. El suponer que su actividad sexual las ha vuelto inmunes a la vergüenza es subestimar la ingenuidad de muchas adolescentes embarazadas.

⁵⁵ Datos de tres estudios realizados con madres solteras, citado por Bernstein, Rose, Op. Cit., p. 88, 91.

Si sus encuentros con el personal de la clínica son humillantes, lo más probable es que no vuelvan. Sirva de ejemplo la experiencia con una jovencita de quince años, a quien para efectos de ejemplo llamaremos Karen:

Después de esperar dos horas en una clínica llena de gente, la hacen pasar a un cubículo de revisión separado sólo por una cortina de la sala de espera, donde escuchó ya sonidos inquietantes cuando revisaban a las pacientes anteriores. La examina un médico, acompañado por otros dos más (“terriblemente jóvenes”). Durante la revisión le preguntan cuánto tiempo lleva teniendo relaciones sexuales. Ella no contesta, pero escucha que el doctor que la revisa comenta a los otros lo pronto que las muchachas tienen actividad sexual en estos tiempos. Después de salir de allí, se niega a volver a esa clínica... a cualquier otra cosa.

La nutrición de la embarazada adolescente, es un problema sanitario importante. Como toda futura madre debería seguir un régimen que le procure una alimentación adecuada para ella y el niño, que disminuya los riesgos del peso excesivo, la retención de líquidos, el edema, la alta presión, y otros más. A menudo, eso significa renunciar a las comidas favoritas que forman parte del régimen común de la adolescente: bebidas gaseosas, salchichas de Viena, papas fritas, pizza y chokolatines.

Para algunas adolescentes, el verse frente a una serie de prohibiciones es simplemente una señal para buscar medios de evadir las reglas. A menudo, lo que debe comer la adolescente embarazada, y en qué cantidad, se convierte en un problema importante entre ella y los responsables de su bienestar.

Dejando de lado el debate acerca del número de chokolatines y papas fritas que puede comer una adolescente embarazada, muchas madres solteras cuyos hijos queremos salvar gracias a los cuidados prenatales no se encuentran en condiciones financieras de hacer frente a los requisitos mínimos de la nutrición.

Muchas personas piensan que el modo más eficaz de eliminar los riesgos del embarazo extramatrimonial adolescente es impedir dicho embarazo. Como una de las medidas preventivas más seguras es la divulgación de la información y

⁵⁶ Bernstein, Rose, Op. Cit., pp. 91-93.

prácticas anticonceptivas, algunas clínicas de maternidad ofrecen consejos y servicios anticonceptivos como parte del programa sanitario de seis semanas después del parto a las adolescentes que han sido entregadas a sus cuidados.

“El control de la natalidad para adolescentes es un tema difícil. Involucra muchas cuestiones, morales, religiosas, sociales, psicológicas, médicas y legales. Los ánimos se suelen acalorar cuando se discute, y puede ocasionar muchos conflictos dentro de una profesión, interprofesionalmente y en la comunidad en general. En vista de esas objeciones tan comprensibles, sólo se puede preguntar: “¿Cuáles son las alternativas?”⁵⁷

La educación continua es una de las necesidades básicas de la adolescente soltera embarazada. Puede proporcionarle un apoyo social y emocional durante los largos meses de su embarazo.

En nuestra cultura, la enseñanza de la escuela secundaria es el camino principal por medio del cual un adolescente empieza a prepararse para su carrera de adulto y su independencia económica. Cada vez más, la graduación en la escuela secundaria, o su equivalente, se considera el requisito mínimo indispensable para toda clase de empleos. Para la joven que piensa quedarse con su bebé, la independencia económica puede ser una meta importante.

No obstante, para la gran mayoría de estudiantes, el embarazo significa el fin de sus estudios. Por lo general, la joven es expulsada de la escuela en cuanto se sabe que está embarazada. En muchos casos no se le permite volver a ella. Los informes de cuarenta y dos sistemas escolares con programas especiales para las estudiantes embarazadas indican: “Unas dos terceras partes de los sistemas escolares en las áreas servidas por los programas insisten en que las muchachas dejen la escuela en cuanto se descubre su embarazo... veinte de los sistemas escolares... permiten que las jóvenes vuelvan a la escuela después del parto.

Además de las adolescentes a las que no se permite volver, hay otras que no se animan a hacerlo porque han sido expulsadas y han perdido contacto con la

⁵⁷ Idem pp. 113-117.

comunidad escolar. Algunas no pueden volver porque tienen que cuidar de sus hijos.

Se cree que una experiencia educativa exitosa, que además de los temas usuales de la escuela, incluya el aprender a conocer su cuerpo, su embarazo y su futuro hijo, no sólo prepara mejor a la muchacha para las tareas de su vida, sino que le da también un mejor sentido de su valor como persona y como mujer.

Existen serias dudas de que las comunidades quieran o puedan cargar con el costo de la educación especial de todas las madres solteras que deben recibirla.

La decisión de permanecer en su programa regular debe ser tomada juntamente por la muchacha, sus padres, su médico y el personal de la escuela apropiado, y debe basarse en su estado físico y emocional tanto como en el clima social de la comunidad escolar.

“El embarazo la afecta física y psicológicamente. Es concebible que tanto los procesos químicos de su organismo como los demás cambios fisiológicos afecten su capacidad de estudio. Sabemos que, para muchas mujeres, en particular en los últimos meses, parte del embarazo significa volverse pasiva, más lenta, casi letárgica. Más aún, muchas de esas muchachas tienen preocupaciones. Las que esperan quedarse con sus hijos se preguntarán cómo podrán hacer compatibles las metas de su educación y de una carrera, anteriores a la maternidad, con la responsabilidad de una familia. Las que esperan entregar a sus hijos se preguntarán lo difícil que les resultará separarse de ellos. En otros aspectos, además, están sujetas a las mismas crisis que las madres solteras adultas.”⁵⁸

La escuela a menudo es un factor importante en la adaptación de una adolescente que va a tener un bebé. “Es el canal principal por donde pueden discurrir sus tareas educacionales. Le proporciona contacto con sus coetáneas y con objetivos específicos en un momento en el que puede estar tratando de buscar un equilibrio entre sus recientes y serias experiencias, y los intereses a veces sin sentido de la adolescencia que, en ese instante, puede considerar como

⁵⁸ Idem pp. 118-121.

simples “cosas de chicos” mientras se pregunta qué pudo ver en todas esas actividades antes de quedar embarazada.”⁵⁹

¿De qué manera los hijos y las hijas se ven afectados? Comenzar a salir implica tomar decisiones importantes respecto a cuándo tus hijos conocerán pretendientes, asimismo, piensa en cómo te vas a relacionar con ellos ahora que tienes intereses emocionales fuera de casa. Si prefieres evadir el tema de manera indefinida, viendo a tus pretendientes en sus casas, en restaurantes o en el teatro, eliminarás los momentos incómodos que se pasan cuando presentas a tus hijos con tus pretendientes.

No consideres que esta sea una solución a largo plazo, porque no lo es. A la larga tendrás que tratarlo abiertamente con tu pretendiente. Tus hijos se darán cuenta de que estás saliendo con alguien a pesar de las excusas que inventes sobre tus salidas en la noche y ellos querrán conocer a las personas con quien pasas tus tardes. Tus hijos se verán afectados, ya sea de manera positiva o negativa, por el sólo hecho de que estés saliendo.

Antes de discutir cómo hacer para que estas presentaciones sean menos dolorosas para todos, deberías meditar sobre las diversas reacciones que tus hijos de diferentes edades, hombres o mujeres, puedan tener respecto a tus pretendientes.

Tus hijos son diferentes y estas diferencias determinarán qué tan fácil aceptarán a tu pretendiente y qué tan rápido aceptarán tus salidas. Los niños reaccionarán diferentes a las niñas, los pequeños reaccionarán de manera diferente a los adolescentes, y los mayores pueden ser imposibles.

“Prever los problemas potenciales te ayudará a tratar con tus hijos de manera más eficaz cuando empieces a salir. Esta es una de las situaciones que actuar de manera instintiva sólo puede producir desastres.”⁶⁰

La gran mayoría de las madres solas hacen verdaderos esfuerzos para sacar a sus familias adelante. Hay casos de mujeres sorprendentemente heroicas que

⁵⁹ Idem pp. 123-124.

realizan maravillas y no se detienen ante nada cuando se trata de satisfacer las necesidades de los hijos. Pero también, cuando se afronta la realidad de mamás solas muchas veces se cae en la creencia de que la situación que ha tocado vivir es una carga, que en ocasiones, se lleva a cuestras con un gran estoicismo que raya en el agotamiento. A veces no estamos conscientes de nuestros límites y nos creemos la mujer maravilla, esa que se ve divina, que hace todo bien, todo a tiempo, a costa de lo que sea.

Cada día son más y más las mujeres que padecen de estrés, ansiedad, fatiga crónica, fibromialgia y muchas otras enfermedades que requieren de mucho cuidado. Aún con estos padecimientos, la mayoría de las mamás solas sigue trabajando, produciendo, porque no le queda de otra, aunque con ello agraven su problema de salud. ¿Para qué llegar a esos niveles?

Más de la mitad de las madres solas no recibe pensión de sus ex maridos y por lo tanto, tiene que hacerse cargo de la totalidad de los gastos de la casa. Por desgracia, en México cobrar una pensión es un triunfo. Los padres saben que no hay medios de coacción que los enfrenten a su responsabilidad. En Francia, por ejemplo, un padre que no cumple con sus aportaciones mensuales para los hijos y se desentiende de su educación, sabe que le espera la cárcel y la pérdida de la patria potestad.

“Muchas mujeres tratan de mantener el mismo nivel de vida que tenían con el padre del niño haciendo un gran esfuerzo. Otras se adaptan y buscan la manera de reducir gastos. La gran mayoría se incorpora al mercado laboral o se autoemplean, si no es que durante la vida en pareja ya lo hacían. Sabemos como madres que la tarea más importante y satisfactoria es la maternidad. Intuitivamente reconocemos que en ningún otro lado nuestra presencia es tan valiosa como en la casa, así seamos las más altas ejecutivas de la mejor empresa a nivel mundial. Sabemos que nuestro principal trabajo es la atención y cuidado

⁶⁰ Down B., Sova, Op. Cit., p. 143.

de nuestros hijos y el buen desarrollo de nuestro hogar. Nuestra tarea en casa es insustituible y a veces el hecho de ausentarnos varias horas del hogar nos causa angustia y conflicto. La culpa puede generarse por no cumplir con las expectativas que para las mujeres todavía tiene la sociedad, más alguna otra que pueda surgir de manera personal.”⁶¹

Errores que cometen las madres solteras:

1. *“Disciplina.* La queja mayor de los caballeros que han salido con madres solteras es que éstas no disciplinan a sus hijos de manera adecuada. Cuando las madres solteras ejercen algo de autoridad y sus hijos no les hacen caso con toda seguridad es porque hay muy poca consistencia en su disciplina.
2. *Movimientos demasiado rápidos.* Muchos hombres dicen que las madres solteras con las que han salido, con frecuencia comienzan a hacer planes desde la primera salida. Ellos, a menudo se sienten atrapados, cuando ellas los presentan, demasiado pronto, a sus hijos. Un efecto lateral desagradable derivado de estas presentaciones es la tendencia de las madres solteras a decir a sus parejas que sus hijos les han preguntado si ellos van a ser sus “nuevos papás”
3. *Expectativas de que los hombres desempeñen el papel de padres sustitutos.* Tomar el papel de padre sustituto es una carga emocional muy pesada para algunos. En lugar de esperar que un hombre desempeñe un papel con sus hijos, los caballeros que salen con madres solteras sugieren que debes permitir que se desarrolle una relación poco a poco. Presenta a tus hijos en un momento en que él se sienta a gusto, después deja que sea tu pretendiente quien haga el siguiente movimiento.
4. *El hombre que se siente como un extraño en la relación entre la madre soltera y sus hijos.* En contraste con los hombres que sienten que las madres solteras se apresuran en la relación entre sus hijos y sus pretendientes, hay muchos que se sienten hechos a un lado. Se quejan de que algunas madres están demasiado

⁶¹ Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., pp.77-79.

envueltas en sus hijos y que la cerrada relación madre-hijo los mantiene afuera como un extraño que nada más observa.

5. *Expectativas de que el hombre pague todo.* Los divorciados que tienen la obligación de pasar una pensión alimenticia, a menudo descubren que pueden vivir con relativa holgura, pero muchas salidas caras les dejarían en la ruina. Los viudos que son totalmente responsables del bienestar físico y mental de sus hijos, también pueden sentirse apretados en el terreno económico. Cuando la madre soltera y sus hijos salen con un viudo o con un divorciado, el resultado puede ser muy costoso. Aunque pagarán, de manera ocasional, las actividades y las comidas, muchos viudos y divorciados con sus hijos sienten que es la madre quien debería ser la responsable de los gastos de sus hijos. Las hamburguesas son caras y la entrada a los parques de diversiones y a los cines pueden ser exorbitantes. Aun cuando acojan de muy buen modo la presencia de tus hijos, muchos caballeros sienten que deben retroceder si el costo es muy alto.”⁶²

Otros errores:

1. Pedir a tu pretendiente que desempeñe diversas tareas caseras, después de sólo una salida o dos.
2. Sugerir que tus hijos y los suyos pasen una noche juntos u otra actividad, táctica vista como una trampa para atraparlo.
3. Usar el sexo para obtener algo.
4. Expresar poco interés en el sexo.
5. Quejarse de los problemas financieros y tratar de obtener dinero prestado de él.
6. Pedirle que pague tus cuentas, “solo por esta vez”.
7. Hacer que tus hijos le manden tarjetas monas para el padre en su cumpleaños, el día del padre u otras fiestas.
8. Insistir en que él y sus hijos asistan a reuniones familiares.
9. Hablar con sus hijos para averiguar sobre su vida amorosa y su situación financiera.
10. Lamentarse de la mala suerte de la madre soltera.⁶³

⁶² Down B., Sova, Op. Cit., pp. 204-206.

1.4 Madres solteras que viven en solitario con sus hijos.

En una separación o divorcio, en un abandono, en la ausencia o muerte del padre, los niños tienen su propio proceso de duelo. Cada hijo lo expresa de diferente forma y es necesario darles su tiempo y espacio para que lo hagan. Algunas de las conductas más comunes que presentan los niños en esta etapa son: culpa, rechazo hacia uno o ambos padres, tristeza, inseguridad, depresión, ansiedad, angustia, miedo, odio, apatía. La expresión de estas emociones y sentimientos es parte del proceso para superar la pérdida.

“Ellos no solo han perdido la posibilidad de estar cotidianamente con su papá sino también han perdido muchas otras cosas, como podrían ser la estabilidad económica y emocional, la sensación de seguridad que su hogar proveía hasta entonces, la presencia en casa de mamá como antes, la rutina, la estructura familiar, algunas diversiones, tal vez se han cambiado de escuela y ya no ven a sus amigos o las reuniones con la familia del papá se acabaron; en fin, la ausencia del padre cambia la vida y no todos tenemos la misma capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias.”⁶⁴

Afortunadamente, son menores, pero preocupantes los casos en los que las madres ven en sus hijos el motivo del abandono por parte de su pareja.

Equivocadamente creen que el pequeño es la causa de su frustración. Lo ven más como un obstáculo que como una referencia.

Se han dado casos en los que, desde que el bebé está dentro del vientre de la madre se le culpa de situaciones tan absurdas como malograr una carrera, no haberse casado con fulano o zutano, no ser millonario o presidente de la República, no convertirse en artista de cine, normalizar los sueños más preciados, etcétera, se ignora que para lograr cualquier propósito basta la voluntad y tomarse de la mano de Dios para lograrlo, con disciplina, entusiasmo y amor, independientemente de las circunstancias.

⁶³ Idem p. 206.

“Lo importante es que de esta manera el ‘yo bebé’, que se encuentra realizando uno de los más grandes prodigios de la naturaleza desde su gestación, comienza a ser blanco de rechazo, culpa, nulificación de su importancia y, por supuesto, de desamor.

Afortunadamente, se puede desaprender a ejercer la violencia. Las madres tienen que asistir a una psicoterapia para vincularse con sus hijos de otra manera.

El proceso de recuperación no tiene límite de tiempo, depende de la historia familiar de cada madre y de cuánto se comprometa a practicar las actitudes sugeridas por el terapeuta.”⁶⁵

La maternidad soltera es un fenómeno real y las mujeres en esta condición requieren de servicio que ni el Estado ni la sociedad les proporciona en forma adecuada...Existen muchos puntos de convergencia en necesidades de primer orden, tales como: vivienda, guarderías, seguro Social, servicio médico, prestaciones, empleo, acceso a la educación, dado que asume tanto el papel de madre como el de padre.

Es más fácil convertirse en madre soltera que representar el papel de padre y madre a la vez, cuando las mortificaciones y la prisa agobian y el dinero y el ánimo, escasean. He aquí algunas sugerencias basadas en la experiencia de cientos de personas que han atravesado por la misma situación: ser el único soporte en la educación de sus hijos:

1. No cabe la menor duda, en el mundo siempre han existido problemas, y vivir en él no es fácil. Si tu hijo o tu hija atraviesan por dificultades deben saber que los demás niños, y todas las personas en general, también las tienen. Pero jamás les digas que sus tropiezos se deben a tu soltería o falta de pareja, porque además no sería cierto.
2. Ni tu hijo ni tu hija son merecedores de compasión por ser cuidados y educados sólo por ti. Si así lo creen, esto les causará complejos y a la larga les

⁶⁴Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., pp. 105-106.

⁶⁵ Idem pp. 116-118.

quitará fuerzas para afrontar la vida con seguridad. Diles que aunque su situación no es normal, ellos valen lo mismo que las demás personas.

3. Cuando estés con tu hijo, enséñale a expresar sus sentimientos, conoce qué es lo que él siente por no tener en casa a papá; y luego, ya que lo has escuchado con paciencia, exprésale lo que tú piensas al respecto. Anímale a confiar en ti, sin forzarle. Para ellos es necesario rodearle de un ambiente de confianza y amistad permanentes. No sería justo además que le impusieras tu manera de pensar. Sobre todo evita entristecerle con tus experiencias negativas. “Cuando tu hijo no sienta deseos de hablar sobre algunos sentimientos por miedo a herirte, no lo fuerces y trata de conversar sobre lo que él elija.”⁶⁶
4. Debes tener muy claro que tu hijo no tiene la culpa por no tener padre o por no vivir con él. Muchos años, sobre todo cuando tienen pocos años, llegan a pensar que son responsables de todo lo que pasa a su alrededor y que por su causa su padre se ha ido. Aunque en verdad muchos hombres abandonan a la mujer cuando ésta les comunica su embarazo, dile a tu hijo que él no ha sido la causa del rompimiento y que tampoco es culpable por no vivir con su padre. Evita en cuanto puedas que tu hijo sea una copia exacta de tus sentimientos e ideas. Recuerda que él es un ser aparte, con personalidad y carácter propios. Aprende a escucharle con atención y a interesarte en sus actividades, amistades y anhelos.
5. Puede suceder que tu hijo imagine fantasías para explicarse el hecho de no tener padre. Tú puedes brindarle explicaciones apegadas a la realidad, sin necesidad de herirlo, como por ejemplo: “tu padre y yo no hubiésemos podido ser felices de ninguna manera, pero yo te quiero mucho”.
6. Tu hijo debe crecer seguro de sí mismo. No le comentes constantemente los defectos de su padre, porque aún no está en edad de comprenderlos, pero sí puede desarrollar su capacidad de odio hacia él. Platícale esos errores cuando a su vez tenga la suficiente madurez para perdonar. El rencor puede dañarle en forma permanente.
7. Procura ganarte la confianza de tu hijo. Mientras más confianza te tenga, menos le afectará lo que opine la demás gente respecto a ser hijo de madre

⁶⁶ Sánchez Urrúa de Ochoa, Patricia. *Madres solas, realidades y soluciones*. Trillas: México. 1998, p. 93.

soltera o a tener que vivir solo contigo. Hazle sentir que tú y él forman una verdadera familia y que se tienen el uno al otro para ayudarse. En la medida que él tenga un verdadero apoyo en ti, le afectarán menos los prejuicios que ya existen sobre su situación. Busca su compañía y muéstrate con él como un ser humano con defectos y cualidades. Dile que todos cometemos errores, incluso cuando has cometido muchos en tu pasado. Explícale luego que se deben a nuestra naturaleza humana inclinada a la equivocación....

8. Si tu hijo es aún pequeño y no conoce quién es su padre, tarde o temprano querrá saberlo. Cuando lo juzgues oportuno, díselo de manera sencilla. Tu pequeño no deberá tener la impresión de que su padre es una vergüenza para él. No te adelantes a los hechos, responde a sus preguntas conforme te las vaya diciendo y busca siempre la manera de proporcionarle información positiva acerca de su padre.
9. Evita expresar ante tu hijo frases de ira, enojo o resentimiento hacia el recuerdo de su padre. Si tuviste algún pleito con él o te rechazó cuando supo que estabas embarazada no lo menciones a tu hijo. Cuida tus conversaciones con amigas y parientes. No expreses pensamientos que demuestren recelo o autocompasión por ser madre soltera o estar sola al cuidado de tu hogar. No le cuentes a los demás que tu hijo es una carga, pues él puede escucharlo y sentirse basura. Explícale que desafortunadamente su padre no vive con ustedes y que esta situación no es normal, pero que a pesar de todo te esforzarás por darle lo mejor. Si es varón comunica a tu hijo palabras como las siguientes: “cuando crezcas, hijo mío, asegúrate que tus hijos te tengan siempre a su lado”. Y si es niña puedes decirle: “Espero que cuando seas grande encuentres en tu camino un buen hombre, te cases con él y formes una bonita familia”. Transmíteles de esta manera lo que es una familia formada por ambos cónyuges: hombre y mujer. Comunícales que aunque su situación no es desastrosa, no es a su vez la más conveniente y oriéntales para que en un futuro sus hijos no adolezcan de padre.

10. “Un padre ausente causa en los hijos un vacío irremplazable. Busca modelos semejantes a la figura paterna entre los tíos, abuelos o familiares cercanos. Haz lo posible para que tu hijo conserve y conviva con ellos. El sexo masculino ausente en tu hogar puede impedirles poder relacionarse con los padres de sus amigos.”⁶⁷
11. Al inscribir a tu hijo en alguna escuela o academia, explica a los directores y profesores tu situación de madre soltera. Ellos, si son conscientes, sabrán manejarla con tacto. Recuerda que los compañeros de clase suelen ser hirientes en sus comentarios. Por ello debes ponerlo en antecedentes sobre este hecho que, de seguro, le pasará más de alguna vez. Tu hijo debe comprender su valor, por el simple hecho de ser humano; y el no tener padre o no poder contar con él, por otra parte, no es culpa suya.
12. Inculca en el fondo de su ser los verdaderos valores que convierten a un hombre en un ser útil a la sociedad. Valor para realizarse, amor al estudio y sobre todo esperanza y fe en el amor inmenso de su creador. Nadie está de más en este mundo, si se sabe apreciar estas realidades. Procura obtener para tu hijo el sustento necesario. Debes pensar en su bienestar material y en su bienestar moral. Tu hijo nunca debe sentirse que es una carga o que el mundo no tiene cabida para él. Recuerda que él no pidió venir al mundo y de ti depende hacer de su vida un sendero fácil o una brecha llena de espinas... Dedica a tu hijo tiempo de calidad. Calidad en este sentido, significa transmitir a tu hijo cariño, amor, ternura, interés cuando estés con él, aunque sean breves minutos o largas horas. Al estar con tu hijo entrégate a él en cuerpo y alma. Hazle sentirse amado, bienvenido y respetado.
13. Si necesitas recurrir a una guardería por cuestiones de trabajo, asegúrate de encontrar un buen lugar. Investiga acerca de la calidad moral y profesional de las personas que laboran en la misma. Encárgalos a ellas con ternura. Deja siempre indicado el lugar donde te encuentras en caso de algún percance. Observa también la disciplina y el orden en el lugar donde depositarás a tu hijo.

⁶⁷ Idem p. 95

Sé responsable con tus horas libres, dedícate tiempo a ti misma, pero no olvides a tus hijos. Diviértete con ellos, juega con ellos, vive con ellos.

14. Trata de dar estabilidad a tu familia. No cambies de domicilio a menos que sea necesario. No remuevas a tus hijos de un colegio a otro sin razón... Fomenta en tus hijos el gusto por mantener relaciones con amigos, vecinos, compañeros de clase para que no se sientan tan a menudo solos o tristes por no tener padre.
15. Organiza con orden la rutina de tu hogar, desde el desayuno hasta la hora de dormir, incluyendo una hora más o menos fija para la comida y la cena. Es importante para los niños tener un claro sentido del orden, éste les da seguridad. Forma en ellos buenos hábitos. Aprovecharán mejor el tiempo y adquirirán confianza.
16. Planea diversiones al lado de tu hijo. Proyecta actividades recreativas como ir de día de campo, nadar, dibujar o asistir a algún espectáculo. Aprende a escucharle con atención cuando se dirige a ti. Hazle sentir importante. Interésate por su vida. Comparte sus confidencias, sus penas y sus alegrías. Ayúdale a resolver sus problemas y, en una palabra, demuéstrale que lo amas, con hechos y con palabras. Dale a entender que es alguien importante y que su vida es para ti algo de inmenso valor.
17. Una disciplina constante es importante en todas las familias. Empéñate en establecer normas de disciplina en tu hogar. Asegúrate que sean sanas, asequibles y fáciles de entender para tu hijo. Evita en cuanto sea posible la violencia física en los castigos. Procura encontrar otros caminos para enmendar los errores. La lógica, la explicación de las consecuencias de un mal comportamiento pueden enderezar una situación sin necesidad de gritos, golpes y malos tratos. Trata de investigar causa de un mal proceder. Da ánimo a tu hijo reconociendo sus aciertos y progresos con palabras apropiadas. Toma con calma y ecuanimidad sus faltas, sin agraviarlas o minimizarlas.
18. de seguro tendrás que hacer por ti misma muchas actividades en poco tiempo. Necesitarás por ello delegar en tu hijo algunas responsabilidades que pueda realizar de acuerdo a su inteligencia, edad y fuerza física. Esto lo hará

sentirse útil y responsable al contribuir al buen funcionamiento de la familia. Da las órdenes con oportunidad, una por una y con voz firme pero modulada.

19. Todos los niños necesitan alguien a quien imitar y obedecer. Recuerda que tu hijo no tiene al padre y forzosamente tu ejemplo y tu conducta deben ser dignos de admiración y respeto. Tendrás más éxito si demuestras con hechos los valores que aprecias. Tú eres para tu hijo el modelo más importante.⁶⁸
20. Respeta la personalidad de tus hijos. Si tienes más de uno reconoce en ellos diferencias, defectos y cualidades. Al descubrir en tu hijo algún defecto que aborreces de su padre, sé prudente y sobre todo no digas frases tan acostumbradas como: “eres igual de desordenado que tu padre”. No le echés en cara su error, recordándole que así procedía su progenitor. Simplemente señálaselo sin hacer ninguna referencia perjudicial.
21. Enseña a tu hijo a pensar positivamente. Dale ánimo y valor para desarrollar sus propias iniciativas. Recuerda que aún los niños más pequeños son capaces de hacer “algo” por sí mismos y sin la ayuda de alguien más. No importa la dificultad que esto suponga, si se les encauza y se les alienta se les convierte desde temprana edad en personas útiles.

¿Qué hacer por ti? Reafirma tus valores morales y religiosos, los cuáles lógicamente transmitirás a tu hijo. No pierdas la fe en los hombres ni en el amor. Esto te dará alegría para seguir viviendo con entusiasmo. La jovialidad y el buen humor no van de la mano necesariamente con determinada edad y sí ayudan a pasar mejor la vida.

Recuerda que en muchas ocasiones el estado de ánimo de la madre se contagia a los hijos, aunque ellos ya no estén en tu vientre. Generalmente se recomienda a las mujeres embarazadas tener pensamientos positivos y alentadores. A todas las madres les conviene también esto al estar con tus hijos.

“No descargues en tus hijos el coraje o la ira que sientas debido a dificultades ajenas a él. No te abandones a tus propias fuerzas cuando sientas que la vida te pone obstáculos de gravedad para salir adelante. El pedir ayuda a los demás es

⁶⁸ Idem p. 97

signo de humildad e inteligencia. Busca ayuda.... Trata de ampliar tu círculo de amistades y busca formar con ellas grupos de apoyo, pequeños o grandes.”⁶⁹

Busca para ti pasatiempos o actividades que recreen tu ánimo aunque sea por breves instantes. La mujer que siente tedio es porque aún no se conoce bien a sí misma.

La lectura, la costura, el arte, la música; busca en el día breves momentos de esparcimiento necesarios para el buen funcionamiento y equilibrio de cualquier ser humano.

Las madres no son una excepción. Para dar tiempo de calidad a tus hijos, debes estar ante todo en paz contigo misma, nutrida de ideas positivas y, sobre todo, descansada mentalmente.

Es erróneo el pensar de muchas mujeres respecto a que la abnegación total es necesaria para el buen crecimiento de un hijo. La abnegación sin límites a la larga produce neurosis, frustración y sentimiento de no recibir a cambio el pago necesario de parte de los hijos. El clásico hijo ingrato, calificado así por su propia madre, muchas veces no lo es tanto pues ella espera de él demasiado debido a que considera que le ha dado todo y por lo tanto merece de él la misma retribución.

Date tiempo para cultivarte. Refleja tu buen carácter en tus hijos. Ellos pueden convertirse o bien en tus jueces más severos o en tus más fervientes admiradores.

La ternura y el cariño bien entendidos nunca están de más. Y la madre es la más ferviente representante del amor divino ante sus hijos.

Trata de agrupar a madres que se encuentren en las mismas circunstancias que tú. Investiga en tu parroquia y procura buscar un buen director espiritual para ti y para orientar al grupo.

“Aprenderás lo importante que es poder comunicarte con otras personas sobre tu situación. El mutismo y el ensimismamiento no favorecen a nadie.

⁶⁹ Idem p. 98

Alguien que se encuentre en iguales circunstancias que tú comprenderá su situación. Acércate a este tipo de madres; no para verter juntas sus lágrimas, sino para compartir valor, fortaleza y esperanza.”⁷⁰

“Hay algo muy negativo en los términos “sin casar” e “ilegítimo”, declara Ruth (leer más adelante) con firmeza, mientras agita el aire con un dedo. “La gente parece ser tan dictatorial al declararme no casada y al poner a mi hija la etiqueta de ilegítima. Me da gusto que Diana haya nacido cuando ya no se ponía la palabra ilegítima en el acta de nacimiento. Es una palabra molesta”.

Ruth, ahora de 26 años, tenía 17 cuando se embarazó de Diana. Todavía en la preparatoria tuvo que enfrentarse a las exigencias de sus padres y de su novio para que abortara y continuara su vida. No estaba en posición de tener un hijo y en verdad había tratado de no embarazarse.

“Soy un madre, y no muy diferente de una madre divorciada, cuyo ex marido está ausente la mayor parte del tiempo, excepto que no peleamos por las visitas de los niños, por la pensión para ellos, y todas las demás características de un fin matrimonial respetable. Pero todavía es difícil explicar a los demás que Diana no conoce a su padre y que no se lo he de presentar”, comenta Ruth.

Muchas mujeres sin casar que se embarazan sin premeditarlo tienen una actitud semejante a la de Ruth. Mientras las estrellas como Farrah Fawcett y Ryan O’Neal pueden tener un “hijo del amor” o dos, como muchos otros actores, incluyendo a la hija de O’Neal, Tatum, las mujeres menos importantes deben conformarse con los viejos términos. “Pudieron haber tenido un “accidente”, un “desliz” o “metieron la pata” y son muy sensibles como para decir a nadie que nunca se casaron con el padre de su hijo. Pueden no estar seguras de la identidad del padre.”⁷¹

A menos que hayas dicho a tu hijo que su padre murió cuando él era un bebé, o que tu matrimonio terminó antes de que naciera, tendrás que encontrar respuestas a algunas preguntas mal intencionadas cuando el niño vaya a la

⁷⁰ Idem p. 99

escuela. Tu hijo o hija pueden estar muy conformes con la verdad de que no te casaste, pero otros niños le harán preguntas que pueden hacerlo sentir incómodo. “Prepárate para ellas, y prepáralo a él también. Recuerda que el resto del mundo está más familiarizado con la pérdida de un padre por divorcio o muerte. El no tener un padre en la familia desde el principio es otra cosa.”⁷²

El concepto que tengas de ti misma en mucho determinará la manera en que él te vea a ti.

Si estas orgullosa de tus esfuerzos como madre, si estás a gusto con tu decisión de convertirte en una madre sin casar y te valoras alto, los hombres que conozcas lo percibirán. Y debes sentirte orgullosa de ti misma, cómoda con tu decisión y valorarte alto. Debes respetarte porque has tomado una decisión y la estás manteniendo.

Ninguno de estos hombres merece que te preocupes si te rechazan porque eres una madre sin casar. No debes sentir que te tienes que justificar, castigarte o someterte a las actitudes condescendientes de alguien. Hay muchos hombres inteligentes y atractivos que te querrán por ti misma y verán en ti a una mujer de valor, cuya capacidad de amar es tan grande como para haber sido madre valiente sin el apoyo de un esposo.

“Lo más importante de todo, tienes el mismo derecho, al igual que todas las madres solteras, a disfrutar un amor y relaciones sexuales satisfactorias y de encontrar su realización en tu vida.”⁷³

¿Cómo cambia la edad la perspectiva de tu hijo?

En general, a los niños menores de ocho años se les hace más difícil aceptar las salidas de su madre, que a los niños mayores.

Hacia la edad de ocho años los niños se identifican de manera más fuerte con su sexo y se vuelven más observadores y críticos con lo que les desagrada. Como ha observado la doctora Marge Steinfeld en su práctica con adolescentes,

⁷¹ Down B., Sova, Op. Cit., p. 68.

⁷² Idem p. 69.

⁷³ Idem p. 72.

“Las salidas de mamá le agrega estimulación a las vidas de los niños mayores, porque ellos comienzan a experimentar el desarrollo de su propia sexualidad. Las niñas sentirán que sus madres están compitiendo con ellas, mientras que los niños sentirán que el papel de protector que, por lo general, asumen, está amenazado por los nuevos hombres en la vida de sus madres”.⁷⁴

Los niños menores y los adolescentes necesitan ser manejados con cuidado para que puedan lograr aceptar a los pretendientes de sus madres sin verlos como una amenaza. Por sorprendente que parezca, a los hijos mayores, en particular adultos, se les dificulta mucho esta área.

Parte del problema es que los hijos mayores han vivido una relación parental por un tiempo más largo. Además, por lo general, ellos opinan y juzgan más que los niños menores.

Los hijos de madres solteras necesitan ser asegurados siempre del afecto e interés que su madre siente por ellos, pero también se les debe hacer entender que su madre tiene derecho a una vida social.

A pesar de que los hijos de todas las edades, desde pequeños hasta la mediana edad, pueden sentirse adulados al escuchar a su madre decir. “Mis hijos son mi vida”, tal devoción puede convertirse en una carga cuando la madre soltera va envejeciendo. Los hijos que alguna vez usaron todos los medios disponibles para alejar los pretendientes de sus madres, pueden llegar a arrepentirse de tales acciones en años posteriores, cuando ellos tengan su propia vida que proseguir.

Una de las formas mediante las cuales puedes aminorar la cólera y los temores de tus hijos acerca de tu pretendiente, es presentándolo con tu hijo o hija antes de salir. “Ocultando tu relación o mintiéndole a tus hijos, sólo lograrás aumentar su confusión una vez que descubran la verdad.

Una vez que tu hijo ha conocido a tu pretendiente, no le muestres señales de afecto delante de él, hasta que todos estén bien familiarizados.

En lugar de considerar que tu regreso a la vida social demuestra deslealtad con tus hijos y en vez de sufrir culpa porque estás saliendo con alguien, deberías

⁷⁴ Steinfeld, Marge, citada por Down B., Sova, Op. Cit., p. 148.

de sentirte bien contigo misma. Mantener una vida social, hará que tu vida ahora sea más feliz cuando su madre está enamorada y satisfecha en el terreno sexual y se siente bien con ella misma.”⁷⁵

1.5 Madres solteras que viven con sus padres.

La relación con los padres. El conflicto entre los papeles de adolescente y de persona adulta suele presentarse de pronto y de un modo agudo en la relación de la adolescente con su hijo. El embarazo la obliga a renunciar a muchas de sus queridas actividades de adolescente. De modo gradual va perdiendo contacto con la mayoría de sus contemporáneos y se van haciendo cada vez más dependiente de sus padres

Como carece del apoyo de sus pares (*sic*), y se le niegan los acostumbrados escapes sociales y físicos de sus impulsos, tiene que encontrar otros medios de emanciparse y establecer su propia identidad. Durante toda la duración del embarazo, el único camino que le queda es por medio de emanciparse y establecer su propia identidad. Durante toda la duración del embarazo, el único camino que le queda es por medio de su papel de madre. Las cuestiones de autoridad, de límites, de autodeterminación, y de toma de decisiones que ella resolvería naturalmente con sus pares (*sic*) por medio de los vestidos, las salidas con muchachos, y los valores culturales y sociales, tienen que resolverse ahora por medio de sus decisiones acerca del niño, del padre de su hijo y cosas semejantes. Con frecuencia, esos problemas la ponen en conflicto con sus padres.

Muchas adolescentes y sus padres pueden capear sin ayuda el temporal de un embarazo extramatrimonial. La madre y la hija son particularmente susceptibles de establecer una mayor unión durante ese tiempo. La desgracia de una adolescente, unida a su necesidad de una relación positiva y enriquecedora con una persona maternal, suele provocar a menudo una reacción protectora en la madre. Esa clase de reacción puede constituir un espontáneo momento de cambio en sus relaciones. Identificándose las dos como madres, la comunicación

⁷⁵ Down B., Sova, Op. Cit., pp. 147-150.

que se produce en ese ámbito suele extenderse a otros aspectos de sus relaciones.

En algunos casos, los padres y la adolescente no pueden resolver sus diferencias, sin ayuda, en particular si existían fuertes antagonismos entre ellos antes que la muchacha quedara embarazada, o si los aspectos de su conducta dejan perplejos o alarman a los padres. Aunque la lucha entre ellos puede ser a veces dura, las tensiones que amenazan con destruirlos pueden contener también las semillas de la reconciliación. Porque, junto con esos antagonismos, hay también la necesidad de perdonarse los unos a los otros.

Los padres, aunque están indignados y dolidos por lo que ha hecho su hija, pueden estar también preocupados por el daño que le hará esa experiencia. Imbuidos de las creencias populares en boga, pueden pensar que fracasaron como padres y sentirse responsables de lo que le ha ocurrido. Recordarán sus muchos pecados de omisión y acción, que, según creen, contribuyeron a su embarazo. De vez en cuando, se les ocurre pensar que van a ser abuelos de un niño ilegítimo, y se preguntarán qué debe hacer un abuelo en esas circunstancias.

Por su parte, la joven querrá reparar también en parte el daño. A pesar de su resentimiento adolescente contra sus padres, ahora los necesita. Se siente apesadumbrada al pensar en sus propias acciones contra ellos, en particular las que pueden haber contribuido a su embarazo. Como comprende el dolor que les causa ahora, querría volver a merecer el nombre de buena hija. Como unidad o subunidad familiar, son sensibles a la intervención y al cambio, lo mismo que cualquier individuo en momentos de crisis. Las subcrisis que surgen en torno a los problemas específicos pueden convertirse en los instrumentos de una mejor relación.

Una de las principales tareas de los padres es la de ayudar a su hija a utilizar esa experiencia para su maduración emocional y social, lo que significa que, en el curso de unos pocos meses, deben dejar de pensar en ella como una niña, para considerarla como madre y mujer adulta responsable. Deben cambiar su relación con ella, pasando de la de padres-hija a una relación casi de pares. Este cambio no puede producirse en seguida. Es una adaptación difícil para los

padres. Lo más probable es que haya muchos retrocesos y contratiempos antes de que puedan aceptar la idea de que su hija adolescente puede tener sentimientos maternos positivos hacia su hijo, y que pueda ser capaz de tomar decisiones responsables.

“Por su parte, la adolescente necesita comprender que las cosas no pueden salir enteramente como ella quiere: que aunque puede tomar ciertas decisiones, otras corresponden a sus padres: que el privilegio de tomar decisiones lleva consigo ciertas responsabilidades y que una de las más importantes es que no puede hacer cargar a los demás con las consecuencias de las decisiones que ella tomó.”⁷⁶

La madre soltera que se queda con su hijo, tiene que formar con él una familia ante la comunidad. Debe proporcionarle a su hijo el sustento material y económico, y darle el alimento emocional necesario para un sano desarrollo psicológico.

En experiencias comunes, las madres solteras que se deciden a criar ellas solas a sus hijos pueden sufrir.

“Uno de los descubrimientos más constantes residió en comprobar que la mayoría de las mujeres entrevistadas, que habían tenido hijos naturales, no se encontraron con graves inconvenientes sociales. El hecho no debilitó sus relaciones con la familia, ni les acarreó censuras de los amigos, vecinos o colegas que conocían las circunstancias.”⁷⁷

1.6 Desventajas de una madre soltera frente a la sociedad, en relación a madres que viven con sus parejas.

Sin duda ser madre constituye la experiencia más hermosa para una mujer. Sentir que de nuestro interior sale por el canal vaginal una cosa suave y caliente que gira su cabecita y soma su ser al mundo con un llanto esperado nueve meses, es algo que no tiene parangón en la escala de los placeres humanos.⁷⁸ Pero, no todos viven la situación de la misma manera; para muchos resulta una

⁷⁶ Bernstein, Rose, Op. cit. pp. 100-102.

⁷⁷ Idem p. 88.

⁷⁸ Videla, Mirta, “Maternidad, Mito y Realidad”, Nueva Visión, Buenos Aires 1990, p. 60

experiencia angustiante de la que prefieren escapar anestesiándose; una situación culpógena de la que logran aliviarse haciéndose perforar el vientre para sacar el hijo de sí. No todas las mujeres están en condiciones de disfrutar del placer de ser madres y muchas de ellas ni siquiera saben teóricamente de qué se trata.

A veces la maternidad es tomada demasiado a la ligera, inclusive respaldándose en la teoría del “instinto maternal” interpretado en forma inadecuada. Según este punto de vista toda mujer debe por instinto buscar la maternidad a cualquier precio y sin considerar los factores determinantes de una buena adaptación de ese ser a la vida.

Tener un hijo implica no sólo buscarlo por instinto o porque es lindo tener nenes, sino que para decidirlo debemos además recordar que después de parirlo habremos de asumir la responsabilidad social de criarlo adecuadamente, alimentarlo, educarlo y emergerlo en el contexto social de la vida nosotros mismos.

El simple hecho socioeconómico de que “no se puede lamentar a alguien más”, es razón suficiente para que una familia decida sanamente no querer más hijos. Pero, desgraciadamente, son aquellos que disponen de menores posibilidades económicas a veces los que más tienen; y a veces en textos o clases universitarias se observa este hecho como un ejemplo de la salud mental de la gente de campo o de condición humilde. Sucede también que ante la madura decisión de una pareja esperar algunos años entre hijo e hijo, sus “bien intencionados amigos” les sugieran que “bien seguiditos se crían más rápido y tienen más hermanos...” a lo que podríamos agregar “y con menos padres y cariño”.

En mi tarea hospitalaria he tenido la oportunidad de atender a grandes múltiparas, que me solicitaron insistentemente el uso de anticonceptivos y, paralelamente, he escuchado a grandes profesionales de la obstetricia que aseguraban que nuestra tarea es enseñar a parir mejor y más hijos y no a evitar los embarazos.

Como profesionales, como individuos informados y preocupados por la salud del ser humano, como miembros inmersos en una sociedad de profundas contradicciones, no es lícito negar a una mujer, a una pareja o a una familia el derecho innegable de planificar la llegada de sus miembros según les plazca de acuerdo a lo que ellos puedan y quieran hacer

Durante años en mi trabajo dentro y fuera de Buenos Aires, he entrevistado mujeres con numerosos hijos, como otras que viene con embarazos acaecidos luego de pasado el puerperio, de condición humilde y con grandes dificultades económicas, que ante el clásico interrogante de por qué más hijos, dan dos tipos de respuesta:

- a) “Y, a lo mejor, como dicen, cada hijo viene con un pan bajo el brazo, y la situación se arregla”.
- b) “Es que a los pobres, parece que Dios sólo quiere darnos hijos...”⁷⁹

Sin duda la respuesta traduce pena e indignación a la vez, no solo por la protesta, el dolor y la resignación que supone sino porque sabe que existen medios para evitar este tipo de situaciones, que a otro nivel social se resuelven a través del aborto.

En realidad asesinar o matar de hambre a un niño, constituyen situaciones análogas. Ambas implican una patología que surge de la falta de información, la ignorancia, o la carencia. La influencia de la psicología y el psicoanálisis, ha llegado a todas las esferas de la sociedad, en tanto la televisión como las revistas informa acerca de cómo amamantar a los niños, el significado de los celos de los hermanos, los conflictos de las parejas y sus soluciones. La psicoterapia cunde en todos los ámbitos privados y hospitalarios. Los profesionales buscan en las experiencias sensoriales de moda y en las drogas nuevas formas de curar el daño que reside en la mente del ser humano, pero aún está prohibido tanto en lugares privados como oficiales, enseñar una verdadera planificación familiar (aunque legalmente fue autorizada, persiste en los valores médicos).

⁷⁹ Idem p. 61.

En las sociedades internacionales dedicadas al estudio del parto sin dolor o a la preparación psicoprofiláctica, se prepara a las pacientes para un buen parto y una buena lactancia, pero no se intenta recordar que a posteriori debe haber una familia bien integrada y feliz, cuyo funcionamiento corre el riesgo de perturbarse ante la llegada de un miembro no deseado, que será abandonado y/o maltratado.

Cuando una mujer se embaraza, no es sólo ella la que espera el hijo que se gesta dentro del vientre; es la familia que espera un nuevo miembro y, dada la estructura de ésta y la situación emocional existente, es ella también quien tiene el derecho innegable de aceptar o rechazar un miembro. El hijo que se espera, es también el sobrino que se desea, el nieto que se anhela, el hermanito con quien se sueña o también se rechaza. Cuando nacemos somos hijos, pero además somos nietos, sobrinos, primos, ahijados, hermanos, cuñados, tíos, etc. Todos los que están ligados al nuevo miembro por cualquiera de esos lazos de parentesco pueden no desear, rechazar o pretender destruir a ese ser. Y ése será el primer jalón negativo a partir del post-parto, dentro de los determinantes del desarrollo de la personalidad del individuo, que puedan obrar a favor de la desarmonía mental y física del recién nacido.

Esto nos lleva a pensar si no valdría la pena creer que un hijo es algo más que la realización de una pareja, y es también la madura y equilibrada decisión de la familia, cuya estructura mínima debe mantenerse para su buena integración social y económica.

“La mujer que quiere un hijo necesita pensarlo con su pareja pero además tener en cuenta los factores familiares, económicos y laborales. Un hijo no podrá ser jamás el fruto absurdo del estímulo de la sociedad de consumo o la actitud paternalista y superyóica del médico que la asiste.

La decisión de concebir está teñida de múltiples motivaciones personales que están lejos de ser solamente la de hacerse cargo plenamente de crear y desarrollar con amor a un niño a través de la satisfacción de sus necesidades integrales. Ocurre algunas veces, por ejemplo, que el hijo desempeña para el

padre el papel del hermano que no tiene; otras la búsqueda del sexo que desea íntimamente poseer.”⁸⁰

Una madre soltera, en particular si es primeriza, puede necesitar ayuda para cumplir con su papel maternal.

Los sentimientos de paternidad y maternidad se centran, en gran parte, en ellos mismos, antes que en los hijos.

Para la madre soltera, que tiene que cargar ella sola con la responsabilidad, eso puede ser desalentador. De cuando en cuando, la turbará el pensamiento de la situación legal de su hijo. Por lo tanto, es más fácil que interprete como deficiencias suyas o del niño, problemas que son comunes a todas las madres primerizas y sus hijos. Una conducta que puede alarmar a cualquier madre primeriza tímida (irritación, insomnio, trastornos digestivos, muecas raras) será, para ella, una prueba de su incompetencia como madre. La tensión, la soledad y la fatiga la volverán irritable, y ello puede ser la causa de un mal comienzo en sus relaciones con el niño.

Aprenderá a conocer en seguida los problemas de su relación con el niño en crecimiento y podrá resolverlos con menos inquietud en un ambiente de esa clase que en otro que la obligue a pensar principalmente en ella misma como la creadora de la dificultad.

Los problemas del cuidado de los niños pueden introducirse en la conversación acerca de las comidas, el sueño, los cambios de régimen alimentario y cosas parecidas, y pueden tratarse como algo que forma normalmente parte del desarrollo del niño y no como una evidencia de las deficiencias de una mujer como madre.

La madre soltera que establece una relación de esa clase podrá recurrir a ella cuando empiece a pensar en la explicación que debe darle a su hijo con respecto a su padre. Muchas mujeres que no se sintieron avergonzadas por el estado legal del niño, al principio, empiezan a sentirse preocupadas conforme va creciendo, preguntándose cómo le explicarán la ausencia del padre, de un modo

⁸⁰ Idem p. 62.

que no le cause daño. El niño siente, aún cuando es más pequeño que hay algo extraño en sus orígenes paternos. La madre alienta la conspiración del silencio entre ella y el niño, hasta que ésta surge de pronto a la superficie por algo que el niño oyó decir a sus amiguitos, o por causa de un acontecimiento oficial, como el inscribirse en la escuela.

Las cualidades maternas de la madre soltera reflejan a menudo lo que ella piensa de sí misma como persona.

En su caso, el descuido del hijo puede ser interpretado ampliamente en términos de su conducta sexual, real o supuesta, sin considerar la cualidad de sus cuidados maternos o el estado del niño. Cuando la mujer es una madre soltera, suele existir el prejuicio de que son menos capaces de enfrentarse con las tensiones de su maternidad sin ayuda, que aquellas que crían solas a sus hijos como resultado de la muerte o el abandono del padre, de la separación o el divorcio. La sociedad suele acercarse a ella de un modo destinado a convertir en realidad la suposición de su incompetencia.

La madre soltera necesita la ayuda de la comunidad no tanto por haber tenido un hijo fuera del matrimonio, sino por tener los mismos problemas que tienen las madres casadas. Puede necesitar una vivienda pública no por causa de algún misterioso ingrediente de su estado matrimonial sino porque no puede pagarse una vivienda privada. Tal vez necesite el servicio de una guardería diurna porque, como muchas madres solas que trabajan, su salario no le permite buscar un buen cuidado sustitutivo para su hijo. Quizá necesitará asistencia pública, como otra gente pobre, porque sus ingresos no son adecuados para sus necesidades y las del niño. Y puede necesitar ayuda y apoyo emocional porque, como cualquier madre sola, ella sin asistencia de nadie lleva la carga de la maternidad y del cuidado del hogar.

“Una madre soltera es una criatura que necesita la misma protección que todos nosotros: seguridad de ingresos, y en cantidad suficiente para que pueda tener una vivienda, comida y ropas dignas y adecuadas para ella y el niño. También necesita compañía masculina y femenina, y alguna diversión que alivie

sus pesados trabajos. Necesita tener esperanza en un porvenir mejor para ella y su hijo.”⁸¹

En su mayor parte, las mujeres no parecían extraordinariamente competentes ni abrumadoramente incapaces como madres. La gran mayoría conservaban la responsabilidad personal de sus hijos, y les daban cuidados físicos adecuados.

Del 60 al 80 por ciento de las madres se las arreglaban bien económicamente, y sus ingresos procedían de su trabajo, de contribuciones de la familia, o del padre del niño. La mayoría de ellas vivían en casas adecuadas. Varias de las madres se habían casado; algunas de ellas estaban ya divorciadas.

No obstante, había dificultades. Los diferentes estudios demostraron que las familias vivían en la pobreza, en una proporción de uno a dos quintos, y que varias de ellas estaban apenas por encima de lo que se define como línea de pobreza a escala nacional. Muchas de las que debían haber recibido una ayuda pública suplementaria del organismo en cuestión no la reclamaron por no complicar al padre del niño y también porque querían evitar el papeleo, o porque suponían, por experiencias anteriores o de oídas, que el haber tenido un hijo fuera del matrimonio no las hacía dignas de ella o les acarrearía otras dificultades.

“Cierta número de madres iban de un lado a otro, viviendo a veces con sus hijos en habitaciones amuebladas o tratando de encontrar viviendas baratas y dignas. En varios casos, el tener un hijo ilegítimo les impedía poder optar a viviendas públicas.

Había problemas en las relaciones personales y de adaptación social. Algunas expresaron su necesidad de poder hablar con alguien de su hijo, que deseaban ayuda para aprender a cuidar de él, y que no sabían qué decirle acerca de su padre.

Ocasionalmente, una mujer le confesaba a la entrevistadora su deseo de compañía masculina.”⁸²

⁸¹ Bernstein, Rose, Op. Cit., pp. 93-97.

⁸² Idem pp. 89-90.

Hay una edad, que generalmente es entre los cuatro y los siete años, en que los niños necesitan identificarse con una figura masculina. Si el padre está completamente ausente de la vida del pequeño, lo ideal, según sugieren los psicólogos, es que tengamos a alguien cercano que pueda fungir como tal figura para que el niño desarrolle la identificación con lo masculino. Las niñas, aunque en menor medida, también requieren de esa cercanía con la otra parte de la humanidad. El escritor y periodista Héctor Anaya, que es figura paterna para sus nietas de tres años, dice sobre el tema:

Un problema muy importante al que se enfrentan las madres solas y que en especial afecta a los hijos, es la falta de la figura paterna.

Ya no la necesitan como sostén de la casa, porque ahora las mujeres desempeñan con tanta eficacia en la vida laboral que en ocasiones obtienen mejores ingresos que los de muchos hombres.

Pero la verdad es que los padres varones son necesarios para la formación de los pequeños, aunque muchas madres solteras sostengan lo contrario.

Durante algún tiempo se supuso, a partir de Freud, que los padres varones representábamos para los niños la aprobación social, puesto que antes el padre era quien llegaba a la casa del trabajo y éste era la representación de la sociedad, puesto que la madre refugiada en la casa, simbolizaba la aprobación biológica, la natural. Ahora la madre sola puede trabajar y triunfar socialmente, por lo que puede representar para los hijos esa aprobación del exterior, pero también la interior, la hogareña. Es posible, entonces, que este esquema freudiano ya no explique el significado de la presencia masculina, pero es obvio que ésta representa en los pequeños la otra mitad de la Humanidad y les ayuda a relacionarse con las personas del sexo (o género) diferente al de mamá.

“La madre puede realizar tareas cerca del hijo y no necesita tocarlo para que el niño sepa que la madre está allí. Las señoras cocinan, limpian la casa, lavan, planchan, tejen, ven televisión o realizan cualquier otra actividad sin sentirse obligadas al contacto corporal.

En cambio los padres varones sólo nos sentimos existir si tocamos a los hijos, si los cargamos, practicamos marometas con ellos, si les picamos las costillas, los tomamos de la mano. Y ellos se acostumbran a saber que ésa es nuestra forma de comunicación y la buscan y la piden.”⁸³

Muchas mamás solas dicen que son madre y padre a la vez. Eso no es posible. Cada uno tiene su lugar. Tú como mamá y él como papá. Eres una mamá sola que está tratando de criar de la mejor manera a sus hijos, con amor, atención, responsabilidad y paciencia y en todo caso, asumiendo muchas responsabilidades del padre.

Vidal Schmill, pedagogo, autor de *Disciplina Inteligente* dice: “vale la pena mencionar que una mamá que actúa sola, sin pareja, ya sea por ausencia física o emocional de él, sólo puede ser mamá. No será “también padre”, así como un padre solo, nunca podrá “ser madre”. Estas serán carencias que el propio hijo o hija tendrá que resolver por sí mismo. Solo puedes ser madre, lo cual no es poca cosa. Trata de desempeñar dicho papel con inteligencia, no cargada de culpas generadas por situaciones que no están bajo su control”.⁸⁴

Si el padre nunca está con ellos o por lo menos no con la frecuencia que amerita que un padre se haga presente, es conveniente que se trate de buscar una figura masculina confiable. No necesariamente tiene que ser una pareja. Puede ser el tío, el abuelo, el maestro, un amigo, etcétera.

Influencia de la familia en una decisión feliz de maternidad. Y aquí surge el segundo interrogante que a menudo nos planteamos quienes debemos acotar en las historias clínicas de embarazadas, parejas o niños con patología psicológica: “hijo no deseado”. Por qué razón una mujer, una familia y la sociedad se exigen hijos que no quieren, por qué satisfechas sus necesidades de maternidad muchas mujeres vuelven a embarazarse con la excusa del “vinieron sin quererlo”; y allí encontramos justificada la afirmación de que a veces vienen para ser destruidos. “La sociedad exige a la mujer que sea madre; y debe serlo por las vías legales

⁸³ Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., pp.129-131.

aceptadas; ser madre es serlo en el contexto de una familia constituida legalmente, si lo es de otra manera es condenada, excluida, rechazada y se convierte en la víctima de la misma estructura que la impulsó a hacer lo que ahora le recrimina.”⁸⁵

Para muchas mujeres el hijo es sólo una manera de calmar la culpa por abortos provocados anteriores, otras una manera de reasegurarse su integridad genital y la capacidad de engendrar objetos íntegros, etc.

1. Existen múltiples motivos individuales, tan latentes como superficiales, para que un individuo, hombre o mujer, no quiera o no pueda tener un hijo.
2. Un niño que llega a la familia, representa la aspiración de todos desde diferentes puntos de vista. Muchas veces pesan más los negativos que los positivos. En numerosas ocasiones, la pareja vuelve a concebir a poco tiempo del nacimiento del hijo, aun cuando éste se encuentre atravesando por un período evolutivo crítico e ignorando si el momento es adecuado como para aceptar el nuevo embarazo.
3. La sociedad de consumo impone la maternidad a la mujer, imposición que se realiza bajo el estímulo de la publicidad asociada a determinados productos o personajes idealizados. Si no concibe suele ser considerada como una mujer frustrada, al tiempo que se le censura en caso de embarazarse sin el marco de una pareja legal.
4. Se prepara a la mujer para tener un buen parto juntamente con su pareja; se le dan nociones de una buena lactancia y desempeño como madre. Pero en caso alguno se le prepara para no ser madre y sí una buena esposa, compañera sexual y ciudadana responsable y productiva de la comunidad. Existe la prohibición, generalmente implícita, de enseñar la forma de evitar el embarazo así como la manera de lograr una exitosa relación sexual.
5. En las mismas instituciones donde existe la mencionada prohibición a veces disfrazada sólo bajo la forma de “un aspecto no considerado”, se practica el aborto, aconsejando y derivando diariamente a los pacientes a consultorios privados, sin siquiera haber indagado previamente acerca de los motivos de tal

⁸⁴ Schmill, Vidal, “Disciplina inteligente”, citado por Lujambio Fuentes, Julieta. Op. Cit., p. 145.

patología. Hay profesionales que viven del consejo y la práctica de aborto; más aún, no hay ninguno que viva solamente del tratamiento, enseñanza y aplicación de métodos anticonceptivos y la educación sexual.

6. Los planes de estudio de las carreras relacionadas con el quehacer de la concepción no incluyen en caso alguno el tema de la planificación familiar ni los anticonceptivos ni la sexualidad de la pareja. “Tanto los médicos como los psicólogos, parteras, asistentes sociales, psicopedagogos, etc., ignoran completamente al recibirse qué son, cómo se usan, y aconsejan anticonceptivos. Por regla general, este aprendizaje lo realizan una vez graduados, si auténticamente les interesa.”⁸⁶

“Mi propósito es el de destacar claramente que la tarea interdisciplinaria que realizamos los trabajadores de la salud, que asumimos no sólo ese nombre sino las características que el rol nos otorga, debe estar dirigida a ayudar a hombres y mujeres, aislados o en pareja, a encontrar el método que mejor funcione de acuerdo con sus características específicas; y agregar aquello que es necesario enseñar, publicitar, difundir, aclarar a través de los mismos medios utilizados para desvirtuar el verdadero sentido de la paternidad y la maternidad responsable y el motivo real de la búsqueda de un nuevo miembro para la familia y la sociedad.

A veces los diarios nos relatan que una madre se ha arrojado de un noveno piso con sus cuatro niños, que otra los ha envenenado con raticida, alegando que no tiene con qué alimentarlos, y, con frecuencia nosotros, recostados sobre nuestro cómodo sillón de psicoterapeuta, solemos comentar “el doloroso brote psicótico de la asesina-suicida” o desarrollar complejas teorías acerca del “problema del filicidio”.

No nos planteamos, sin embargo, el problema del hambre y el abandono, de la absoluta carencia, que muchas veces provocan situaciones que pueden explicarse psiquiátricamente, pero que sólo podemos comprender si investigamos simultáneamente las condiciones socioeconómicas dentro de las cuales se desarrolla. No intento con esto apoyarme en reivindicaciones de tipo feminista,

⁸⁵ Videla, Mirta, Op. Cit., p. 60.

⁸⁶ Idem pp. 63-64.

sino simplemente defender el derecho de toda mujer a disponer de su propio cuerpo como mejor le plazca, ya sea buscando o evitando tener un hijo.”⁸⁷

Además de las reivindicaciones sociales ya obtenidas, queda por delante realizar un lento y trabajoso proceso que alcance objetivos fundamentales, como ser el respeto por la mujer como individuo, junto a su pareja, ambos inmersos en la sociedad contemporánea.

Es innegable la urgente necesidad de información referida a anticonceptivos en las escuelas secundarias de nuestro país. El adolescente es el personaje más abandonado en materia de información sexual. Ya no se trata de informar a los niños, casi todos los padres y educadores lo hacen con claridad. Hemos abandonado hace rato nuestra oscura versión sobre el origen de la vida en el repollo, la cigüeña o la ciudad de París. Pero, sin embargo, nuestros hijos púberes o adolescentes siguen buscando un diálogo franco con los adultos, que muchas veces parecen hasta temerles, por la claridad y sinceridad con que demandan ideas claras y mayor sinceridad de nuestra parte.

Mirta Videla nos comenta que siendo terapeuta de niños recibió reiteradas consultas de familias cuyos niños, que habían perdido a la madre, hicieron intentos de suicidio o cuadros depresivos graves, porque su madre no les hablaba desde el otro mundo, como la entonces niña-actriz, que hoy ya crecida, sigue siendo el más caro exponente de una distorsión de la realidad a la que debiera aspirar un ser humano en formación, inmaduro y confuso, como el adolescente. Al parecer, esto parece más difícil de aceptar que el uso de métodos ilegales de abortos para las jovencitas de una determinada clase social, o las lamentables situaciones a las que se ve sometida una mujer que no posee recursos para hacerlo.

“Una de las tareas de los psicólogos debería ser, precisamente, la de brindar información sobre la prevención de embarazos, evitando que éstos produzcan daños mayores. Los hospitales luchan contra la práctica del aborto ilegal, pero no contra la “enfermedad” de muchos profesionales que consideran intocable el tema de los anticonceptivos para la adolescencia, obstruyendo así el camino de la

⁸⁷ Idem p. 64.

salud y la prevención y arrojándolos hacia otros donde dominan la ignorancia y la enfermedad.”⁸⁸

¿Qué le espera a la madre soltera en la presente década? Las madres solteras del futuro próximo estarán mejor educadas y estarán más seguras de sí mismas y de sus carreras, que las madres solteras de ahora. Ya sea que hayan aprendido de las experiencias de las mujeres de esta generación o si su anhelo de triunfar primero y el de ser padres después es más fuerte, no se sabe. Sin embargo, “muchas mujeres jóvenes de ahora se están estableciendo en carreras y están terminando su educación antes de casarse y de tener hijos. Como resultado, pueden mirar al futuro con una gran confianza en sí mismas y mayores ingresos, así como un poder de adaptabilidad que transmitirán a sus hijos.”⁸⁹

Cambios en la sociedad. La madre soltera disfrutará una mayor aceptación en el futuro, ya que el número de mujeres que educan a sus hijos solas, ya sea por un divorcio o por la elección de la maternidad sin padre, aumenta cada día. La tendencia de algunas mujeres profesionales al sentir que su “reloj biológico” llega a su fin, ha dado como resultados que escojan tener un hijo sin un esposo que complique sus vidas.

Las madres solteras y sus hijos en el futuro serán los primeros en el movimiento para tratar de reformar la manera en que tanto las compañías como el gobierno visualizan sus necesidades.

Los legisladores pondrán más atención a sus necesidades, ya que han comenzado a reconocer su poder de voto. La cifra actual de cinco millones de madres solteras crecerá con toda seguridad y muchos de sus hijos estarán llegando a la edad de votar en la próxima década.

“Veremos cambios en otras instituciones sociales como resultado del mayor número de madres solteras y adultos que fueron educados en familias de un solo padre.”⁹⁰

⁸⁸ Idem p. 65.

⁸⁹ Down B., Sova, Op. Cit., p. 215.

⁹⁰ Idem pp. 216-217.

Aún cuando se trate de una madre soltera profesionalista y con un proyecto de vida, se enfrentará con la marginación por parte de la sociedad, que no termina por aceptar a ese sector, denunció.

Con respecto al impacto social hacia este grupo femenino, aclaró que de forma pública se debe entender que estas madres tienen derecho a vivir con libertad y sin prejuicios, así como a buscar los mecanismos para respetarlas como individuos sin olvidar sus derechos humanos, y que están en igualdad de circunstancias que cualquier otra persona.

Es innegable, reconoció, que tienen mayores problemas de carácter económico y social, pero de la forma como se asimile que todos somos seres iguales, con los mismos derechos y capacidades, se podrá mejorar la perspectiva hacia esta condición en la vida cotidiana.

Según Chávez Carapia, sólo el Distrito Federal cuenta con un sistema de apoyo económico para las madres solteras, el cual es distribuido con el requisito de que pertenezcan a un estrato social bajo.

Refirió que “el número de divorcios, al igual que el de hombres que abandonan el hogar, se ha incrementado notablemente, y casi el 25 por ciento de los hogares con mujer al frente de la familia ha recurrido a esta organización por estas causas, no porque la mujer haya decidido ese proyecto de vida”, concluyó.⁹¹

⁹¹ Disponible en <http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2007/05/09/41154/pueden-construir-familias-mejor-integradas-madres-solteras.html> fecha de consulta 16 de mayo de 2010. (Portal de las universidades mexicanas: www.universia.net.mx)

CAPÍTULO II

INSTANCIAS SOCIALES DE APOYO A MADRES SOLTERAS



Foto tomada de sitio web <http://ayufortin.blogspot.com/2009/08/inician-con-entrega-de-despensas-en.html>



Foto tomada del sitio web <http://guerrero.gob.mx/2011/10/el-gobernador-angel-aguirre-rivero-y-su-esposa-laura-del-rocio-herrera-de-aguirre-entregaron-tarjetas-guerrero-cumple-a-personas-con-discapacidad/>

2.1 Programas gubernamentales.

Programa de apoyo económico a madres solas del Distrito Federal.

A continuación se mencionan el decreto que emitió el gobierno del Distrito Federal en octubre del 2008, a fin de que las madres solteras de bajos recursos que viven en esta entidad se vean beneficiadas con un apoyo económico de forma mensual:

Gaceta oficial del Distrito Federal el 03 de octubre de 2008.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV Legislatura

DECRETA

Decreto por el que se expide la ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal.

UNICO.- Se expide la ley que Establece el Derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal.

ARTÍCULO 1.-La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en el Distrito Federal y tiene por objeto establecer y normar el derecho a recibir un Apoyo alimentario mensual a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal, sin menoscabo del derecho de alimentos que de conformidad con el Código Civil del Distrito Federal les corresponda y sin que revista causal de cesación o reducción de pensión alimenticia.

ARTÍCULO 2.-Para efectos de esta ley se consideran madres solas de escasos recursos:

- I. Las madres solteras o casadas, en concubinato, en sociedad en convivencia que acrediten documentalmente la solicitud de disolución del vínculo jurídico o demanda de alimentos para ella y sus hijos, o en caso excepcional mediante carta circunstanciada ante Juez Cívico; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal podrá realizar los estudios socioeconómicos pertinentes para su verificación;
- II. Que tengan hijos menores de 15 años; y
- III. Que tengan un ingreso diario no superior a dos salarios mínimos generales vigentes en el Distrito Federal, incluyendo cualquier pago por derecho alimentarios.

ARTÍCULO 3.-Las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal, tienen el derecho a recibir un Apoyo Alimentario mensual equivalente a cuatro días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

ARTÍCULO 4.-Tienen derecho a recibir el Apoyo Alimentario a que se refiere la presente Ley, las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal que cuenten con los siguientes requisitos:

- I. Estén inscritas en el programa de Apoyo Alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal;
- II. Acrediten ser madres solas de escasos recursos;
- III. Acrediten la residencia en el Distrito Federal; y
- IV. No cuenten con apoyo económico o alimentario de la Administración Pública Local, Federal o de instituciones privadas.

ARTÍCULO 5.-Las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal beneficiarias del Programa previsto en la presente Ley, tiene derecho a:

- I. Recibir ellas y sus hijos los servicios de salud, incluyendo tratamiento y urgencias, en términos de lo dispuesto de la Ley que establece el derecho a los servicios gratuitos a los Servicios Médicos y Medicamentos a las personas

residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad Social Laboral. En los casos de diagnóstico de VIH y SIDA, contarán con los servicios de consejería y atención médica especializada en los niveles de atención con los que cuenta el Gobierno del Distrito Federal,

- II. Recibir asesoría legal por cualquier acto de discriminación, vejación y vulneración de sus derechos,
- III. Recibir los servicios de defensoría de oficio para interponer los recursos, juicios o medios legales de defensa necesarios para proteger o reivindicar sus derechos,
- IV. Conocer y tener acceso a los diversos centros de atención a la mujer , gubernamentales o privados, mediante una línea de atención telefónica o los sistemas de información con los que cuenta el Gobierno del Distrito Federal,
- V. A obtener incentivos o descuentos fiscales por parte del Gobierno del Distrito Federal; y
- VI. A tener preferencia al acceso a los programas sociales que implemente el Gobierno del Distrito Federal.

ARTÍCULO 6.-El Jefe de Gobierno del Distrito Federal debe incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, la asignación presupuestal que garantice el ejercicio del derecho a un Apoyo Alimentario Mensual establecido en la presente Ley.

ARTÍCULO 7.-La Asamblea Legislativa del Distrito Federal debe aprobar en el Decreto de Presupuesto de Egresos anual, el monto suficiente para hacer efectivo el derecho a un Apoyo Alimentario mensual establecido en la presente Ley.

ARTÍCULO 8.-La forma como se hará efectiva la entrega del Apoyo Alimentario mensual a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal, será mediante el procedimiento que se establezca en el Reglamento de la presente Ley. La operación e implementación del programa de Apoyo Alimentario

mensual a las madres solas de escasos recursos del Distrito Federal, estará a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

ARTÍCULO 9.-Los servidores públicos responsables del cumplimiento de la presente Ley, que se abstengan u omitan cumplir con la obligación de actuar bajo los principios de igualdad e imparcialidad, serán sancionados de conformidad con los ordenamientos legales aplicables.

ARTÍCULO 10.-Los servidores públicos encargados del cumplimiento de la presente Ley, deberán abstenerse de condicionar o negar el otorgamiento del Apoyo Alimentario mensual a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito federal, ni emplearlo para hacer proselitismo partidista o personal, en caso contrario, serán sancionados de conformidad a los ordenamientos legales aplicables.

ARTÍCULO 11.-Cuando se proporcione información falsa con el objeto de simular o evadir el cumplimiento o satisfacción de los requisitos establecidos en la presente Ley, se hará del conocimiento de las autoridades correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su mayor difusión publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.-El presente decreto entrará en vigor el 1 de septiembre de 2009.

TERCERO.-El Jefe de Gobierno del Distrito Federal contará con 120 días naturales para la publicación del Reglamento de la presente Ley y realizar las adecuaciones jurídico-administrativas necesarias para la implementación del programa que establece la presente norma.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil ocho.- Por la mesa directiva.- Dip. Agustín Carlos

Castilla Marroquín, Presidente.- Secretaria, Dip. Leticia Quezada Contreras.- Secretario, Dip. Alfredo Vinalay Mora.- firmas.

En cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II, del estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil ocho. El Jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon.- firma.- el Secretario de gobierno, José Angel Ávila Pérez.- firma.⁹²

A continuación se menciona el programa de transporte público diseñado para proteger a las mujeres en sus trayectos en transporte público dentro de la ciudad de México:

Programa “viajemos seguras en el transporte público de la Ciudad de México”

Su objetivo general es:

Realizar acciones institucionales coordinadas, desde un enfoque de género, entre los organismos de transporte público, instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia, para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México viajen más seguras.

Dicho programa fomenta el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres; así como garantizar el acceso de las mujeres a la justicia y la sanción a los agresores, mediante procedimientos ágiles, sencillos, efectivos y al mismo tiempo una atención con calidad y calidez.

Espacios donde se desarrolla el programa:

⁹²Disponible en Gaceta Oficial del Distrito Federal, 3 de Octubre de 2008. En http://www.df.gob.mx/wb/gdf/gaceta_oficial

El programa está pensado para aplicarse en todos los medios del Sistema de Transporte Público de la Ciudad, abarcando la cobertura en todas sus rutas y líneas, mediante tres acciones de coordinación interinstitucional.

1.- Unidades exclusivas para mujeres. El programa ATENEA de la Red de Transportes de Pasajeros (RTP) con 67 unidades especiales para mujeres.

2.- Programa de separación de Mujeres y Hombres en horas pico.

Sistema de Transporte Colectivo en las líneas 1, 3, 7, 8, 9, A y B.

METROBÚS en su corredor Insurgentes.

Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. terminales Taxqueña y Francisco Goitia.

3.-Módulos de atención Viajemos Seguras.

Sistema de Transporte Colectivo. Instalación de cinco Módulos de Atención a Víctimas por Abuso Sexual, atendidos por InMujeres-DF, en colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Programa atenea. Servicio exclusivo para mujeres

Autobuses de la Red de Transporte de pasajeros del Distrito Federal.

Las unidades especiales para mujeres ATENEA se crearon en respuesta a la petición de usuarias quienes de forma recurrente son víctimas de falta de respeto y abusos, la Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal, pone en marcha un servicio "Exclusivo para Mujeres", a fin de proteger su integridad.

Corredores atendidos al 16 de Julio 2008:

Reforma, Eje Central, Periférico, el Eje 3 Oriente, Tlalpan, Picacho, Eje 10 Sur, Ermita, San Angel-Coyoacán, México Tacuba, Eje 1 Norte, Eje 7 Sur, Eje 2 Oriente, Circuito Interior, Av. IPN y Eje 6 Sur.

Horario: de 6:00 am a 9:00 pm.

Pasajeras: 4,000,000 pasajeras aproximadamente , de enero a agosto de 2008.

Parque vehicular: 67 unidades.

Meta de corredores a atender: 22 corredores.

El costo del pasaje es de \$3.00 pesos por persona.

Separación de hombres y mujeres.

Metrobús.

Actualmente, Metrobús realiza una campaña paralela mediante carteles colocados en todas sus estaciones dando alusión al programa Viajemos Seguras en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México, así como el reforzamiento en la capacitación y consignas para el apoyo de la policía auxiliar ubicada en las estaciones del corredor Insurgentes a fin de fomentar el respeto a los espacios exclusivos.

Metrobús realiza separación de hombres y mujeres en los siguientes horarios:

Horarios en los que se da la separación: 4:30 am 24:00 horas

En que tramos se lleva a cabo la separación:

Insurgentes Indios Verdes Dr. Gálvez.

Insurgentes Sur: Dr. Gálvez El Caminero.

Servicio de transportes eléctricos en el D.F.

Tren ligero: El Tren Ligero forma parte de la red del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, el cual opera en el sur de la Ciudad de México, de Taxqueña a Xochimilco, prestando un servicio de transporte no contaminante a la población de las Delegaciones de Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco, a través de 16 estaciones y 2 terminales, mediante 16 trenes dobles acoplados con doble cabina, con capacidad máxima de 374 pasajeros y pasajeras por unidad.

El Tren Ligero como parte de las acciones a desarrollar en el Programa Viajeros Seguras en el Sistema de Transporte Público, lleva a cabo la separación de mujeres-hombres en las siguientes terminales y con sus respectivos horarios:

En la terminal Taxqueña de 18:00 a 21:00 hrs.

En la terminal provisional Francisco Goitia, de 06:30 a 09:00 hrs.

Sistema de Transporte colectivo.

En el Sistema de Transporte Colectivo se incrementó la maniobra de separación de mujeres-hombres en 52 estaciones, sumando un total de 102 estaciones (58%), en las líneas 1, 3, 7, 8, 9, A y B.

A partir del 8 de Mayo de 2008, se ampliaron las medidas de separación de dos a tres carros, en tres líneas (1, 3 y 9).

El 1 de abril del año 2008, se reforzó la seguridad en las líneas 2, 3 y 8 sustituyendo a 670 elementos de la Policía Auxiliar, por Policía Bancaria Industrial en el área de torniquetes, reubicando a los elementos de la Policía Auxiliar en estaciones terminales y correspondencias en la Red de Transporte Colectivo, de la siguiente manera:

- 80 en línea 2 (por turno)
- 72 en línea 3 (por turno)
- 71 en línea 8 (por turno)

Total: 223 elementos (por turno)

Horarios: Matutino: de 06:00 a 10:00 hrs. Participan 125 elementos policiacos aproximadamente.

Vespertino: de 16:00 a 21:30 hrs. Participan 125 elementos policiacos aproximadamente.

A partir del 20 de Noviembre de 2007, el METRO destinó tres espacios en los pasillos de las estaciones:

- Pino Suárez (Líneas 2/1)
- Balderas (Líneas 1/3)
- Pantitlán (Líneas 1, 5, 9 y A)
- Hidalgo (Líneas 2/3)

e instaló los Módulos de Atención VIAJEMOS SEGURAS.

En Junio de 2008 construyó los Módulos en Pantitlán e Indios Verdes.

Módulos de atención viajemos seguras.

A través de los Módulos de Atención y Denuncia sobre casos de abuso sexual en el Sistema de Transporte Público, se promueven acciones de acceso a las mujeres a la justicia y la sanción a los agresores, mediante procedimientos ágiles, sencillos, efectivos y al mismo tiempo procurar una atención con calidad y calidez.

El Módulo Viajemos Seguras presta atención al público de Lunes a Viernes de ocho de la mañana a ocho de la noche, a cargo de una abogada de InMujeres DF, contando con la colaboración y seguimiento por Agentes Ciudadanas/os del Consejo Ciudadano de Seguridad Público y Procuración de Justicia.

“Con el propósito de lograr una procuración de justicia por estos delitos lo más expedita posible, se lleva una coordinación y colaboración mutua con la Secretaría de Seguridad Pública del DF, bajo la supervisión directa del Fiscal Central, el Sistema de Seguridad del Metro, la Agencia 50 del Ministerio Público y los Juzgados Cívicos del DF.”⁹³

Interrupción legal del embarazo (ILE)

Acerca de la Despenalización de la Interrupción del Embarazo

⁹³ InMujeres DF disponible en <http://www.inmujer.df.gob.mx/difusion/publicaciones/viajemosseguras.html> link de descarga Programa Viajemos Seguras Completo para descargar, formato PDF no transcribible.

La despenalización de la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación en la Ciudad de México constituye un hecho histórico para las mujeres de la capital y un referente a seguir para el resto de México. Representa un paso más en la lucha que desde hace décadas han dado las mujeres del movimiento feminista por el respeto a su cuerpo y al derecho a decidir, los cuales son ahora una realidad en la Ciudad de México.

La aprobación de estas reformas coloca, una vez más, a la capital de nuestro país a la vanguardia de la región latinoamericana en lo que se refiere al ejercicio pleno de la democracia y de las libertades fundamentales, y compromete al Gobierno de la Ciudad de México a garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de estos derechos.

El derecho a elegir voluntaria y libremente la maternidad -el derecho a tener hijas e hijos o no tenerlos y, por lo tanto, a decidir la interrupción de un embarazo- se fundamenta en una serie de derechos humanos ya reconocidos: el derecho a la igualdad y la no discriminación, a la vida, a no ser sometida a torturas, a la libertad y seguridad personales, a no ser objeto de injerencias arbitrarias en la vida y la familia, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, derechos que forman parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México continuará promoviendo el respeto y vigencia de los derechos sexuales y reproductivos. Su compromiso es trabajar por mejores condiciones de vida para las mujeres y por alcanzar la equidad entre los géneros.

En este minisitio⁹⁴ encontrarás información sobre los requisitos para realizar la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, así como el directorio de hospitales donde se realiza. Incluimos también el marco jurídico, documentos, noticias e información útil sobre el tema, así como vínculos con organizaciones de la sociedad civil que están defendiendo el derecho de las mujeres a la libre

⁹⁴ InMujeres disponible en http://www.inmujer.df.gob.mx/int_embarazo/acerca_de.html

elección, oponiéndose a las acciones de inconstitucionalidad del gobierno federal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que pretenden echar atrás las reformas aprobadas.

En México, según estimaciones del Consejo Nacional de Población, la interrupción ilegal es la tercera causa de muerte materna en el país incluyendo adolescentes. La mayor parte de nuestras muertes son causadas por la práctica de técnicas ilegales en manos inexpertas o por personal no médico.

La mayor parte de estas estadísticas se basan en los casos de defunción por hemorragia obstétrica, debido a que la mayoría de las mujeres que se provocan una interrupción ilegal solo acuden a los hospitales cuando sufren complicaciones severas. La práctica de la interrupción depende de diversos factores, los valores, creencias, deseos y circunstancias que rodean a cada mujer.

La legislación del Distrito Federal ha contemplado esta etapa en la que la morbilidad y mortalidad de la mujer se habían visto incrementadas por diversos factores, modificando el artículo 144 del Código Penal para el Distrito Federal. La legalización de la interrupción legal, con fecha 26 de abril de 2007 (GDF), ha iniciado el cambio en la medicina en México.

Esta era la redacción del artículo 144 del Código Penal para el Distrito Federal, vigente desde el 2002 y hasta 2007, que se reformó el artículo:

“Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento del embarazo”.⁹⁵

Redacción del artículo 144 reformado:

Asamblea legislativa del Distrito Federal IV Legislatura.

D e c r e t a

Decreto por el que se reforma el código penal para el Distrito Federal y se adiciona la ley de salud para el Distrito Federal.

⁹⁵ Código Penal para el Distrito Federal. Febrero de 2007. Disponible en

<http://www.paot.org.mx/centro/codigos/df/pdf/cpdfn.pdf>

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los artículos 144, 145, 146 y 147 del Código Penal para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 144. Aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación.

Para los efectos de este Código, el embarazo es la parte del proceso de la reproducción humana que comienza con la implantación del embrión en el endometrio.

Artículo 145. Se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las doce semanas de embarazo. En este caso, el delito de aborto sólo se sancionará cuando se haya consumado. Al que hiciere abortar a una mujer, con el consentimiento de ésta, se le impondrá de uno a tres años de prisión.

Artículo 146. Aborto forzado es la interrupción del embarazo, en cualquier momento, sin el consentimiento de la mujer embarazada.

Para efectos de este artículo, al que hiciere abortar a una mujer por cualquier medio sin su consentimiento, se le impondrá de cinco a ocho años de prisión. Si mediare violencia física o moral, se impondrá de ocho a diez años de prisión

Artículo 147. Si el aborto o aborto forzado lo causare un médico cirujano, comadrón o partera, enfermero o practicante, además de las sanciones que le correspondan conforme a este capítulo, se le suspenderá en el ejercicio de su profesión u oficio por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

ARTICULO SEGUNDO.- Se adiciona un tercer párrafo al artículo 16 Bis 6, y se adiciona el artículo 16 Bis 8 a la Ley de Salud del Distrito Federal, para quedar como sigue:

26 de abril de 2007 Gaceta oficial del Distrito Federal

Artículo 16 Bis 6 Las instituciones públicas de salud del gobierno del Distrito Federal atenderán las solicitudes de interrupción del embarazo a las mujeres solicitantes aún cuando cuenten con algún otro servicio de salud público o privado.

Artículo 16 Bis 8. La atención de la salud sexual y reproductiva tiene carácter prioritario. Los servicios que se presten en la materia constituyen un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos.

El gobierno promoverá y aplicará permanentemente y de manera intensiva, políticas integrales, tendientes a la educación y capacitación sobre la salud sexual, los derechos reproductivos, así como la maternidad y la paternidad responsables. Sus servicios de planificación familiar y anticoncepción tienen como propósito principal reducir el índice de abortos, a través de la prevención de embarazos no planeados y no deseados, disminuir el riesgo reproductivo, evitar la propagación de las enfermedades de transmisión sexual y coadyuvar al pleno ejercicio de los derechos reproductivos de las personas con una visión de género, de respeto a la diversidad sexual y de conformidad a las características particulares de los diversos grupos poblacionales, especialmente para las niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

El gobierno del Distrito Federal otorgará servicios de consejería médica y social en materia de la atención a la salud sexual y reproductiva, funcionando de manera permanente con servicios gratuitos que ofrecerán la información, difusión y orientación en la materia, así como el suministro de todos aquellos métodos anticonceptivos cuya eficacia y seguridad estén acreditadas científicamente. Asimismo, proporcionarán a la mujer que solicite la interrupción de su embarazo la información a que se refiere el último párrafo del artículo 148 del Código Penal para el Distrito Federal. Los servicios de consejería también ofrecerán apoyo médico a la mujer que decida practicarse la interrupción del embarazo después del procedimiento de aborto, particularmente en materia de planificación familiar y anticoncepción.

Transitorios

Primero. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Tercero. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, deberá expedir la adecuación a los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud relacionados con la interrupción del embarazo en el Distrito Federal, en un lapso de 60 días hábiles.

Cuarto. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal promoverá convenios de colaboración para obtener recursos adicionales que permitan atender el derecho de la mujer a la salud sexual y reproductiva.

Quinto. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizará una amplia campaña informativa sobre las reformas aprobadas en este decreto.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil siete.

Por la mesa directiva.- Dip. Ramón Jiménez López, Presidente.- Dip. Edy Ortiz Piña. Secretario.- Dip. Celina Saavedra Ortega, Secretaria.- Firmas.

“En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil siete. El Jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon.- firma.- el Secretario de gobierno, José Ángel Ávila Pérez.- firma.- el Secretario de salud, Manuel Mondragón y Kalb.- firma.- la Secretaria del medio ambiente,

Martha Delgado Peralta.- firma.- la Secretaria de desarrollo económico, Laura Velázquez Alzúa.- firma.”⁹⁶

Programas de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras.

Programa a nivel federal, que también se aplica en el Distrito Federal por el GDF.

“Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras es un programa que apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de niños o niñas con alguna discapacidad, que viven en hogares con ingresos mensuales de hasta 1.5 salarios mínimos per cápita, a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil para sus hijos.”⁹⁷

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Madres que trabajan o que buscan empleo, estudiantes y padres solos que tienen a su cuidado niños entre 1 y 3 años 11 meses (un día antes de cumplir los 4 años de edad) y de 1 a 5 años 11 meses (un día antes de cumplir los 6 años) en los casos de niños con alguna discapacidad, con un ingreso mensual que no rebase los seis salarios mínimos (máximo de tres niños por familia).

El programa los beneficia pagando a la responsable de la estancia infantil 450 y hasta 700 pesos, dependiendo del monto de apoyo que la Sedesol (Secretaría de Desarrollo Social) les haya asignado y el beneficiario sobre la cuota de responsabilidad.

¿Cuáles son los requisitos para ser beneficiario del programa?

⁹⁶ Gaceta oficial del Distrito Federal no. 70, disponible en www.inmujeres.df.gob.mx/int_embarazo/normatividad/gaceta70_decreto.pdf

⁹⁷ Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, disponible en <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=801579>

“Estar estudiando, trabajando o en busca de empleo.

No tener un ingreso mayor a seis salarios mínimos mensuales en el hogar.

No tener acceso al servicio de guardería o cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios.

En caso de ser padre solo, ser el único responsable del cuidado de sus hijos.”⁹⁸

2.2 Instituciones o asociaciones de ayuda.

En la Ciudad de México actualmente se ha logrado más ayudas o beneficios para apoyar a este grupo social representado por las madres solteras. El Instituto Nacional de las Mujeres (In Mujeres) del Distrito Federal, La Asociación de Madres solteras y Grupos vulnerables para el desarrollo social, son instancias que orientan y ayudan a las madres solteras del Distrito Federal. A su vez, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) implementó y mantiene en operación programas de ayuda para las madres solteras, como son: el programa “Viajemos seguras”, que consiste en medios de transporte público para las mujeres. “Apoyo alimentario a madres solteras” es una ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos en el Distrito Federal (DF), equivalente a cuatro salarios mínimos de forma mensual. La “Interrupción legal del embarazo”, es un tema que se legisló en el DF en el año 2007, con la finalidad de dar herramientas a las mujeres para decidir sobre un mejor futuro hacia sí mismas. Existe también un “Programa de Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras”, del cual se difunden los datos a través del IN Mujeres del DF.

En México, en el Distrito Federal se otorgan apoyos a las madres solteras de escasos recursos por parte del Gobierno Federal, a través del Programa de estancias infantiles (guarderías), el propio GDF proporciona una ayuda económica mensualmente a madres solteras de escasos recursos, el Inmujeres orienta psicológica, jurídica y laboralmente de forma gratuita a todas las mujeres sin

⁹⁸ SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), disponible en http://www.df.gob.mx/wb/gdf/programa_de_guarderias_y_estancias_infantiles_para

importar su estado civil, y de forma especial a las madres jefas de familia; el DIF, por su parte, se encarga de recibir y canalizar los casos de las madres solas jefas de familia que requieren apoyo económico para salir adelante ellas con su o sus hijos.

Para el caso de las madres solas, el padre está obligado a proporcionar alimentos de acuerdo con los términos del Artículo 301 del Código Civil del Distrito Federal. La ley determina como se aplica esta obligación para los casos de separación, divorcio, nulidad de matrimonio y otros que la ley señale. Los derechos de los hijos y las hijas no dependen de cómo vivían su padre y su madre, tal como se establece el Código Civil de cada estado del país y en los códigos de procedimientos civiles y los respectivos Códigos Penales. Todos estos ordenamientos legales tan íntimamente emparentados, que uno conduce al otro. Pero para personas sin información jurídica resulta complicado interpretarlos y entenderlos. Precisamente esa complicación es una de las muchas razones, por las cuales las mujeres no promueven ningún juicio para que el padre biológico del hijo pague pensión alimenticia. In embargo, al recurrir a algún abogado podremos ver las opciones que tenemos, que aunque pocas, son caminos que nos podrían llevar a aliviar nuestra apremiante situación. “Razones por las que las madres solas no promueven ningún procedimiento para conseguir pensión alimenticia para su hijo o hija:

- No saben que pueden hacerlo.
- Desconocen las leyes, códigos y procedimientos.
- Consideran que solo es una pérdida de tiempo y que la batalla está perdida de antemano.
- No saben a dónde ir.
- Creen que les costará muy caro.
- Desconfían de las autoridades.
- Les da pena, porque piensan que mostrarán debilidad y temen que el hombre las vea como poco capaces para llevar la jefatura de la casa.
- Creen que el padre del niño se burlará de ellas.

- Piensan que si consiguen pensión alimenticia, el padre podrá quitarles al niño y controlarlas.”⁹⁹

La pensión alimenticia es un derecho irrenunciable de tus hijos.

La pensión no debe ser un acto de buena voluntad. Los legisladores e impartidores de justicia deben establecer mecanismos más eficientes para garantizar el cumplimiento de la ley, que hoy por hoy, parece letra muerta y de eso se valen los padres con muy poca conciencia ética.

Aún si el padre nunca reconoció a tu hijo ni convivieron juntos en unión libre, puedes hacer algo para que él te ayude y asuma lo que le corresponde: la pensión alimenticia. Por lo general, tanto las madres como los padres involucrados en la disputa de ese derecho de sus hijos, creen que solo se trata del sustento alimenticio, pero no es así. El Código Civil es claro y precisa que los alimentos comprenden:

- La comida, el vestido, la habitación, la atención médica y la hospitalaria.
- Los gastos para la educación y para proporcionarles oficio, arte o profesión.
- Todo lo necesario para lograr en lo posible la rehabilitación y desarrollo de los hijos con algún tipo de discapacidad o declarados en estado de interdicción.

Para pedir la pensión alimenticia debes tramitar ante un juez de lo familiar un juicio que se llama de pensión alimenticia. Es un procedimiento relativamente fácil si se cumplen algunos requisitos:

Primero. Se hace un documento explicando al juez que tienes un hijo o una hija menor de edad y que el padre no proporciona recursos para su manutención. Esto solo si se requiere que pague la pensión alimenticia.

Segundo: como en todo juicio, hay que aportar pruebas. En este caso debes presentar el acta de nacimiento de tu hijo o hija, comprobación de concubinato, testigos y todo aquello que demuestre que existe el derecho a pensión alimenticia. Esto aplica en al caso de que tu hayas quedado como madre sola

⁹⁹ Lujambio Fuentes, Julieta, Op. Cit., pp. 272-273.

después de haber vivido en concubinato, el hombre haya dado su apellido al hijo y, en su momento, haya reconocido con su firma y nombre que es el padre. También puede ayudar el testimonio de quienes ratifiquen que conocieron de tu situación y que les consta que él tuvo una relación temporal contigo.¹⁰⁰

Juicio de reconocimiento.

Otras madres solteras o solas registraron a su hijo o hija con sus apellidos y decidieron prescindir de cualquier asistencia del hombre para su cuidado médico durante el embarazo, el alumbramiento y las subsecuentes obligaciones y responsabilidades con el niño, su crecimiento y educación. Si al paso de los años consideran que necesitan de la asistencia del papá, todavía tienen la oportunidad de exigir o reclamar la pensión alimenticia, aunque es probable que tengan que batallar con las autoridades jurídicas correspondientes.

Debemos tomar en cuenta que si registraste con tus apellidos a tu hijo, se da por entendido que renunciaste a que ese hombre supiera, se acercara a ti, cooperara con cualquier gasto y, cualquier posibilidad de ayuda futura. Pero no todo está perdido. Puedes iniciar un juicio de reconocimiento de hijo, que también es del orden familiar, si el niño es menor de edad. Cuando el hijo o la hija son mayores de edad y necesitan de la ayuda económica del padre, ellos lo pueden solicitar a nombre propio (amasiato).

Dentro de ese juicio de reconocimiento de paternidad también se puede proponer que el hombre que identificas como el padre de tu hijo o hija, se someta a la prueba científica del ADN o de identificación genética. Cabe señalar que tú como demandante tendrías que pagar el examen, cuyo costo mínimo es de 10 mil pesos. Pero como muchas de las madres solas que han promovido un proceso legal para reclamar pensión para sus hijos no tienen dinero, el DIF nacional puede patrocinar gratuitamente el juicio de reconocimiento de paternidad, en cuyo caso la prueba de ADN sería solicitada por peritos en genética dependientes de la Procuraduría General de Justicia y así estar exenta de pago.

¹⁰⁰ Idem pp. 274-275.

La prueba de ADN se lleva a cabo tanto al presunto padre como al hijo o hija y ésta puede realizarse por medio de tomas de muestra de saliva, sangre o cabello, por lo cual no causa dolor alguno.

Anteriormente a los hombres a quienes se les solicitaba la prueba de ADN, eran obligados a someterse al examen genético, hoy ya no es así.

“Según la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “la prueba genética de la paternidad no puede ser aplicada por la fuerza, pero deberá deducirse por otras vías que el hombre que se niega a someterse a ella, es efectivamente el padre del menor” (resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 18 de octubre del 2006).

Una vez que concluye el juicio de reconocimiento de paternidad, es decir, ya que se ha obtenido una sentencia favorable en la que el Juez declara “que derivado de las pruebas aportadas durante el procedimiento judicial se ha comprobado que el demandado efectivamente resultó ser el padre del menor” que se pretende reconocer, ordenará que se gire oficio a la oficina del Registro Civil para que la madre proceda a registrarlo nuevamente y se le entregue una nueva acta de nacimiento al menor, pero ahora con sus apellidos paterno y materno.

Cuando ya se cuenta con la nueva acta de nacimiento del hijo o hija, en la que aparezca el apellido del padre biológico, prosigue iniciar otro juicio, que es el de pensión alimenticia, del que ya hemos hablado.”¹⁰¹

Montos de la pensión.

El juez fijará una pensión tomando en cuenta las posibilidades de quien debe dar los alimentos y las necesidades de quien debe recibirlos, lo que en la práctica, significaría que las pensiones oscilan entre un 15 y un 20 por ciento por cada hijo, dependiendo de los ingresos del demandado.

Es importante resaltar que difícilmente las pensiones alimenticias rebasan el 50 por ciento de los ingresos del deudor alimentario, ya que de acuerdo a un criterio de los juzgadores, cuando el deudor es condenado al pago de una pensión alimenticia de más del 50 por ciento de sus ingresos, en la mayoría de las

¹⁰¹ Idem pp. 275-277.

ocasiones renuncian a sus empleos. Además, el hombre queda obligado a mantener la ayuda hasta que el hijo o la hija cumplan 18 años. En caso de que los hijos adultos pretendan seguir estudiando, el padre tiene la obligación de continuar la ayuda hasta los 21 años, en el caso del hombre, y 25 en el de las mujeres, o hasta que culmine una profesión, arte u oficio. Por otro lado, para conservar esa subvención, los jóvenes deberán comprobar buenas calificaciones y constancia en sus estudios. Asimismo, los hijos reconocidos por el padre como “acreedores alimentistas” (concepto establecido por el Código Civil), tienen derecho a recibir herencia, si el hombre posee propiedades o valores.

Las sentencias de pensiones alimenticias nunca son definitivas, siempre se pueden modificar o actualizar. Esto quiere decir que si el padre de tu hijo mejora sus condiciones de ingresos, es posible solicitar a un juez la revisión del juicio y demandar un incremento del monto de la pensión.

Si evade el compromiso de la pensión.

Si el hombre que dio la vida a tu hijo o hija intenta evadir el compromiso hecho ante un juzgado renunciando a su empleo para no dar dinero, la pensión se suspende, pero en cuanto se incorpora a un nuevo empleo la obligación se reactiva y se le descontará de su sueldo el porcentaje establecido por la autoridad. En estos casos no es necesario levantar nuevas demandas o emprender nuevos juicios; el que se inició originalmente continúa y se va adaptando a las nuevas condiciones de los involucrados.

Recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el incumplimiento de la pensión alimenticia sin causa justificada por más de 90 días, será motivo suficiente para que los padres pierdan la patria potestad de los hijos. La Corte definió que el pago de pensión no puede hacerse de forma parcial, ni puede quedar sujeta a las cantidades y tiempos que estime el deudor, pues –dice– “esta conducta es contraria a la finalidad de prevención y conservación de la integridad física y moral de los hijos, lo que no puede quedar al arbitrio del deudor”. Esta nueva disposición aplica en todo el país.

Una vez que el juez fije el monto de una pensión, el progenitor deberá cumplirla en su totalidad, pues las necesidades de subsistencia de los hijos se actualizan día con día. Aunque el padre pierda la patria potestad de los hijos queda sujeto a todas las obligaciones que tiene con ellos.

En un proceso extremo, en el que el padre de tu hijo o hija se niega a darte pensión alimenticia a pesar de que has recurrido a todos los medios a tu alcance, o fallece o se encuentra imposibilitado para proporcionar alimentos, la obligación recae en los demás parientes hasta el cuarto grado, es decir, abuelos, tíos, primos.

El derecho alimenticio no puede ser objeto de transacción o arreglo. Es un derecho irrenunciable de tus hijos. No se puede cambiar por llevarlos al colegio unas cuantas tardes o pagarles el cine o invitarlos a comer o regalarles juguetes.

Es recomendable tener paciencia y confiar en las autoridades. Aunque la situación sea apremiante, hay que evitar tomar medidas personales que puedan conducir a cometer actos ilícitos, como amenazar o agredir al padre de tu hijo para exigirle ayuda monetaria, o prohibirle ver a los niños. Esto complicaría la situación emocional del menor.

“Si han pasado los años, tu hijo ha crecido y necesitas entablar un juicio para que se convierta en “acreedor alimenticio”, la ley no es retroactiva, en otras palabras, no puedes solicitar la manutención del niño o joven por todos los años en que tú te hiciste cargo.

Si tu hijo es menor de edad, estudia y requiere apoyo económico, él puede, sin tu intervención, proceder para reclamarle al padre el reconocimiento de la paternidad y, consecuentemente, una pensión.”¹⁰²

Cuando ya no tienes derecho a recibir una pensión alimenticia.

El derecho a recibir pensión alimenticia termina por cualquiera de las siguientes causas:

- Que el padre no tenga medios para cumplir.
- Que los hijos o las hijas cumplan con la mayoría de edad y no estudien.

- Que se hayan dado situaciones de violencia o injurias graves inferidas a quien está dando la pensión, por parte de quien la recibe, si éste es mayor de edad.
- Que la necesidad de los alimentos dependa de la conducta viciosa o de la falta de aplicación al estudio al estudio del hijo o la hija mayor de edad.
- Que el hijo o la hija abandonen la casa, sin causa justificada y sin el permiso de quien debe dar la pensión, en los casos que se requiera ese consentimiento.
- También se suspende la pensión para la madre cuando ésta se casa o se une en concubinato, pero no para los hijos.

En el caso de divorcio por mutuo consentimiento, la mujer tendrá derecho a recibir pensión alimenticia por el mismo lapso de duración del matrimonio, el cual disfrutará si no tiene ingresos suficientes y mientras no contraiga nuevas nupcias o se una en concubinato. Del mismo derecho gozará el varón que se encuentre imposibilitado para trabajar y carezca de ingresos suficientes, mientras no se case o viva con alguien.

Delito de abandono de personas

“Cuando el proveedor de la pensión alimenticia, en este caso el padre, se niega a darla, abandona su trabajo voluntariamente y se esconde para no cumplir con su compromiso, está cometiendo un delito por abandono de personas.

Se castiga con tres meses y hasta con tres años de prisión o con una multa de 90 a 365 días de salario mínimo, así como con la privación de los derechos de familia y el pago, como reparación del daño, de las cantidades no suministradas oportunamente (Art. 191 del Código Penal para el Distrito Federal). El delito de “abandono de personas” se persigue a petición de la parte agraviada.”¹⁰³

¹⁰² Idem pp. 278-281.

¹⁰³ Idem pp. 282-283.

Todas estas modalidades están contempladas en el Código civil. Sin embargo, cada estado del país cuenta con procedimientos civiles cuya aplicación es discrecional y a criterio de la jurisprudencia local.

Por ejemplo, en el Estado de México, la mujer que emprende un juicio de pensión para su hijo debe contratar los servicios de un abogado, de lo contrario no se da entrada a su proceso. Esto resulta verdaderamente absurdo, puesto que es difícil, por decir lo menos, que una madre tenga que pagar el sueldo de un litigante si precisamente por su precaria situación económica reclama pensión alimenticia para su hijo.

En el Distrito Federal, las madres solteras que pretenden iniciar un proceso legal para conseguir una pensión alimenticia no necesitan de abogado. Un defensor de oficio las auxilia y las asesora, y desde el primer día del proceso se observan los avances, ya que se establece una pensión provisional hasta que exista un fallo concluyente.

Así las cosas, “verás que cuentas con medios y recursos para promover y conseguir el apoyo económico del hombre que engendró a tu hijo. Sin embargo, en la práctica no todas las mujeres lo logran. La mayoría está condenada a llevar la carga completa y la manutención de los hijos. Recientemente en Perú, se aprobó el *registro de padres morosos*, en donde queda asentado el nombre de quienes no cumplen con la pensión para los hijos. Estos padres son penalizados y dejan de ser sujetos de crédito.”¹⁰⁴

También los gobiernos, tanto el federal como algunos estatales, han emprendido acciones asistenciales para apoyar a las jefas de familia solas, incluidas las madres solteras.

El programa “Oportunidades” y el programa Mujeres Jefas de Familia”, de la Secretaría de Desarrollo Social, otorga apoyos y prestaciones por cada hijo a las familias de muy escasos recursos y a mujeres que conducen sus hogares. El Gobierno del Distrito Federal también cuenta con su respectivo programa oficial de apoyo para madres solteras.

¹⁰⁴ Idem p. 284.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional) dentro de sus programas asistenciales, opera programas en los que se beneficia a mujeres sin distinción alguna, casadas, divorciadas, madres solteras, en los que con el solo hecho de presentarse personalmente a sus oficinas, calle de Prolongación Xochicalco núm. 947, 1er piso, Col. Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, cerca de la estación del Metro Zapata, podrán acceder a obtener asistencia jurídica familiar gratuita (juicios de reconocimiento de paternidad, pensiones alimenticias, divorcios, guarda y custodia de menores y cualquier problemática familiar que atente contra la integridad de las mujeres). También se brinda asistencia psicológica y social, así como cursos de escuela para padres y prevención del embarazo en la adolescencia, entre otros.

El gobierno a veces no comprende cual es su papel ante los cambios sociales; y en el caso de las madres solas, se asume como “papá sustituto”. El Estado no puede ni es responsable de resolver toda esa problemática social. Sí, en cambio, puede y debe regular las condiciones de desarrollo de las mujeres que en solitario resuelven la vida de sus familias.

Desde la óptica de una buena parte de los abogados se reconoce que los derechos de las mujeres son frágiles. Que en algunos estados se castiga con mayor severidad el robo de una vaca que la violación de una mujer, quien el resto de su vida vivirá con esa herida y con un hijo producto de esa agresión.

En enero del 2007, se pusieron en marcha dos programas sociales importantes que benefician a la población más vulnerable de México. Por un lado, el Seguro Universal para todos los niños mexicanos nacidos a partir del primero de diciembre del año 2006. Las madres de estos niños podrán recibir ayuda médica gratuita de cualquier tipo aunque no sean derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). El Estado mexicano se compromete a pagar los gastos médicos derivados de una enfermedad en la clínica u hospital asignado, ya sea público o privado.

Por otro lado, también se instrumentó el programa Estancias Infantiles para una Nueva Generación, que consiste básicamente en proporcionar un sitio seguro para

que las mamás que trabajan, y especialmente las mamás solas, pueda dejar a sus hijos al cuidado de otra mujer que haya terminado de criar a sus hijos, cuyo trabajo será atender a los niños en su propia casa, la cual habrá sido acondicionada como guardería con fondos del gobierno. En nuestro país, el número de madres solas va en dramático ascenso, por ello, es necesario adecuar las leyes para que protejan y den facilidad a este importante sector de la sociedad. Las frías cifras de las estadísticas indican que entre la quinta y la cuarta parte de los hogares mexicanos son jefaturados por mujeres. A final de cuentas, ¿para qué son las leyes? Deben servir para hacer más equilibrada, más justa la vida de las personas que viven en sociedad. Para convivir con respeto y felicidad.

“Hoy y cada día más, los hogares están siendo conducidos por el valor de las mujeres que son madres y padre a la vez. Hoy más de cinco millones de hogares en México están sostenidos exclusivamente por mujeres. Hoy, precisamente, la mamá no solo da de comer, sino que consigue la comida. Es obligado, desde luego, tener un gesto de corresponsabilidad” Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México. Colonia Dos caminos, Puerto de Veracruz. 11 de enero de 2007.

“Esperemos que la conciencia de las necesidades materiales y afectivas de las criaturas sea cada vez más el motor para asumir cabalmente la responsabilidad ante los hijos.”¹⁰⁵

¹⁰⁵Idem pp. 285-290.

CAPÍTULO III

PLAN DE PRODUCCIÓN

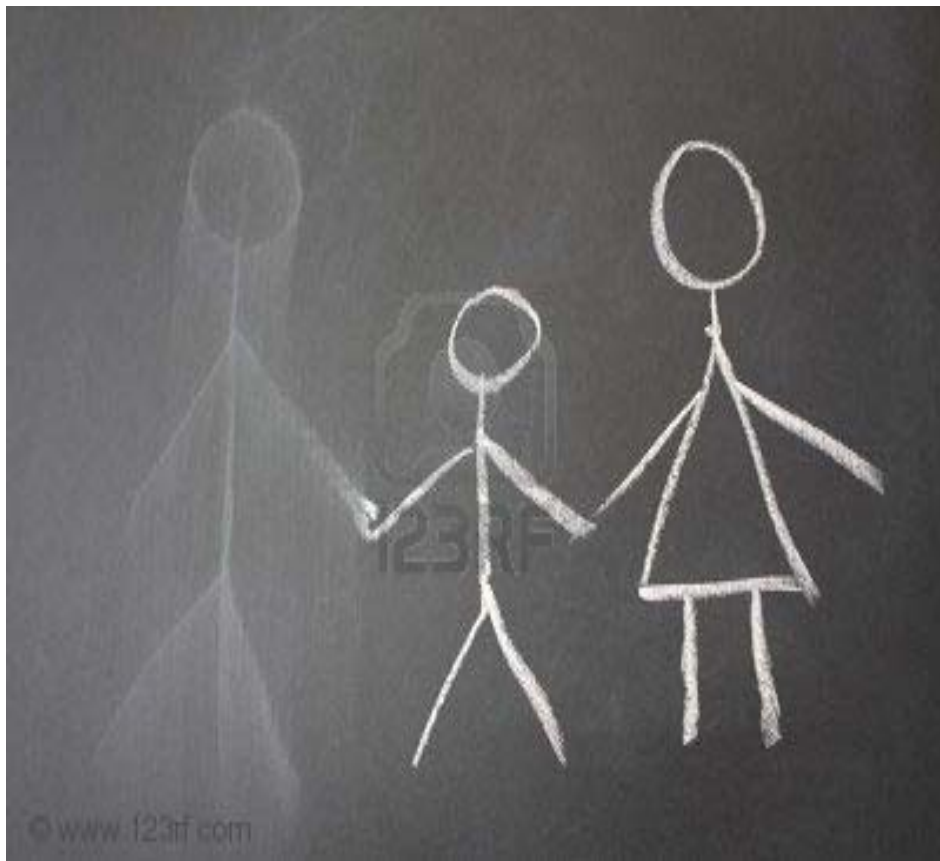



Foto tomada de sitio web <http://kirapermanyer.blogspot.com/2011/02/madres-solteras-o-separadas.html>



Universidad Nacional Autónoma de México
FES Aragón
Radioreportaje
Madres solteras en la Ciudad de México



Desafíos de madres solteras



Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad

DESAFÍOS DE MADRES SOLTERAS



Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad

JUSTIFICACIÓN

Nombre: se elige ese concepto, debido a que culturalmente en la sociedad mexicana se desvalora el trabajo que realizan las mujeres que son madres de familia, ya sea en su hogar como amas de casa, en su empleo o trabajo y sobre todo, en cuanto a las labores propias que a la maternidad se refieren, sobre todo en el caso de las madres solteras.

Programa: actualmente en la radio de la Ciudad de México no existe un programa exclusivamente dedicado a las madres solteras. Existen algunos que abordan temas femeninos en general, como "Mujer en familia", de Grupo IMER, por XEQX 1350 AM, o "Parejas disparejas ¿y la familia?" de Grupo Radio Centro, por Red AM.

Lema o slogan: debido a que en México culturalmente hay tendencia a demeritar u omitir las actividades que realizan las mujeres, se decidió este slogan, pensando en que refleja que la vida de una madre soltera en la Ciudad de México puede resultar mucho muy desgastante en todos los aspectos, al tener que asumir las responsabilidades de la maternidad sola, es decir sin el apoyo de una pareja como tradicionalmente es esperado.

Diseño: así como en una familia con hijos pequeños, estos graciosamente suelen rayar paredes o pegar dibujos en el refrigerador de casa, quise hacer parodia de dicha situación, imitando un dibujo supuestamente hecho por un niño que vive con su madre, soltera.



OBJETIVOS

- **General:** Informar al mayor número de audiencia posible, la realidad actual de las madres solteras en la Ciudad de México.
- **Específicos:**
 - -Analizar las diferentes causas por las que cada vez aumenta el número de madres solteras en la sociedad.
 - -Orientar a las madres solteras sobre los programas o instancias de ayuda que existen actualmente en la Cd. de México para ellas.
 - -Mostrar como funcionan y cómo pueden beneficiarse de estos programas e instancias las madres solteras.



ANTECEDENTES

En México, de acuerdo al último censo general de población y vivienda, año 2000, se registraron aprox. 5 millones de madres. De éstas, el 20% son mamás solas, es decir, aprox. 1 millón de ellas.

Fuente: INEGI disponible en www.inegi.org.mx

Los más remotos antecedentes de la maternidad célibe en nuestro país, los encontramos en la **sociedad mexicana...**

Al interior de la **sociedad mexicana** la condición de las mujeres difería de acuerdo con el estamento al que pertenecían. Siendo el imperio azteca una alianza de pueblos que extendía sus dominios a través de la guerra, era necesario fortalecer sus vínculos para ser más poderosos ante sus enemigos. De esta manera, las mujeres nobles tenían como primera finalidad fungir como eslabón de alianzas políticas, contrayendo nupcias que consolidarían el imperio, por lo que dicho enlace era previamente convenido por los padres. Las campesinas o **macehualtin** se dedicaban a la atención de su familia, así como al tejido de las prendas que ésta necesitaba...

Existía también una forma especial de relación entre los jóvenes aztecas: la **mancebía**. ... está descrita como “rara y especial... Un mancebo principal, un destacado guerrero se enamoraba o le gustaba una doncella determinada, por lo que decidía dirigirse a la madre de la escogida, explicándole que había escogido a su hija no para casarse con ella, sino para tener hijos... hacía vida marital con ella y por tal cosa a la mujer se le llamaba **tlacallacahui**, es decir, persona dejada”...

Si de esta unión nacía un hijo, el mancebo quedaba obligado a casarse con la joven, pero si aquel no deseaba tomarla como esposa, la devolvía a su familia sin volverla a ver nunca. Si la mancebía se realizaba sin contar con el permiso de la madre de la joven esta era llamada **temacuh** (manceba) y sus hijos eran naturales. Así pues, la estigmatización podría darse no propiamente por la falta de matrimonio, sino por el desacato a los padres, lo que era severamente sancionado.

De Días Vallejo, Delia Solano. *Sociología de género. AV* Ediciones: México, 2004. p. 204-205

IMER “Mujer en familia” XEQK 1350AM Lunes a Viernes 9 a 10 am.

IMER “Habla con ellas” XEB 1220AM Lunes a Viernes 10 a 11 am.

GRUPO RADIO CENTRO Red AM 100AM “Parejas disparejas ¿y la familia?”

Lunes a Viernes 10am a 12pm

GRUPO RADIO CENTRO Red 100 AM “Talinísima” Lunes a Viernes de 12 a 1 pm.

TEMPORALIDAD

- **Periodicidad:** El programa se transmitirá de forma semanal, los días sábados, dentro de la barra femenina, ya que considero que es un día accesible al ama de casa, trabajadora o no, para escuchar la radio.
- **Duración:** 30 minutos. Las primeras 10 emisiones tendrán esta duración, pensando en que actualmente no hay un programa que aborde la temática y se pretende medir niveles de audiencia, con opción a que las siguientes emisiones tengan mayor duración.
- **Horario:** de 12:30 hrs. a 13 hrs. Es un horario en el que el público meta puede dedicar mayor atención a la radio mientras realiza sus actividades.
- **Permanencia indefinida.**



MODALIDAD DE PRODUCCIÓN

- **Grabado:** se elige esta modalidad debido a que el programa no incluye secciones que sean transmitidas en vivo, como enlaces o llamadas a cabina. Toda la producción será previamente grabada para su armado final.

GÉNERO

- **Reportaje interpretativo**
- Ya que pensamos recurrir a las diferentes fuentes o partes del problema, como son fuentes documentales y fuentes vivas y reflejar estas visiones con objetividad y veracidad.
- Queremos reflejar ¿por qué existe? y ¿hacia a dónde va? esta modalidad familiar en la sociedad actual.

FORMATO

- Serie: Secuencia de 10 emisiones radiofónicas, cada una con duración de 30 minutos. , las cuales se transmitirán los días sábados,
- Dentro de la barra femenina, en un horario de 12:30 hrs. a 13:00 hrs.
- Se elige este formato, serie, pensando en que es un día y horarios adecuados para que lo puedan escuchar las madres solas, ya que suponemos es un día de descanso y es un horario de labores domésticas.



AUDIENCIA

- **Sexo:** Femenino y masculino. Principalmente mujeres, sin embargo creemos que es importante que el público masculino pueda escuchar nuestras emisiones ya que es parte medular del tema tratado.
- **Edad:** A todas las mujeres y hombres en edad reproductiva, es decir desde los 12 años aprox. hasta los 40 años el caso de mujeres, y en el caso de varones, hombres de 12 años en adelante; los hombres prácticamente desde esa edad tienen la capacidad reproductiva y esta termina hasta una edad muy avanzada, prácticamente aun en la tercera edad hay capacidad reproductiva en los varones.



Cronograma programa 6

Nombre: ¿Paternidad en crisis?

Slogan: Las mujeres pueden hacer varias cosas al mismo tiempo, los hombres no.

Sinópsis: Se hablará sobre las diferentes razones que tienen hoy en día las madres para no querer o desear la compañía de un hombre en su proyecto de familia.

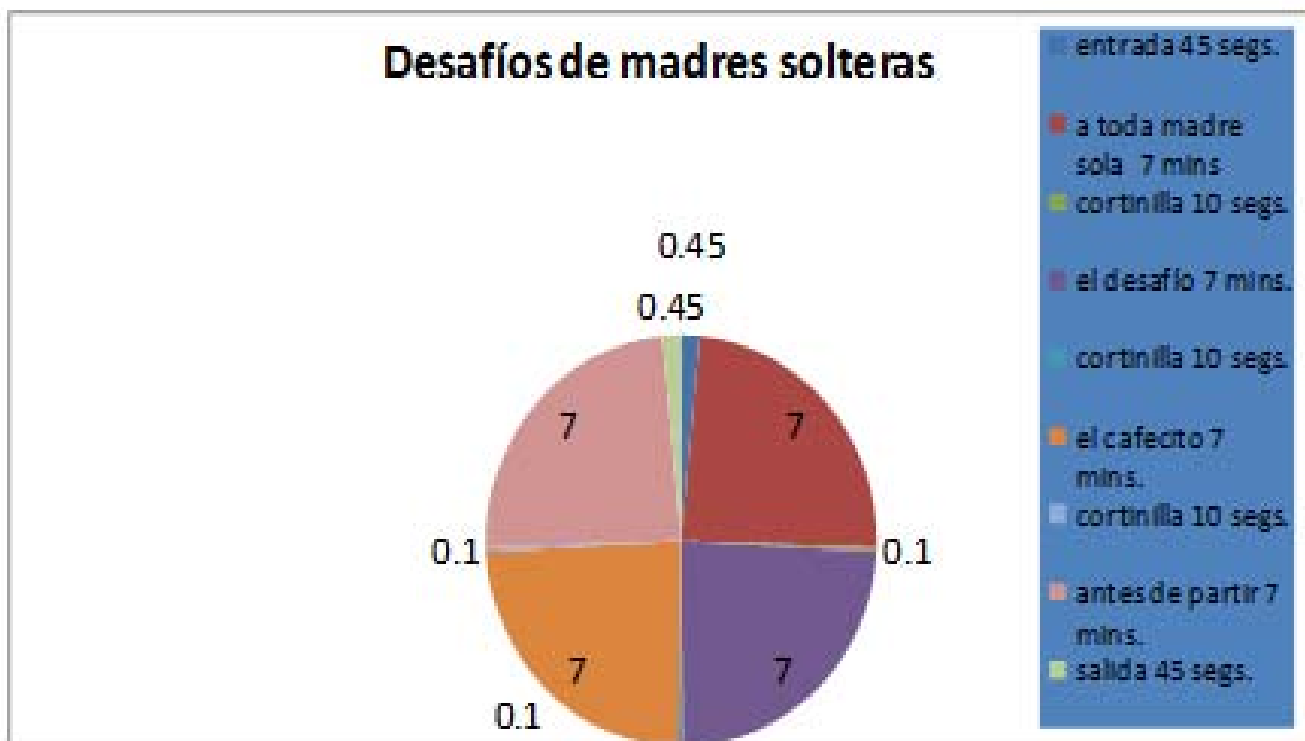
AUDIENCIA

- **Ocupación:** esta problemática social no es exclusiva de ciertas ocupaciones o de alguna posición social en exclusivo, los mismo puede vivir una situación así una adolescente estudiante de bajos recursos económicos, que una profesionista con solvencia económica a quien abandona su pareja, por ejemplo.
- **Nivel socioeconómico:** clases baja y media. Generalmente esta situación de maternidad sin la pareja se da en estos niveles sociales. En las clases altas difícilmente vemos una situación así.

ESTRUCTURA

SECCIÓN	CONTENIDO	DURACIÓN	TIEMPO TOTAL
Entrada general	Bienvenida al programa, pequeño resumen de contenido.	45"	45"
Sección I	"A toda madre sola"	7'	7' 45"
Cortinilla de entrada a sección II	Enlace entre secciones I y II	10"	7' 55"
Sección II	"El desafío"	7'	14' 55"
Cortinilla de entrada a Sección III	Enlace entre secciones II y III	10"	15' 05"
Sección III	"El Cafecito"	7'	22' 05"
Cortinilla de entrada a sección IV	Enlace entre secciones III y IV	10"	22' 15"
Sección IV	"Antes de partir"	7'	29' 15"
Salida	Despedida del programa con invitación a escuchar siguiente emisión	45"	30'

RELOJ DE PRODUCCION





Cronograma programa 1

- Nombre completo: Desafíos de madres solteras.
- Slogan: Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad.
- Sinopsis.
- En México, de acuerdo al último censo de población realizado por el INEGI, se registraron aprox. 5 millones de mamás, de las cuales el 20%, es decir aprox. 1 millón de ellas son madres solas. En esta emisión se pretende manejar información estadística sobre todo acerca del tema. Ubicar al radio auditorio estadísticamente hablando de lo que significa en la sociedad el desempeño o participación de las madres solteras. Es decir, de que forma impacta socialmente esta situación.



Cronograma programa 2

Nombre: Madres abandonadas

Slogan: Cuando el esquema familiar se transforma

Sinopsis: Se hablará de las madres que no planeaban una maternidad solas, pero que al ser abandonadas por su pareja, decidieron asumir esta responsabilidad.



Cronograma programa 3

Nombre: Madres separadas y divorciadas

Slogan: Cuando la vida en pareja se vuelve insostenible

Sinopsis: Se hablará de aquellas familias cuyo esquema inicial era la familia nuclear, pero ante diversos conflictos, se toma la decisión de la separación, en el caso de los concubinatos, y del divorcio, en el caso de los matrimonios.



Cronograma programa 4

Nombre: Madres viudas

Slogan: ¿El fin de una vida y el inicio de otra?

Sinopsis: Se hablará sobre los casos de mujeres cuya pareja, por las causas que sean, ha fallecido, debiendo asumir ellas la total responsabilidad de la familia.



Cronograma programa 5

Nombre: Quiero ser madre soltera

Slogan: Maternidad no paternidad

Sinopsis: Se hablará de los casos de las mujeres que desean ser madres pero sin la compañía de un hombre, para lo cual recurren a diferentes formas o métodos, como son la adopción o las tecnologías artificiales de reproducción, y así lograr su ideal.



Cronograma programa 7

Nombre: Junta de “Padres de familia”

Slogan: Mamá: habrá junta de “padres de familia”

Sinopsis: Se abordarán los temas relacionados acerca de las repercusiones que tiene en los hijos el hecho de vivir sin la presencia de el padre, como son el aspecto escolar, el social y el emocional.



Cronograma programa 8

Nombre: Apoyos a madres solteras

Slogan: Compartir responsabilidades en pareja es difícil, sola, mucho más.

Sinopsis: Se dará información sobre las diferentes instancias y programas de apoyo que existen en la ciudad para ayuda a las madres solteras.



Cronograma programa 9

Nombre: ¿Y el amor qué?

Slogan: Cuando una puerta se cierra, se abren muchas más.

Sinopsis: Se hablará sobre la vida sentimental de las madres que por las diferentes causas han asumido su responsabilidad solas. Si están abiertas o no a nuevas oportunidades de una relación estable con un hombre. Las formas de relacionarse con los hombres cuando se es madre soltera.



Cronograma programa 10

Nombre: Contexto familiar.

Slogan: En las buenas y en las malas, mi familia me apoya.

Sinopsis: Se hablará sobre las formas en que la familia de una madre soltera se involucra en su situación y ayuda a que ella salga adelante pudiendo cumplir con todas las responsabilidades que implica dirigir una familia.



FACTOR HUMANO

Factor humano		
Creativos	puesto	Técnicos
Angel Bello Viveros	Investigadora	Ernesto Cano
Heldi Marín	Entrevistas	Lizeth Vázquez
Lillana Cantú	Capturista	
Arién Cantú	Diseñadora	
Manuel Cantú	Gulonista	
Brenda Gallola	Locutora	
Juan Carlos Díaz	Locutor	
Manuel Cantú	Productor	

RECURSOS MATERIALES

Recursos Materiales		
No.	Objetos	Características
200	Hojas papel bond tamaño carta	\$200.00
10	Lápices no. 2	\$50.00
10	Plumas punto fino color negro	\$50.00
2	Memorias de almacenamiento USB	\$800.00
2	Cartuchos de impresión para impresora digital	\$500.00
1	Caja de clips	\$20.00
3	marca textos	\$30.00
		Total \$1,650.00

PRESUPUESTO

CREATIVO \$		CONSUMIBLE \$	
Puesto	Cobra	Costo Unitario	Costo Total
Investigadora	\$3,000.00	hojas bond carta 200 x \$1	\$200.00
Reportera (Entrevistas)	\$3,000.00	lápices no. 2 10 x \$5	\$50.00
Capturista	\$3,000.00	plumas negras 10 x \$5	\$50.00
Diseñadora	\$3,000.00	memorias usb 2 x \$400	\$800.00
Gulonista	\$3,000.00	cartuchos impresora 2 x \$250	\$500.00
Locutora	\$3,248.24	caja clips 1	\$20.00
Locutor	\$3,248.24	marca textos 3 x \$10	\$30.00
Productor	\$4,088.97		
TOTAL CREATIVOS	\$25,585.45	TOTAL CONSUMIBLES	\$1,650.00
		COSTO TOTAL	\$27,235.45

PATROCINIO

InMujeres DF (Instituto Nacional de la Mujer del DF)

Secretaría de Salud, ONG's.

DIF (Desarrollo Integral de la Familia).

Farmacias (del ahorro, Dr. Simi)

Tiendas de autoservicio (Walt Mart, Aurrera, Soriana, Comercial Mexicana)

Universidades (Privadas y Públicas)



EMISORA

- GRUPO RADIO FÓRMULA



COBERTURA

- Las emisiones no requerirán de transmisiones en vivo, ni desplazamientos territoriales, así como tampoco controles remotos.



PROMOCIONES

InMujeres DF: terapias jurídica y legales gratuitas a las 10 primeras mamás solteras que se comuniquen a cabina.

Farmacias: productos gratuitos a mamás solas.

Tiendas de autoservicio: productos gratuitos.

Universidades: Privadas: becas a madres solteras que cubren inscripciones y colegiaturas.

CAPÍTULO IV

PRODUCCIÓN DEL REPORTAJE RADIOFÓNICO



Foto tomada de sitio web <http://radioeci2010.blogspot.com/>

GUIÓN LITERARIO GENERAL

GUIÓN VESTIDO

GUIÓN CÁPSULAS

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

1 de 21

OP ENTRA CÁPSULA 4 (Mauri hijo...no tengo papà?) 34”

OP ENTRA CAPSULA 1(En Mèxico...casi el 29%) 39”

OP ENTRA RUBRICA ENTRADA

OP ENTRA TRACX 8 CD 1 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 2

(Alegre y Jovial) Hola que tal buenas tardes. Les saluda con mucho gusto una vez más Juan Carlos Díaz en una emisión de “Desafíos de madres solteras”, en esta ocasión me acompaña Brenda Galicia, ¡¿qué tal Brenda?!

LOCUTOR 1

¡¿Qué tal Juan Carlos?! ¡Muy buenas tardes! El día de hoy hablaremos sobre las madres solteras, un sector de la población que año con año va en aumento y aquí en nuestra ciudad, México Distrito Federal, con su gran dinámica y ritmo acelerado, representa para ellas toda una serie de retos y desafíos el poder salir adelante junto con sus hijos. Para saber más sobre ello, quédate con nosotros.

OP DESAPARECE FONDO, SE FUNDE CON TRACK 6 EN CD 1 DE ALBUM 1
BAJA Y QUEDA DE FONDO

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

2 de 21

LOCUTOR 2

Los más remotos antecedentes de la maternidad celiibe, que son las mamás solas, en nuestro país los encontramos en la sociedad mexicana.

Al interior de ésta, la condición de las mujeres difería de acuerdo con el estamento al que pertenecían. Siendo el imperio azteca una alianza de pueblos que extendía sus dominios a través de la guerra, era necesario fortalecer sus vínculos para ser más poderosos ante sus enemigos. De esta manera, las mujeres nobles tenían como primera finalidad fungir como eslabón de alianzas políticas, contrayendo nupcias que consolidarían el imperio, por lo que dicho enlace era previamente convenido por los padres. Las campesinas o macehualtin se dedicaban a la atención de su familia, así como al tejido de las prendas que ésta necesitaba.

OP SUBE FONDO Y SE FUNDE CON TRACK 7 DE CD 3 EN ALBUM 1 , BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 2

También existía una forma especial de relación entre los jóvenes aztecas: (con energía) “la mancebía”. Un mancebo principal, o sea, un destacado guerrero, se enamoraba o le gustaba una doncella determinada, por lo que decidía dirigirse a la madre de la elegida, explicándole que había escogido a su hija no para casarse con ella, sino para tener hijos.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

3 de 21

Hacia vida marital con ella y por tal cosa a la mujer se le llamaba (con energía) “tlacallalcahui”, que quiere decir, persona dejada. Si de esta unión nacía un hijo, el mancebo quedaba obligado a casarse con la joven. Pero si aquel no deseaba tomarla como esposa, la devolvía a su familia sin volverla a ver nunca. Si la mancebía se realizaba sin contar con el permiso de la madre de la joven esta era llamada temacuh, o sea, manceba, y sus hijos eran naturales. Así pues, la estigmatización podría darse no propiamente por la falta de matrimonio, sino por el desacato a los padres, lo que era severamente sancionado.

OP BAJA FONDO Y DESAPARECE, SE FUNDE CON TRACK 9 EN ALBUM 2, BAJA Y QUEDA DE FONDO.

LOCUTOR 2

Con la llegada de los españoles a México, se inicia el brutal proceso de transformación de las sociedades indígenas. A través de la cristianización, la iglesia impuso su control ideológico mediante dos elementos: la implantación de la familia monogámica y el monoteísmo católico.

OP FONDO BAJA A TERCER PLANO ENTRA EN SEGUNDO PLANO TRACK 6 CD 3 EN ALBUM 1 BAJA Y DESAPARECE. SUBE TERCER PLANO A FONDO Y SE MANTIENE

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

4 de 21

LOCUTOR 2

La imposición del modelo europeo de familia dio como resultado el abandono de muchas mujeres y sus hijos. Estos son los antecedentes históricos más lejanos del origen de la maternidad célibe, es decir, de las madres solas.

OP SUBE MUSICA DE FONDO Y DESAPARECE. SE FUNDE CON TRACK 14 CD 2 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 1

Hoy en día existen diversos tipos de familia, puede ser nuclear, o sea: padre, madre e hijos; extensa, la cual está formada por dos o más familias nucleares; poliándrica, es decir una mujer y varios hombres; ó poligínica, esto quiere decir un hombre y varias mujeres. Otro tipo de familia son las familias monoparentales. Escuchemos a la Maestra María del Carmen Montoya, catedrática de la facultad de derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

OP DESAPARECE MUSICA DE FONDO. INSERTO 1 (en el Distrito Federal...ò el padre y sus hijos) 1' 22”

OP ENTRA TRACK 7 CD 2 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 2

A las familias de mujeres que viven solas con sus hijos se les ha llamado monoparentales en los estudios demográficos.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

5 de 21

Esto quiere decir, que son familias que tienen al frente un solo progenitor: en este caso es la madre, y aquí cabe aclarar que también las hay con el padre que educa en solitario, aunque estas son minoría.

OP DESAPARECE FONDO

OP ENTRA CÁSPULA 2 (De las 25 millones...a una mujer) 40”

OP ENTRA FONDO MUSICAL TRACK 7 CD 2

LOCUTOR 1 Al respecto, la Diputada Asambleísta del Distrito Federal, Alejandra Barrales, nos comenta:

OP DESAPARECE FONDO MUSICAL

OP ENTRA INSERT 2 (nosotros tenemos...fenómeno está creciendo) 19”

OP CONTINUA ÚLTIMO FONDO MUSICAL

LOCUTOR 2 De igual forma la Licenciada Alma Romo Cervantes, quien es la coordinadora de asesoras de la dirección general de InMujeres del Distrito Federal nos comenta.

OP DESAPARECE FONDO MUSICAL

OP ENTRA INSERT 3 (el fenómeno... diferentes las causas) 22”

OP ENTRA FONDO MUSICAL, TRACK 7 CD 2

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

6 de 21

LOCUTOR 2

Como acabamos de escuchar, una tercera parte de los hogares del Distrito Federal es encabezada por mujeres, son madres que tienen la responsabilidad de sacar adelante a una familia.

OP DESAPARECE FONDO MUSICAL

OP ENTRA CÁPSULA 3 (el número de divorcios...hasta la fecha) 29”

OP ENTRA TRACK 5 CD 1 Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 1

Estas cifras nos dan una idea bastante clara del rápido crecimiento que tienen las familias monoparentales. La gran mayoría de estas se formaron a raíz de un divorcio, una separación o la muerte de uno de los cónyuges, sin embargo otras están siendo construidas a partir de la decisión de una mujer o un hombre que sin casarse quieren formarlas.

OP DESAPARECE FONDO MUSICAL

LOCUTOR 1

Pero, ¿Quiénes son las madres solteras?

OP ENTRA TRACK X13 CD 2 BAJA Y QUEDA DE FONDO

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

7 de 21

LOCUTOR 2

Cuando nos referimos a “madres solas”, estamos incluyendo tras esta etiqueta a todo el colectivo de mujeres que se hacen cargo en solitario de la responsabilidad de sus familias. Y que han llegado a esta situación a partir de diversas circunstancias como son la muerte del marido o compañero, separación o divorcio o porque, sin llegar a casarse, estas mujeres han tenido o adoptado a sus hijos siendo solteras. Sin embargo, incluir a todas estas mujeres no quiere decir que las consideremos un todo homogéneo.

LOCUTOR 1

Efectivamente, el término “madres solteras” o “madres jefas de familia” involucra diferentes situaciones, diferentes causas por las que una mujer hoy en día, no vive al lado del padre de sus hijos o no cuenta con el apoyo de éste.

OP DESAPARECE FONDO. ENTRA INSERT 4 (Soy Laura López Mondragón...solos mis tres hijos y yo) 1' 10”

OP ENTRA TRACK 13 CD 2 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 2

El hablar de madres solteras, madres solas, o madres jefas de familia, el término que queramos utilizar, nos exige aclarar que existen diversos factores para que ocurra este fenómeno: existen madres solteras por consecuencia y las hay también las que son por decisión propia. Y es importante diferenciar en ambos casos.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

8 de 21

OP DESAPARECE FONDO MUSICAL, ENTRA FX CHORUS EN VOZ

LOCUTOR 1 (Drama) La joven embarazada. El abandono.

OP DESAPARECE FX, ENTRA TRACK 8 CD 1, BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 2 Ocurre con frecuencia que el drama del abandono se vive durante el embarazo. Generalmente se trata de mujeres jóvenes cuya pareja huye al recibir la noticia de la paternidad, lo cual deja a la joven madre con la carga de responsabilidad de la crianza desde el nacimiento. Algunas chicas se quedan en la más absoluta desprotección, sin el conocimiento, la experiencia, la preparación para la vida y en la peor desolación. Otras corren con la suerte de recibir ayuda de su familia. Los padres casi siempre, acaban acogiendo a los dos y facilitando que la madre soltera salga a trabajar o siga estudiando.

OP DESAPARECE FONDO, ENTRA FX CHORUS EN VOZ

LOCUTOR 1 La madre que enviudó.

OP DESAPARECE FX, ENTRA TRACK 8 CD 1, BAJA Y QUEDA DE FONDO

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

9 de 21

LOCUTOR 2

El padre de los hijos pudo haber fallecido repentinamente, en un accidente, por enfermedad fulminante o como víctima de un homicidio; o bien puede ser que haya vivido una larga enfermedad durante la cual haya dejado la oportunidad de preparar a la madre para el cambio. Las situaciones son diferentes en cada caso y la forma de procesarlas también cambia.

OP DESAPARECE FONDO, ENTRA FX CHORUS EN VOZ

LOCUTOR 1

La madre divorciada o separada

OP DESAPARECE FX, ENTRA TRACK 13 CD 2, BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 2

Ella toma la decisión de desvincularse, vive la experiencia de distinta forma, pues por lo menos tiene la oportunidad de imaginar cual podría ser su situación al quedar sola con sus hijos y por lo tanto se va preparando. Hay un duelo anticipado. A diferencia de la mujer que es abandonada, por ejemplo durante el embarazo, el matrimonio o el concubinato.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

10 de 21

LOCUTOR 1

Ellas son mujeres que hoy forman parte del sector de la población al que nos referimos como madres solteras, mamás solas o madres jefas de familia, y viven en esta situación por consecuencia. Sin embargo existen las que por decisión propia viven bajo este esquema familiar. Madres solteras por decisión.

OP SUBE MUSICA DE FONDO, SE MANTIENE 2”, BAJA Y SE QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 2

Voluntariamente, estas mujeres resolvieron embarazarse o adoptar a un niño, pero negando cualquier posibilidad de que un hombre las acompañara en su ruta de vida.

LOCUTOR 1

¿Y cómo conciben a sus hijos?

OP SUBE FONDO A PRIMER PLANO 2”, BAJA Y SE MANTIENE DE FONDO

LOCUTOR 2

El deseo de ser madre no nace espontáneamente, toma tiempo emprender la decisión y en ella pueden influir una infinidad de factores sociales y humanos. Además, tener un hijo dentro del matrimonio es una forma de maternidad, pero decidir tenerlo en solitario, otra. Si deciden embarazarse, deben resolver, con ciertas incertidumbres y profundas reflexiones, con quién o cómo.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

11 de 21

OP SUBE FONDO A PRIMER PLANO 2”, BAJA Y SE MANTIENE FONDO

LOCUTOR 1

Algunas de estas mujeres resolvieron tener a su primogénito con un hombre cuidadosamente elegido, por ejemplo un amigo muy cercano y apreciado. Se preocupan en este caso por dejar las cosas muy claras, sin engaños y con el compromiso previo de que el hijo o hija será de ella y sólo de ella, que lo registrará con sus apellidos y confiada en que no le atribuirá nunca la paternidad. Casi siempre estos casos quedan en el más absoluto secreto.

OP ENTRA FX RÁFAGA, FONDO SE MANTIENE FONDO

LOCUTOR 2

Otro ejemplo es el de la mujer que decidió ser madre en solitario, que es cuando se opta por una pareja cuya relación amorosa termina con la fecundación del óvulo. Jamás le confesó su paternidad al hombre que la embarazó.

OP ENTRA FX RAFAGA, FONDO SE MANTIENE

LOCUTOR 1

Un caso más es el de algunas mujeres que esperaban casarse, tenían una promesa de matrimonio pero esa unión no se realizó por alguna circunstancia y para ese entonces, la mujer ya estaba embarazada y decidió tener al bebé sin comprometer al papá.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

12 de 21

OP ENTRA FX RÁFAGA, FONDO SE MANTIENE

LOCUTOR 2

Algunas mujeres solas deciden embarazarse cuando llega una circunstancia que durante mucho tiempo han estado esperando. Pudo ser una velada romántica, algún viaje o unas vacaciones; o quizás la presencia ocasional de un hombre, con un perfil físico y emocional previamente establecido.

OP ENTRA FX RÁFAGA, FONDO SE MANTIENE

LOCUTOR 1

La Inseminación. A pesar de lo elevado de los precios de estos servicios, los bancos de semen cuentan por cientos las solicitudes de mujeres que desean fecundar sus óvulos sin la presencia física de un hombre. De acuerdo con los especialistas hay dos tipos de inseminación. La primera es llamada homóloga y es cuando se utiliza el semen de la pareja de la mujer. Cerca del 70 por ciento de las inseminaciones son de este tipo.

La otra es la denominada heteróloga, y es a la que recurren generalmente las mujeres que optan por la inseminación como medio de embarazo. En este método se emplea el semen de un donador anónimo, de un banco de semen, debido a que la mujer no tiene pareja masculina; o bien su pareja no tiene la cantidad adecuada de espermatozoides sanos y fuertes.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

13 de 21

También se da el caso de las parejas en las que el varón tiene padecimientos genéticos graves que puede heredarle a sus hijos.

OP SUBE FONDO Y DESAPARECE. ENTRA INSERT 6 (al momento de decidir...obligaciones inherentes de la paternidad) 33”

OP ENTRA FX RÁFAGA

OP ENTRA TRACK 8 CD 1 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 2

Adopción. Mujeres mexicanas que por una u otra causa no pudieron concebir un hijo y buscan adoptar a un infante que llene ese hueco que existe en su casa y su corazón; para ello deben sortear una serie de requisitos que están considerados en el Código Civil para el Distrito Federal en materia común.

OP SUBE MUSICA DE FONDO 1”, BAJA Y SE MANTIENE DE FONDO

LOCUTOR 2

Entre las causas que generan el incremento del fenómeno que hoy abordamos, nuestras especialistas nos comentan.

OP DESAPARECE FONDO

OP ENTRA INSERTO 8 (desde luego... núcleo familiar) 3”

OP ENTRA FX RÁFAGA

OP ENTRA INSERTO 9 (este fenómeno está...la parte familiar) 14”

OP ENTRA TRACK 8 CD 1 BAJA Y QUEDA DE FONDO

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

14 de 21

LOCUTOR 1

Los porcentajes de madres en niveles de educación bajos, pueden deberse a que en buena parte de ellas son mayores de edad y en épocas anteriores por las condiciones estructurales del país había pocas oportunidades para que una mujer tuviera más estudios, además, en muchas familias no se consideraba necesaria la educación de las mujeres.

OP SUBE Y DESAPARECE FONDO, ENTRA CÁPSULA 5 (respecto al nivel...superiores a la básica) 28”

OP CONTINUA ULTIMO FONDO MUSICAL

LOCUTOR 2

Su participación económica, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo realizada en el año 2004, indica más 10 millones de madres trabajando, monto que representa arriba del 38 por ciento del total de las madres mayores de 12 años en ese año.

Las madres solteras proporcionalmente, son las que más participan en el mercado laboral: más del 70 por ciento de ellas trabajan; siendo las adultas, es decir de una edad entre los 30 y 49 años, las que en mayor medida están insertas en el mercado de trabajo; esto es más del 84 por ciento.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

15 de 21

LOCUTOR 1

Resulta paradójico y hasta contradictorio que en un país como el nuestro, en donde el culto a la figura materna es exacerbado, exista este tipo de maternidad que es sancionado y objeto de rechazo por parte de diversos sectores de la sociedad.

LOCUTOR 2

Actualmente, es difícil precisar con exactitud el número de madres solteras en nuestro país. Ello obedece a que no hay estadísticas que se dediquen especialmente a medir este fenómeno. A esto se suma que no se hayan realizado investigaciones en México cuyo objeto de estudio sea la maternidad célibe o soltera.

OP DESAPARECE FONDO

OP ENTRA FX RÁFAGA

OP ENTRA TRACK 9 CD 3 BAJA A FONDO

LOCUTOR 1

Hoy en día, en la Ciudad de México se cuenta con los siguientes apoyos para mujeres que viven bajo el esquema que hoy abordamos.

LOCUTOR 2

La ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal: consiste en una ayuda económica mensual equivalente a cuatro días de salario mínimo general vigente en la capital.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

16 de 21

LOCUTOR 1

El Sistema para el desarrollo integral de la familia, DIF, es quien se encarga de realizar los estudios socioeconómicos pertinentes para su verificación. Las madres solas inscritas en este programa de apoyo, tienen derecho a:

OP SUBE Y DESAPARECE FONDO, ENTRA CÁPSULA 6 (recibir ellas y sus hijos...del Distrito Federal) 40”

OP ENTRA FX RÁFAGA

OP ENTRA CD 9 TRACK 3 BJA Y QUEDA D FONDO

LOCUTOR 2

Por otro lado, un ejemplo estadístico de la atención que reciben las madres jefas de familia en el Distrito Federal nos lo da la Licenciada María de Lourdes Rodríguez Rosas, Jefa de Unidad del InMujeres en la delegación Venustiano Carranza.

OP SUBE FONDO Y DESAPARECE

OP ENTRA INSERT 10 (nosotros damos...de la violencia) 54”

OP ENTRA TRACK 9 CD 3 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 2

Estos programas y derechos son exclusivos para madres solas residentes en dicha ciudad, sin embargo, también se llevan a cabo otros programas de apoyo a la mujer en general y por supuesto, las madres solas no pueden estar exentas de sus beneficios, escuchemos cuales son y de que tratan.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

17 de 21

OP ENTRA FX RÁFAGA2

OP FONDO MUSICAL SE MANTIENE

LOCUTOR 1

El programa “viajemos seguras en el transporte público del Distrito Federal”, que tiene como objetivo realizar acciones institucionales coordinadas, desde un enfoque de género, entre los organismos de transporte público, instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia, para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México viajen más seguras.

LOCUTOR 2

Este programa involucra unidades de transporte público exclusivas para mujeres, también llamado programa “atenea”. Acciones de separación de hombres y mujeres en horas pico en el sistema de transporte colectivo metro así como en el metrobús. También están considerados los transportes eléctricos.

LOCUTOR 1

Para apoyar dicho programa, se han instalado módulos de atención en algunas estaciones del metro, atendidos por personal del instituto de las mujeres de esta ciudad.

OP ENTRA FX RÁFAGA1, FONDO SE MANTIENE

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

18 de 21

LOCUTOR 2

El ILE, es decir, Interrupción legal del embarazo, es un programa que significa la despenalización, en la Ciudad de México, de la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación. Existe desde el año 2007 y tiene como objetivo defender el derecho de toda mujer a elegir voluntaria y libremente la maternidad, es decir, el derecho a tener hijas e hijos o no tenerlos y por lo tanto, a decidir la intervención de un embarazo.

OP SUBE Y DESAPARECE FONDO MUSICAL

OP ENTRA CÁPSULA 7 (En México...personal no médico) 18”

OP ENTRA TRACK 8 CD 1 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 1

En México, existe el “Programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras”. Por supuesto no puede dejar de aplicarse dicho programa en el Distrito Federal, ya que tiene como objetivo apoyar a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian. Sin embargo es muy importante resaltar que este programa no es exclusivo para madres trabajadoras, sino que también ofrece sus beneficios a padres solos con hijos o niños bajo su cuidado.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

19 de 21

LOCUTOR 2

Respecto a las instancias o institutos a las que cualquier madre de la Ciudad de México, por supuesto las madres solteras, pueden acercarse para hacerse acreedoras de los beneficios que ofrecen estos programas, la Diputada Alejandra Barrales nos dice:

OP SUBE Y DESAPARECE FONDO. ENTRA INSERT 11 (por fortuna...entre otras cosas) 30”

OP ENTRA TRACK 9 CD 3 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 1

Retomando el tema de los derechos de las madres solas, existen varios, pero queremos destacar uno que es básico, irrenunciable y hasta podríamos decir que vital para el desarrollo de una familia monoparental: hablamos del derecho de la pensión alimenticia. Escuchemos al Licenciado Humberto Aranda Gómez, presidente de la junta 3, en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

OP DESAPARECE FONDO MUSICAL. ENTRA INSERTO 12 (sobre la cuestión...en el Código Civil) 41”OP CONTINÚA ÚLTIMO FONDO MUSICAL

LOCUTOR 1

Otras colaboradoras de esta instancia, Junta Federal de conciliación y arbitraje, nos comentan

OP DESAPARECE FONDO MUSICAL

OP ENTRA INSERTO 13 (bueno la mujer como tal...años de edad) 1’ 05”

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

20 de 21

OP CONTINÚA ÚLTIMO FONDO MUSICAL

LOCUTOR 2 Escuchamos a la Licenciada Laura Alcantar.

LOCUTOR 1 Enseguida algunas opiniones de hombres quienes son padres, pero no viven con sus parejas e hijos, es decir, representan la contraparte del fenómeno de las mamás solas.

OP BAJA Y DESAPARECE FONDO. ENTRA INSERT 15 (Soy Javier tengo...protege mucho a la mujer) 1' 10”

OP ENTRA TRACK 9 CD 3 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR 1 Sin duda alguna que también resulta muy interesante poder abordar la situación en que viven ellos, los padres que acabamos de escuchar y quienes por diferentes razones, no viven al lado de sus hijos y la madre de ellos, pero de eso hablaremos en otra más de nuestras emisiones.

LOCUTOR 2 Por desgracia, el tiempo de hoy se nos ha terminado.

LOCUTOR 1 Es así como hemos llegado al final de esta emisión, esperamos que la información brindada en este espacio te sea de mucha utilidad y sobre todo, te ayude a mejorar tu calidad de vida.

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión literario general

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

21 de 21

LOCUTOR 2 Amigas y amigos que nos han acompañado en esta transmisión, gracias por sintonizarnos, esperamos contar con su amable atención la siguiente semana.

LOCUTOR 1 Agradecemos la colaboración de Lizeth Vázquez y Ernesto Cano en los controles técnicos, así como a Manuel Cantú en la producción. En la locución a Juan Carlos Díaz y una servidora, Brenda Galicia.

LOCUTOR 2 Nos escuchamos la próxima semana, hasta entonces.

OP SUBE FONDO Y DESAPARECE

OP ENTRA CORTINILLA DE SALIDA

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

1 de 13

ENTRADA PROGRAMA

OP ENTRA RÚBRICA, SOSTIENE Y BAJA A FONDO

OP ENTRA FX CHORUS EN VOZ

LOCUTOR (ALEGRE) Bienvenidos, gracias por escucharnos en una emisión más de su programa (PAUSA Y CON ENERGÍA) “Desafíos de madres solteras”. (VOZ INSTITUCIONAL) Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad. Ese es nuestro tema de hoy. Hablaremos de las dificultades con las que te encuentras día a día (EXCLAMACIÓN) ¡tú!, amiga que eres madre soltera. Sobre todo, en una ciudad tan grande y dinámica como la nuestra: la Ciudad de México.

OP DESAPARECE FX EN VOZ, SE MANTIENE FONDO MUSICAL

LOCUTOR Te presentaremos información valiosa e importante que te ayudará y brindará herramientas para mejorar tu calidad de vida.

Derechos, procedimientos, lugares a los que puedes acudir. (ALEGRE) Ésta y más información tenemos para ti.

Quédate con nosotros. Comenzamos.

OP SUBE FONDO Y DESAPARECE

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

2 de 13

SALIDA PROGRAMA

OP ENTRA RUBRICA BAJA Y QUEDA DE FONDO

OP ENTRE FX CHORUS EN VOZ

LOCUTOR

Amigas y amigos, muchas gracias por habernos acompañado. Nuestro programa de hoy terminó. No cabe duda que las mamás solteras en nuestra ciudad viven una difícil realidad que se ha vuelto normalidad.

OP DESAPARECE FX EN VOZ, FONDO SE MANTIENE

LOCUTOR

No dejes de acompañarnos la próxima semana en punto de las doce 12:30 horas. Tenemos para ti mucha más información y orientación pero, sobre todo, (ALEGRE) ¡muchas ganas de que superes tus desafíos! Hasta el próximo sábado. Adiós.

OP SUBE FONDO, SE MANTIENE Y DESAPARECE

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

3 de 13

ROMPECORTE 1

OP ENTRA MÚSICA CD 2 TRACK 8 POR 3 SEGUNDOS Y DESAPARECE,
ENTRA FX CHORUS EN VOZ

LOCUTOR

(VOZ MISTICA) Desafíos

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

4 de 13

ROMPECORTE 2

OP ENTRA MUSICA CD 2 TRACK 12 POR 3 SEGUNDOS Y DESAPARECE.
ENTRA FX CHORUS EN VOZ

LOCUTOR

(VOZ INSTITUCIONAL) Desafíos de madres solteras

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

5 de 13

ROMPECORTE 3

OP ENTRA MUSICA CD 2 TRACK 2 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR (VOZ INSTITUCIONAL) Madres solteras, desafíos

OP. SUBE FONDO Y DESAPARECE

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

6 de 13

CORTINILLA 1: A TODA MADRE SOLTERA

OP ENTRA MUSICA CD 1 TRACK 1 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR (VOZ INFORMATIVA) A toda madre soltera (PAUSA)

OP SUBE FONDO, SE MANTIENE Y BAJA A SEGUNDO PLANO

LOCUTOR (EXCLAMACIÓN) ¡Lo que tú, mujer jefa de familia, debes saber!

OP DESAPARECE FONDO

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

7 de 13

CORTINILLA 2: EL CAFECITO

OP ENTRA MUSICA CD 2 TRACK 3 BAJA Y QUE DE FONDO

LOCUTOR (VOZ SENSUAL) El cafecito (PAUSA) charlando con los especialistas.

OP DESAPARECE FONDO ENTRA FX CAFETERÍA

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

8 de 13

CORTINILLA 3: EL DESAFÍO

OP ENTRA MUSICA CD 2 TRACK 2 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR

El desafío. (PAUSA) Toda gran ciudad implica (PAUSA)
grandes desafíos.

OP DESAPARECE FONDO Y ENTRA FX DE CIUDAD

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

9 de 13

CORTINILLA 4: ANTES DE PARTIR

OP ENTRA MUSICA CD 2 TRACK 6 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR

Antes de despedirnos, pon atención a estas recomendaciones.

OP DESAPARECE FONDO ENTRA FX DE CIUDAD

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

10 de 13

PROMOCIONAL 1: INSTITUCIONAL

OP ENTRA MUSICA CD 2 TRACK 11 BAJA Y QUEDA DE FONDO Y ENTRA INSERT 1, SUBE FONDO A PRIMER PLANO, BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR Como madre soltera, seguro enfrentas grandes retos día a día.

OP SUBE FONDO SE MANTIENE Y BAJA A SEGUNDO PLANO

LOCUTOR Desafíos de madres solteras. Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad.

OP SUBE FONDO SE MANTIENE Y BAJA A SEGUNDO PLANO

LOCUTOR Una serie de programas que no puedes perderte. Acompáñanos todos los sábados en punto de las 12:30 horas, sólo aquí, en radiofórmula.

OP SUBE FONDO SE MANTIENE Y PASA A SEGUNDO PLANO

LOCUTOR Seguro cumples este desafío.

OP SUBE FONDO Y DESAPARECE

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

11 de 13

PROMOCIONAL 2: ENIGMÁTICO

OP ENTRA MUSICA CD 2 TRACK 10 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR Porque ser madre soltera implica grandes retos...

OP SUBE FONDO SE MANTIENE Y BAJA A SEGUNDO PLANO

LOCUTOR No te pierdas este y todos los sábados los programas de la serie “Desafíos de madres solteras”.

OP SUBE FONDO SE MANTIENE Y BAJA A SEGUNDO PLANO

LOCUTOR Sábados 12:30 horas, *una difícil realidad que se ha vuelto normalidad*. Te esperamos.

OP SUBE FONDO Y DESAPARECE

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

12 de 13

PROMOCIONAL 3: INTRODUCTORIO

OP ENTRA MUSICA CD 1 TRACK 3 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR

Desafíos de madres solteras, Te invitamos a escucharnos este y todos los sábados en punto de las 12:30 horas. Una serie de programas dedicada a ti, madre soltera.

OP SUBE FONDO, SE MANTIENE Y BAJA A SEGUNDO PLANO

LOCUTOR

Inicio sábado (fecha) a las 12:30 horas con el programa “Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad”. Además contaremos con invitados especialistas en el tema.

OP SUBE FONDO, SE MANTIENE Y BAJA A SEGUNDO PLANO

LOCUTOR

No dejes de escucharnos, te esperamos.

OP SUBE FONDO Y DESAPARECE

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Vestido

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

13 de 13

PROMOCIONAL 4: DE AVANCE

OP ENRA MUSICA CD 2 TRACK 9 BAJA Y QUEDA DE FONDO

LOCUTOR

Nuestra emisión ha terminado, pero continuamos el próximo sábado. Si tú, como muchas madres en nuestra ciudad, fuiste víctima de abandono por parte de tu pareja, no dejes de escucharnos ya que hablaremos específicamente de esta situación.

OP SUBE FONDO SE MANTIENE Y PASA A SEGUNDO PLANO

LOCUTOR

Próximo sábado, “Madres abandonadas. Cuando el esquema familiar se transforma”. En punto de las 12:30 horas. Estamos seguros de que esta información te será muy útil, acompáñanos en uno más de los (VOZ EXALTADA) “Desafíos de madres soltera”, hasta pronto.

OP SUBE FONDO, SE MENTIENE Y DESAPARECE

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Cápsulas

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

1 de 7

CAPSULA 1

OP FX EN VOX

LOCUTOR

(Voz informativa) En México, de acuerdo al censo realizado en el año 2000 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, se registraron en el país casi 36 millones de mujeres mayores de 12 años. Cerca de 23 millones son madres, de las cuales más del 77 por ciento viven en pareja, y solo poco más del 22 por ciento, equivalente a más de 5 millones de ellas son madres solteras, separadas, divorciadas o viudas.

Según el INEGI ya en el 2005 más del 23 por ciento de los hogares contaba con una mujer al frente de la familia, aunque en el DF esta cifra alcanzó casi el 29 por ciento.

OP DESAPARECE FX EN VOZ

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Cápsulas

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

2 de 7

CÁPSULA 2

OP ENTRA FX EN VOZ

LOCUTOR

De las 25 millones de familias que existen actualmente en México, poco más de la quinta parte están dirigidas por una mujer. La tasa anual de crecimiento de estas familias es mayor al 7 por ciento, en tanto que al año, las familias mexicanas en general crecen a una tasa de 1.58 por ciento. En el 2010 más de una de cada cuatro familias serán encabezadas por una mujer, es decir, casi 7 millones. En el Distrito Federal, en el 2005 la población era cercana a los 9 millones de los cuales cerca del 30 por ciento de los hogares tenían como cabeza de familia a una mujer.

OP DESAPARECE FX

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Cápsulas

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

3 de 7

CÁPSULA 3

OP FX EN VOZ EN FRIO

LOCUTOR

El número de divorcios en el año 2000 a nivel nacional, fue superior a 49 mil y en el 2005 superior a 70 mil, es decir, hubo un incremento de más de 42 por ciento. Por otro lado, en el año 2005 en el Distrito Federal la población general fue de casi 9 millones, y se registraron cerca de 8 mil divorcios, que representa la cifra más alta correspondiente a un estado del país ese año, y esta tendencia se ha mantenido hasta la fecha.

OP DESAPARECE FX

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Cápsulas

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

4 de 7

CÁPSULA 4

OP ENTRA TRACK 1 CD 1 BAJA Y QUEDA DE FONDO

- LOCUTOR 1** (Voz de preocupación) Mauri, hijo, apúrate a comer porque tienes que hacer tu tarea
- LOCUTOR 2** sí mamá
- LOCUTOR 1** oye por cierto ¿qué te dejaron de tarea?... Mauri te pregunté que qué te dejaron de tarea
- LOCUTOR 2** me dejaron hacer un dibujo de mi familia, pero el mío va a estar feo porque no tengo papá... mami, ¿porqué no tengo papá?

OP SUBE FONDO Y DESAPARECE

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Cápsulas

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

5 de 7

CÁPSULA 5

OP ENTRA FX EN VOZ

LOCUTOR

Respecto al nivel de instrucción es necesario señalar que hay porcentajes altos de madres solas con niveles educativos bajos: una quinta parte no tiene instrucción, lo cual significa casi el 20 por ciento. La mitad no ha concluido la educación básica, es decir, cerca del 50 por ciento, sólo poco más del 13 por ciento cuenta con la educación básica completa y arriba del 18 por ciento ha cursado niveles superiores a la básica.

OP DESAPARECE FX

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Cápsulas

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

6 de 7

CÁPSULA 6

OP ENTRA FX EN VOZ

LOCUTOR 1 Recibir ellas y sus hijos servicios de salud gratuitos en el caso de carecer de seguridad social por parte de su empleo.

LOCUTOR 2 Recibir asesoría legal por cualquier acto de discriminación, vejación y vulneración de sus derechos.

LOCUTOR 1 Recibir los servicios de defensoría de oficio para interponer los recursos, juicios o medios legales de defensa necesarios para proteger o reivindicar sus derechos.

LOCUTOR 2 Tienen derecho a obtener incentivos o descuentos fiscales por parte del Gobierno del Distrito Federal.

LOCUTOR 1 También a Conocer y tener acceso a los diversos centros de atención a la mujer, gubernamentales o privados y por si fuera poco, tienen preferencia a los programas sociales que implemente el Gobierno del Distrito Federal.

OP DESAPARECE FX

Serie “Desafíos de madres solteras”
Una difícil realidad que se ha vuelto normalidad
Duración de programa 30 minutos
Guión Cápsulas

Radioreportaje
Locutores: Brenda Galicia y Juan Carlos Díaz
Operadores: Lizeth Vázquez y Ernesto Cano
Producción: Manuel Cantú

7 de 7

CÁPSULA 7

OP ENTRA FX EN VOZ

LOCUTOR

En México, según estimaciones del Consejo Nacional de Población, la interrupción ilegal es la tercera causa de muerte materna en el país incluyendo adolescentes. La mayor parte de estas muertes son causadas por la práctica de técnicas ilegales en manos inexpertas o por personal no médico.

OP DESAPARECE FX

CONCLUSIONES

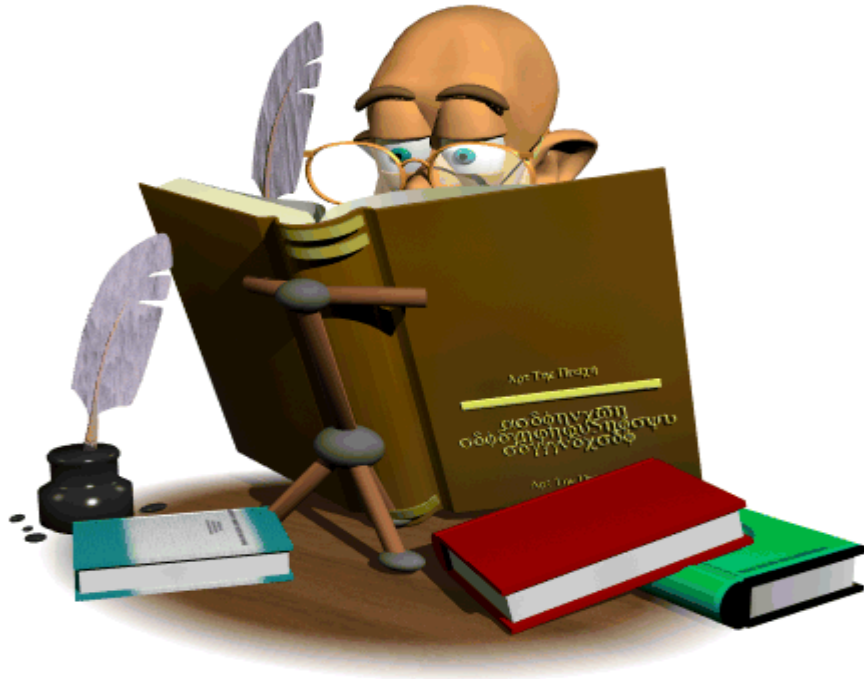


Foto tomada de internet en <http://www.radialistas.net/clip.php?id=1100294>

Los conceptos de familia, y matrimonio, son dos instituciones que existen prácticamente en todas las sociedades humanas. En la época actual en nuestra sociedad, existen nuevas formas de relacionarse, distintas al matrimonio, como lo son la unión libre y el celibato. También las estructuras de las familias han cambiado, ya que en décadas pasadas el concepto más común y aceptable socialmente era el de una familia nuclear, es decir, aquella familia conformada por el padre, la madre y los hijos, siendo el padre normalmente el que cubría la función de proveedor de los medios económicos para el sostén de su familia, y la madre estaba dedicada a las labores del hogar y el cuidado de la familia. En la actualidad, existe el concepto de familia monoparental, es decir, familia constituida por uno de los progenitores y el o los hijos. Es precisamente el crecimiento de este tipo de familias, lo que origina cambios radicales en la sociedad, cambios estructurales, legislativos, incluso económicos, ya que el modelo de familia de una sociedad repercute directamente en la capacidad productiva de la misma.

No es casualidad que las familias monoparentales en México vaya en aumento, como en todo el mundo, simplemente basta con recordar muy ligeramente que desde la misma época prehispánica en nuestro país, existió este fenómeno social: con la llegada de los españoles, quienes a través de la cristianización impusieron su control ideológico mediante los conceptos de familia monogámica y el monoteísmo católico, el resultado fue el abandono de muchas mujeres y sus hijos. Luego, en la época de independencia, fueron las mujeres quienes jugaron un rol muy importante al cambiar sus papeles tradicionales dándoles un significado político, por ejemplo, al prostituirse incluso con los soldados enemigos para persuadirlos a abandonar el ejército, esto evidentemente con la intención de ayudar a la causa independentista. Fue una época en la que muchas mujeres quedaron viudas a causa de la muerte de sus compañeros en esa lucha.

En la época de la revolución también fue vital la participación de las mujeres en esa otra lucha, en la que las mujeres luchaban al lado de sus parejas, y muchas veces ya sin ellos. Se les llamaba soldaderas, o más popularmente llamadas “adelitas”, participaban con labores de cocineras, ayudantes o enfermeras. Y por supuesto, tenían a sus hijos dentro de la lucha.

El reconocimiento del derecho al voto, en el año 1953 por el entonces Presidente de México, Adolfo Ruíz Cortines, significó evidentemente un parte aguas en la historia nacional, al impulsar oficialmente el desarrollo y presencia de la mujer en la toma de decisiones en la vida política nacional. Recordemos que es en esa década, de los 50s, cuando el mundo celebraba la aparición de la “píldora anticonceptiva”. Estos 2 sucesos, invariablemente tienen su repercusión en la forma de pensar y de actuar del sector femenino de nuestra sociedad, lo cual impactó necesariamente en cambios estructurales en los conceptos de familia todavía tradicionales en esa época.

Al año de esta investigación, 2000, se observa que las familias mexicanas mencionadas como monoparentales, constituidas por la madre y sus hijos, equivalía a más de 5 millones a nivel nacional, y a nivel Distrito Federal, la proporción fue aproximadamente 10 veces menor, o sea 500 mil jefas de familia. Ya para el 2010 tenemos que a nivel nacional el número ha subido a los casi siete millones, mientras que en el Distrito Federal el dato es de 749,744 (con datos del portal de INEGI).

Como observamos, a lo largo de la historia y de las décadas en nuestra sociedad, el fenómeno existe y va en aumento, lo que nos permite presumir que llegará el momento en que los papeles se intercambien y lo común o “normal” sea ver familias constituidas por uno de los padres y los hijos, en este caso por la madre, a diferencia de aquellos días en los que la familia tradicional simplemente imperaba. Con esto, entendemos que los esfuerzos de la sociedad del Distrito Federal, del gobierno de dicha ciudad, son importantes, aunque por desgracia insuficientes. Ante el crecimiento de la población a nivel nacional, ante el incremento de este sector en particular de población, los esfuerzos son apenas significativos, y es necesario atender el fenómeno con acciones más drásticas, en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan los individuos como son el social, el profesional, el emocional y el cultural, entre otros. Por otro lado, es importante de resaltar que, a pesar de que la historia y las estadísticas nos han mostrado que la condición de madres solteras ha existido, existe y va en aumento, la sociedad mexicana por razones culturales e ideológicas muy arraigadas siguen restándole a

esta situación como el valor que se merece, la relaciona con falta de “valores morales sanos”, se practica una especie de doble moral, que bien valdría la pena abordar en otra investigación sobre el tema, ya que siendo una sociedad en el que la mayor parte de la población en general practica un culto a la virgen de Guadalupe, quien la historia menciona como madre soltera, por mencionarlo de este modo, se ejerce cierta opresión hacia las mujeres que viven en esa condición en nuestra sociedad.

Algunos autores apuestan a que en el futuro, la madre soltera tendrá mayor aceptación, debido al crecimiento constante del número de ellas. Hoy, la realidad es que el Distrito Federal es en nuestro país la ciudad con el mayor número de instancias de apoyo y ayuda, ya sean sociales, civiles o de gobierno, la ciudad en que existe un mayor número de programas de apoyo a este sector de la población, inclusive el único tratándose de algunos en específico. Hablamos del InMujeres (Instituto Nacional de las Mujeres), del DIF (Desarrollo integral de la familia), de la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social). También es una realidad que a nivel federal existen programas también de apoyo, ya sea económico o de otro tipo como guarderías. Sin embargo, debido a que el campo de estudio de esta investigación tiene su delimitación en la ciudad de México, solo hacemos mención de ellos sin ahondar en sus aportaciones a dicha causa, son: DIF Nacional, SEDESOL, InMujeres Nacional, IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), este último, colabora con un plan de apoyos y becas de estudio a madres solteras profesionistas, por ejemplo.

Finalmente, como lo mencionó el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, cada vez son más los hogares que son conducidos por una mujer, son padre y madre a la vez, es obligado tener un gesto de corresponsabilidad.

GLOSARIO

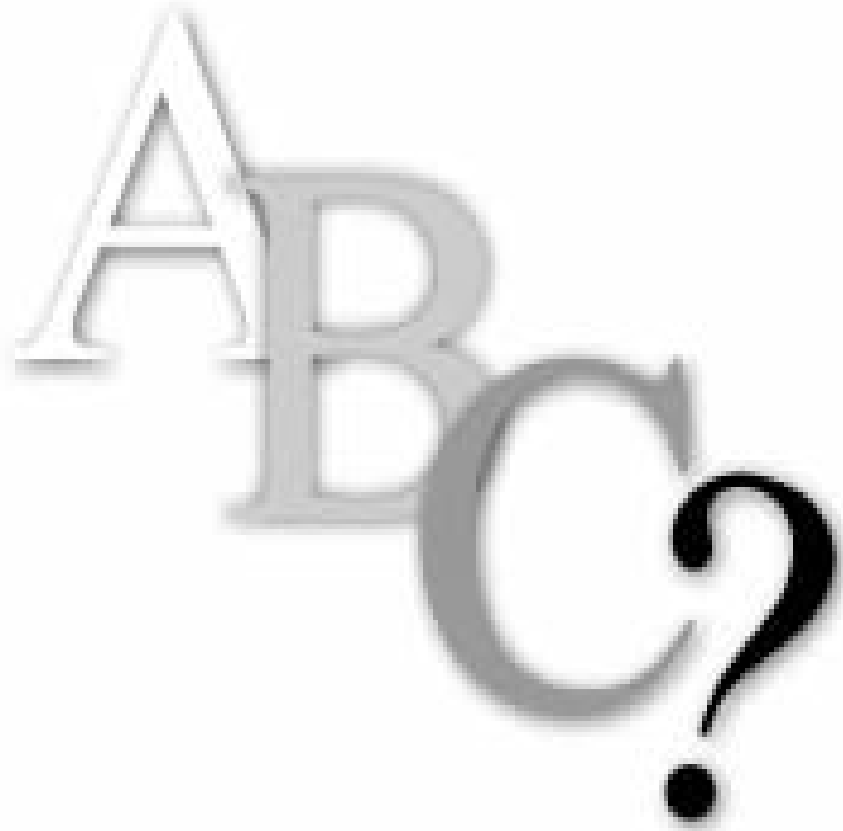


Foto tomada de sitio web http://montanismo.org/articulos.php?id_sec=1&id_art=1911

GLOSARIO

Afín: Persona con la que uno está relacionado a través del matrimonio.

Adopción: La práctica de otorgar a una persona, generalmente a un niño o una niña, una posición de parentesco legal que no sería correcta según su descendencia biológica.

Boda: Acontecimiento social que crea un matrimonio. Sociedades diferentes pueden crear bodas de formas muy diversas.

Consanguíneo: literalmente “sangre común” en latín. Se utiliza para referirse a todos los parientes excepto a los afines.

Divorcio: Disolución de un matrimonio. Puede ser llevado a cabo por medios legales, financieros, religiosos o de otra clase. Tras un divorcio, el matrimonio ya no existe, pero se reconoce que alguna vez existió. Difiere de la anulación, que crea la ficción de que el matrimonio nunca existió.

Familia: Una mujer y sus hijos; normalmente al menos se añade un varón adulto. Por lo general este varón es el marido de la mujer e idealmente el padre de los hijos.

Familia de divorcio: (o familiastra) Familia en la que un miembro de la pareja casada es padre o madre de los hijos, pero el otro cónyuge no. Obviamente ambos cónyuges pueden aportar hijos a la familia; de esta familia a su vez pueden nacer niños, lo que supone que dentro de la familiastra aparece una familia nuclear.

Familia extensa: Grupo doméstico de dos o más generaciones de personas emparentadas y los suyos cónyuges, los cuales viven todos juntos.

Familia matricéntrica: una mujer y sus hijos.

Familia monoparental: solamente uno de los cónyuges (hombre o mujer) vive con los hijos.

Familia nuclear o conyugal: Una mujer y sus hijos y sus maridos. Los hijos presumiblemente fueron engendrados por el marido. En muchos países, el hecho de que los hijos sean engendrados por alguien distinto al marido puede ser determinado por un tribunal para que el marido no sea considerado padre legal de los hijos.

Feminidad: Los atributos culturales asignados a las mujeres. Difieren de una sociedad a otra, pero están casi siempre asociados con el comportamiento maternal y la familia.

Género: La colección de atributos que se suponen asociados con un sexo o con el otro. El género es un asunto cultural si lo comparamos con el sexo, que es un asunto biológico.

Hogar: Grupo de personas que viven juntas en una única vivienda o grupo de viviendas que es considerada una unidad por los miembros del hogar y sus vecinos de otros hogares.

Monogamia: un marido y una esposa.

Pseudo-familia: Personas que se vinculan y actúan como si fuesen una familia cuando de hecho no existe asociación legal o biológica entre ellos.

Sexo: Las cualidades biológicas de ser macho o hembra.

Sociedad: Grupo de personas en interacción que se ven a sí misma como una unidad, diferente de otras unidades similares.

Fuente: Bohannan, Paul. Para raros, nosotros. Introducción a la antropología cultural. Akal ediciones: Madrid. 1992.

Familia extensa: Una familia que incluye tres o más generaciones y remonta a todos sus miembros a una única pareja (o, en casos de poliginia, a un único varón), y se extiende a lo largo de todas sus líneas.

Familia nuclear: 2.-Grupo familiar compuesto de marido, esposa, hijas e hijos.

Fuente: Bonte, Pierre, Michel, Izard. Dictionnaire de l'ethnologie et de l'anthropologie. PUF Presses Universitaires de France: París. 1991.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

INMUJERES: Instituto Nacional de La Mujer.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

FUENTES



Foto tomada de sitio web <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/tema20.html>

FUENTES

Bibliográficas:

Angeles Rebollo, María, "Mujer y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad", Mc Graw-Hill España, 2004, 400 p.

Bernstein, Rose. "La madre soltera frente a la sociedad". Marymar: Buenos Aires. 1974. 167 p.

De Dios Vallejo, Delia Selene. "Sociología de género". AVJ Ediciones: México.2004. 510 p.

Down B., Sova, "El sexo y la madre soltera", Dodd Mead, E.U., 1987,(tr. Luz del Carmen Ledesma de González, ed. Diana 1990), 221 p.

Lujambio Fuentes, Julieta. "Mamá sola: un nuevo significado para la maternidad sin pareja". Ed. Planeta. México 2007, 359 p.

Sánchez Urrúa de Ochoa, Patricia. Madres solas, realidades y soluciones. Trillas: México. 1998, 174 p.

Videla, Mirta, "Maternidad, Mito y Realidad", Nueva Visión, Buenos Aires 1990, 319 p.

Electrónicas:

<http://www.asambleadf.gob.mx>

<http://www.asambleadf.gob.mx/is52/010803000097.pdf>

<http://www.conapo.gob.mx>

<http://df.gob.mx>

<http://www.inegi.org.mx>

<http://www.inmujeres.df.gob.mx>

<http://paot.org.mx/centro/codigos/df/pdf/cpdfn.pdf>

<http://www.sedesol.gob.mx>

<http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=206>

<http://www.universia.net.mx>

<http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2007/05/09/41154/pueden-construir-familias-mejor-integradas-madres-solteras.html>

Videográficas:

Lola

Maria Novaro.
México/España
Letícia Huijara, Mauricio Rivera,
Roberto Sosa.
1989.
2010.

Plan B (The Back-up plan)

Alan Poul, dir.
Producción: Todd Black, Jason
Blumenthal, Steve Tisch.
E.U.

Audiográficas:

Artista: Moby, álbum: "18"

We are all made of stars
In my heart
Signs of love
One of these mornings
Another woman
Fireworks
18
Harbour
Look back in

Hotel intro
Raining again
Beautiful
Where you end
Spiders
Dream about me
Very
I like it
Love should

Jorge Reyes, "Música prehispánica"

Dance
The flight of the bird The new fire

Música de España

"Cántigas de Alfonso X El Sabio"

Mi suegra
La kapará
A pa paya mamá

Artista: Moby, álbum: "Hotel"

Entrevistas:

Madres solteras:

Laura López Mondragón, 30 años (Empleada)

Liliana Sánchez, 30 años (Empleada)

Ma. Del Carmen Hinojosa Cortés, 48 años (Empleada)

Rosa María Muñoz, 34 años (Empleada)

Especialistas:

Lic. en Derecho Humberto Baranda, Junta Federal de conciliación y arbitraje.

Lic. en Derecho Gabriela Plata, Junta Federal de conciliación y arbitraje.

Dra. En Derecho Ma. Del Carmen Montoya, catedrática Facultad de Derecho, UNAM.

Lic. Ma. De Lourdes Rodríguez Rosas, InMujeres D.F.

Lic. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno. Diputada Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del D.F.